

**LA ASOCIACIÓN DE GALLETOS -ASOGAVICAR: UN
ACERCAMIENTO A SUS CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS Y SUS
ESTRATEGIAS DE SOBREVIVENCIA COMO VÍCTIMAS DEL
CONFLICTO ARMADO EN EL CARMEN DE BOLÍVAR**

Un Trabajo De Grado Para Obtener El Título De
Magister en Conflicto Social y Construcción de Paz
Universidad De Cartagena, Bolívar.

Asesor
Camilo Vladimir Rey Sabogal

Jairo Alonso Rodríguez Buelvas.
Febrero 2021

Copyright © 2021 por Jairo Alonso Rodríguez Buelvas. Todos los derechos reservados.

DEDICATORIA

Primeramente las intenciones van a la memoria de las personas víctimas directas de la masacre de vendedores de galletas Chepacorinas en El Carmen de Bolívar, que sea un aporte para que la memoria de estos hechos se conozcan y no se repitan.

A Dios que ha labrado el camino, me sostuvo para no desfallecer y cumplió su promesa.

A mi familia que puede ver este logro como un gran logro conjunto y que gocen de la satisfacción del deber cumplido.

A mi madre, esposa e hija por estar allí haciendo de esto mucho para sus vidas. ¡Para ustedes!

AGRADECIMIENTOS

Agradezco enormemente las disposiciones de la Asociación ASOGAVICAR por permitirme hacer este recorrido por la vida de sus participantes y el colectivo.

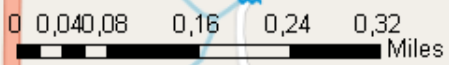
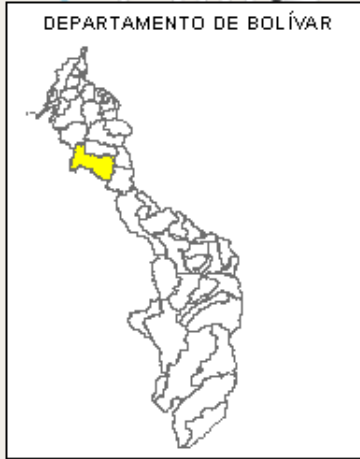
Gracias mil al señor Hader Cueto, quien en su incansable labor por la verdad, la justicia y la reparación de las familias de sus compañeros vendedores, siempre ha estado en la disposición y apoyo para llevar este trabajo a su final.

SECTOR GAMBOTICO - EL CARMEN DE BOLÍVAR

Troncal de Occidente.
Cartagena - El Carmen de Bolívar

SECTOR GAMBOTICO:
- Zona tradicional para la venta de galletas Chepacorinas por parte de los vendedores de la asociación Asogavicar.
- Lugar donde mayormente se concentró la masacre de los vendedores de galletas Chepacorinas.

Vía a Plato Magdalena



“Como sois un gran señor, os creéis un gran genio...
¡Nobleza, riqueza, jerarquía, cargos!
¡Todo esto os hace un individuo tan encumbrado y poderoso!
¿Qué habéis hecho para tener tanto?
Apenas os tomasteis el trabajo de nacer, y eso es todo:
por lo demás, sois una persona común, mientras yo,
maldita sea, perdido en la multitud anónima,
he tenido que utilizar toda mi ciencia y
mi destreza sólo para sobrevivir.”

Bodas de Fígaro.

TABLA DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN.....	8
2.	ACERCAMIENTO DE REFERENTES TEÓRICOS CONCEPTUALES.	16
2.1.	<i>UNA MIRADA DE AUTORES CLÁSICOS</i>	16
2.2.	<i>REFERENTES TEÓRICOS AL RESPECTO DE ESTRATEGIAS DE SOBREVIVENCIA.</i>	22
2.3.	<i>REFERENTES AL RESPECTO DE LAS CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS POBLACIONALES.</i>	27
2.4.	<i>REFERENTE DE EXPERIENCIAS PREVIAS.</i>	41
3.	LA METODOLOGÍA	55
3.1.	<i>MATRIZ METODOLÓGICA.</i>	57
3.2.	<i>POBLACIÓN</i>	57
3.3.	<i>FASES O MOMENTOS</i>	58
4.	SOBRE LA SITUACIÓN DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO.....	66
5.	CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DE LAS FAMILIAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, PERTENECIENTES A LA ASOCIACIÓN DE VENTAS DE GALLETAS CHEPACORINAS, EN EL CARMEN DE BOLÍVAR.....	84
5.1.	<i>LA COMUNIDAD</i>	84
5.2.	<i>INFORMACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LAS FAMILIAS.</i>	88
6.	ACCIONES ADELANTADAS EN EL LIMBO DE LA INTERVENCIÓN ESTATAL POR LA ASOCIACIÓN DE GALLETEROS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL CARMEN DE BOLÍVAR.....	110
6.1.	<i>DE LA HISTORIA SOCIAL DE LA ASOCIACIÓN DE GALLETEROS</i>	113
6.2.	<i>DE LAS INTERPRETACIONES Y ANÁLISIS DEL AUTOR</i>	130
7.	CONCLUSIONES.....	142
8.	BIBLIOGRAFÍA	156

LISTA DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1 AYUDA HUMANITARIA DE EMERGENCIA	90
GRÁFICO 2 REUNIFICACIÓN FAMILIAR.....	91
GRÁFICO 3 INDEMNIZACIÓN.....	92
GRÁFICO 4 MEDIDAS DE SATISFACCIÓN.	93
GRÁFICO 5 TIPO Y TENENCIA DE LA VIVIENDA	94
GRÁFICO 6 MATERIALES DE LAS PAREDES.....	95
GRÁFICO 7 SERVICIOS PÚBLICOS.	96
GRÁFICO 8 MEDIO DE AFILIACIÓN.	97
GRÁFICO 9 CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	98
GRÁFICO 10 ATENCIÓN PSICOSOCIAL	99
GRÁFICO 11 INGRESOS ECONÓMICOS DE LA COMUNIDAD	102
GRÁFICO 12 INGRESOS DESTINADOS A LA ALIMENTACIÓN	104
GRÁFICO 13 COMIDAS DEJADAS DE CONSUMIR ESTA ULTIMA SEMANA.	105
GRÁFICO 14 TIPOS DE ALIMENTOS CONSUMIDOS.....	107
GRÁFICO 15 ATENCIÓN HUMANITARIA DE EMERGENCIA	142
GRÁFICO 16 INDEMNIZACIÓN.....	145
GRÁFICO 17 POBREZA – POBREZA EXTREMA.....	146
GRÁFICO 18 SEGURIDAD ALIMENTARIA	148

1. INTRODUCCIÓN

La ley de víctimas, 1448 de 2011, contempla en su artículo 208, la vigencia por diez (10) años, a partir de su promulgación, de esta misma, se encuentra ad portas de darse por cumplida aunque, no obstante, se ha evidenciado y documentado que en este lapso de tiempo transcurrido, no ha sido suficiente para que se cumpla a cabalidad con el objeto de la estabilidad socioeconómica de las víctimas, bajo el cumplimiento de las medidas comprende las medidas de restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición, en sus dimensiones individual, colectiva, material, moral y simbólica; y el goce efectivo de sus derechos.

Así lo manifestó el Centro de Estudios Jurídicos y Sociales *Dejusticia* en su publicación del 12 de julio de 2019, titulada El Congreso debe fortalecer la Ley de Víctimas y Restitución de tierras antes de que expire en 2021, donde le solicita la Corte Constitucional que prorrogue la vigencia de la Ley hasta el 2030 y en sus argumentos manifiestan que:

“En cuanto a compensaciones, de las 7’141.446 víctimas del conflicto armado que han sido identificadas por el Gobierno como sujetos de atención, tan solo el 12.84% (917.481 personas) han recibido indemnizaciones administrativas, desde que la ley comenzó a funcionar en 2011.

Si hablamos de reparación colectiva, el panorama es aún más precario. De acuerdo con la Unidad de Víctimas existen 598 sujetos colectivos (ej. comunidades) que

esperan ser reparadas; de estas, 134 cuentan con planes integrales de reparación colectiva formulados y aprobados, mientras que tan solo tres han logrado el cumplimiento del 100% de su implementación.” (Djusticia, 2019).

Desde este punto, el panorama para las víctimas es desalentador, puesto que, de darse por terminada la vigencia de esta ley 1448, se desestructura el aparataje institucional desde donde se materializan las disposiciones de dicha ley e implícitamente, se deslegitiman las normativas en materia de atención a víctimas, dejando aún más a estas poblaciones en un limbo para la garantía de sus derechos.

Esta situación que estando en pie y vigente, no ha sido suficiente en recursos financieros, capacidad técnica, eficiencia y efectividad para la garantía de los derechos, de quedar sin efectos legales, pone en riesgo el acceso a los derechos de indemnización, ayudas humanitarias, reparación integral, de restitución de derechos y la restitución de tierras que tiene un capítulo particular que perdería su validez normativa para el restablecimiento de tierras despojadas y abandonadas por las víctimas en el marco del conflicto armado.

Por tanto, los estudios que se deriven de conocer los estados situacionales de poblaciones víctimas del conflicto armado, donde se ponga de manifiesto que no han sido indemnizadas o reparadas administrativas o que no gocen efectivamente de sus derechos por la omisión o no pertinencia de las medidas que el Estado debe para con ellas, o que, no

hayan superado su condición de víctimas logrando la estabilización socioeconómica, se vuelven insumos válidos y necesarios para conminar en las acciones que se constituyen como insumos para que la Corte atienda el llamado a pronunciarse frente a esta vigencia de la ley.

Además de ello, en el mismo artículo 208, entre sus párrafos 1º y 2º, se plantea que el gobierno nacional deberá presentar un informe anual al Congreso de la República que dé cuenta del cumplimiento de la ley y las medidas implementadas para el alcance de los objetivos de esta. Así también, establece que el Congreso debe un año antes de finalizar la vigencia de la ley, pronunciarse sobre el estado de cumplimiento y el alcance de los objetivos de ella, para tomar medidas al respecto.

Por otro lado, evidenciar esas formas de vida y acciones colectivas que se tejen por parte de estas familias, en su condición de víctimas del conflicto armado, en condiciones de pobreza, de desesperanza y la carga que trae consigo el mismo hecho de ser víctimas de este flagelo, para permitirse la autogestión y sobrevivir a ese estado inanimado en que se encuentran, permite entre otros asuntos, abrir el espacio a un principio de la acción humana y la construcción de proyectos de vida estables y sostenibles, como lo es concebir a estas personas víctimas del conflicto armado, en palabras de Marx, *como un actor activo, un ser protagónico, hacedor dentro del proceso histórico; este hombre (ser humano) es acción, experiencia y experimentador. Además, es capaz de colocarse en el umbral del pasado y del futuro, de lo que es y lo que es posible de ser, debiendo abandonar para esto lo que se*

piensa como definitivo. Es un no conformarse, para aceptar el desafío de lo incierto; es un remover lo sabido por el descubrimiento de nuevos espacios de conciencia y de experiencia desde los cuales seguir creciendo y desarrollándose. (Kohan, 2016).

Por ello, elevar la voz de los sin voz, permite que se develen nuevas formas de entender la acción colectiva y política debido a que las estrategias que las comunidades construyen según sus condiciones sociales, sus prácticas culturales, costumbres, ciencia, recursos y esperanzas constituyen un insumo válido para el desarrollo de acciones sostenidas para la estabilización tanto social como económica y para el reclamo de derechos e inclusive, de referentes teórico prácticos como aportes, entre otros, a las políticas públicas sociales a nivel departamental o municipal.

Por ello, el acercamiento hacia esta comunidad de galleteros o vendedores de galletas Chepacorinas en El Carmen de Bolívar se da con el inicio del proyecto de Extensión del Consultorio Jurídico de Atención a las Víctimas del Conflicto Armado en El Carmen de Bolívar y San Jacinto por parte de la Universidad de Cartagena, bajo el auspicio de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, USAID para el 2013, que contempló dentro de sus objetivos el apoyo y atención a colectividades víctimas del conflicto armado en estos municipios.

Esto conllevó a que se hiciera una revisión tanto documental como territorial para identificar comunidades víctimas que no habían sido “intervenidas”, “atendidas” o que no

tuvieran adelantado procesos con alguna entidad u organización no gubernamental en reclamo de sus derechos humanos y como víctimas del conflicto armado. En esta revisión se encontró un material audiovisual sobre el conflicto armado en la región Caribe que mostraba las distintas historias de la guerra en diferentes municipios, veredas, caseríos y comunidades en esta región del país.

Allí se pudo encontrar que, en el municipio de El Carmen de Bolívar, había ocurrido una masacre que poco se hablaba de ella; la masacre de los vendedores de galletas Chepacorinas, para el año 2000. Llamó la atención que de los vendedores de galletas entrevistados reconocen la afectación psicosocial que padecen a partir de los hechos victimizantes vividos *“psicológicamente estamos, estamos mal porque esto nunca se olvida en verdad. No simplemente el hecho de nosotros, el hecho de todos nuestros compañeros y demás que cayeron aquí; personas que fueron inocentes, a unos que señalaban, a unos que simplemente los mataban por un simple hecho de vender galletas, de estar perseguidos por, por, por no sabemos ni que era lo que pasaba. Señalaban a los vendedores como guerrilleros...”* (Morris Rincón, 2013).

Además, explican que la masacre fue realizada con muertes y desapariciones selectivas en momentos y lugares distintos pero bajo la orden directa de asesinar a los vendedores de galletas Chepacorinas y que se ubican en el sector de Gambotico y de esto se puede inferir que al ser las muertes en distintos lugares y momentos distintos, muchas instituciones y personas no logren visualizar la situación como una masacre de los

vendedores de galletas sino como eventos sesgados de asesinatos sin relación alguna aunque para estas víctimas inclusive, se busque elevar estos hechos a un genocidio como categoría aún más cruda de esta situación.

Por otro lado, captó la atención cuando más adelante en modo de reclamo uno de estos señores expresa “Hoy en día simplemente, simplemente ven, simplemente ven, en estos pueblos por aquí de Bolívar, simplemente ven: Las Palmas, El Salado Bolívar y otras partes (en Sucre) Chengue, Don Gabriel y Salitral nunca ni se han visto todavía que han hecho reparaciones y han venido a ver lo que ha pasado en este pueblo, porque de nosotros también fue la masacre, aunque nos iban matando de uno en uno. Dos o tres, pero siempre fue masacre en este pueblo.” (Morris Rincón, 2013).

Estas afirmaciones que realizan estas personas sobre el no reconocimiento social y por parte del Estado para reparar y garantizar el goce efectivo de sus familias por dicha masacre de los galleteros en El Carmen de Bolívar, fue razón motivadora para adelantar no solo las acciones en el marco del proyecto del Consultorio de la Universidad, sino a demás para documentar la situación de víctimas que padecen y la historia que han tejido bajo este estigma social que no solo los señala sino que además los mantiene en el olvido. Esto se pudo contrastar con los resultados de un trabajo de grado de maestría llamado Geografía de la violencia en El Carmen de Bolívar 1990 – 2010 que buscó la georreferenciación de las masacres sucedidas en El Carmen de Bolívar logrando la identificación y afirmación qué hubo 19 masacres entre 1996 hasta el 2002 (Duica Amaya, 2013) y más adelante

esboza un cuadro descriptivo de cada una de estas masacres, que tiene de fuente *el Análisis del plan de consolidación de los Montes de María de la Plataforma de Organizaciones de Desarrollo Europeas en Colombia- PODEC* (Duica Amaya, p. 52) y no aparece relacionada la masacre de los galleteros o vendedores de galletas.

Estos testimonios y el desconocimiento por parte de estudios científico-académicos motivaron el acercamiento a esta comunidad y que fueran contactados algunos de los miembros de ella para conocer aún más y mejor la situación que padecían. Fue así que, con los datos referenciados sobre la ubicación de estos vendedores en el sector Gambotico se contactó al señor Hader Cueto, líder de la comunidad de galleteros víctimas. Se habla de las condiciones en las que se encontraba él y las familias de sus compañeros, este al escuchar la expresión en el Limbo de la intervención y explicarle que consiste ese estado que se encuentran las víctimas del conflicto armado, concertó poder trabajar de la mano para que desde el proyecto de Extensión del Consultorio Jurídico de la Universidad de Cartagena se adelantara el acompañamiento en la exigibilidad de sus derechos, acompañado de la atención psicosocial a las familias pertenecientes a la comunidad o la asociación de galleteros.

Desde este trabajo de acompañamiento que se inició con esta comunidad, se permitió rescatar algunos elementos que se fueron analizando y que de alguna manera quedaban sin profundizar a la luz de las exigencias puntuales del proyecto por tanto, se permitió por parte de esta comunidad en manos de su líder, realizar este estudio para

acercarse y conocer la situación socioeconómica en la que se encontraban desde que inició su situación de víctimas de conflicto armado que de hecho, se ha documentado que en general estas situaciones que viven las víctimas del conflicto son en marcos de pobreza y de indigencia en muchos casos, por tanto se hizo de relevancia saber que habían hecho como colectivo de vendedores para sobrevivir todo este tiempo de más de 10 años desde que se convirtieron en víctimas y que afirman no haber sido reparadas ni les han garantizado las medidas de atención que establece la ley para cumplimiento del Estado para con estas poblaciones.

Es así como se pudo documentar esta propuesta e iniciar el proceso investigativo que a continuación se describen, de su estructura, los apartes más relevantes.

Este informe de investigación se construyó como un acercamiento que permitiera darle respuesta a la pregunta, ¿Cuáles son las condiciones socioeconómicas y las estrategias de supervivencia de la Asociación de Galleteros Víctimas de El Carmen de Bolívar, ASOGAVICAR?

Para ello, han estudiado unos referentes teóricos conceptuales que permitan desde teorías, conceptos y otras experiencias de investigación aplicada, abordar las categorías de análisis para el desarrollo de las estrategias de supervivencia y las condiciones socioeconómicas de estas poblaciones desplazadas forzosamente.

Seguido de ello, encontramos, como segundo, una explicación de la metodología del trabajo realizado, tratando de reconstruir la memoria metodológica, que dé cuenta de los giros propios que sufre la investigación social y permita conocer porque se llegó a los resultados planteados.

Como tercero se tienen los resultados. Estos están divididos en tres partes: i) una contextualización de la situación social, de las condiciones y dimensiones del proceso de victimización de la población; ii) Se plantean de manera descriptiva, las condiciones socioeconómicas de las familias de la asociación de galleteros y, como iii) Las acciones que constituyen como estrategia colectiva de sobrevivencia desde que retornaron a El Carmen de Bolívar hasta estos días.

Finalmente, se tienen conclusiones acerca de las condiciones socioeconómicas en relación con los datos a nivel nacional de las víctimas del conflicto y como estas gestan ciertas situaciones para que las familias de la asociación adelanten acciones que les permitan la sobrevivencia.

2. ACERCAMIENTO DE REFERENTES TEÓRICOS CONCEPTUALES.

2.1. UNA MIRADA DE AUTORES CLÁSICOS

Las discusiones teóricas de la categoría “estrategias de supervivencia” tiene una extensa trayectoria en el campo de las Ciencias Sociales, no obstante, para efectos de este

trabajo, se pretenderá no agotar en esas discusiones, sino, por el contrario, retomar los aspectos más relevantes que en el camino histórico de esta categoría van validando estas formas de entender dicha acción social y como permite, desde sus diferentes acepciones, la comprensión interpretativa de éstas en la población sujeto de estudio.

En este aparte, como se mencionó, se intenta un acercamiento a la categoría de estrategias de supervivencia, desde una mirada de la teoría clásica de la acción social, así como algunas maneras conceptuales que han emergido a razón de las discusiones y críticas a la expresión. Junto a esto, se presentan distintas experiencias previas que permiten agregar un valor empírico acerca de la temática de estudio, tanto de las condiciones socioeconómicas de las poblaciones víctimas del conflicto, como de las experiencias de implementación de estrategias de sobrevivencia de grupos poblacionales distintos.

Para el inicio, sin detenerse a generar un análisis comparativo, si no, más bien, a evidenciar las categorías y posturas acerca de la acción social que permitan la comprensión de este estudio, se pretende el acercamiento a la teoría de las prácticas sociales de Pierre Bourdieu (Gutiérrez, 2005) y la teoría del orden social de Harold Garfinkel (Caballero Romero, 1991). Este último, apartándose de los postulados de la acción racional de Weber (la acción social con arreglos a fines. Equilibrio de costos beneficios) (Martin Albrow, 1990) y de los supuestos del orden social sustentados por Parsons (Nava Tablada, 2010), donde éste suponía que las acciones que los actores desarrollan están dadas bajo las presiones de las normativas que la sociedad impone, llevando a que estas acciones carezcan

de sentido crítico, actuando bajo preconceptos de saberes plenamente establecidos. La acción de los actores sociales termina dada por la necesidad de encajar entre las normas de una comunidad, alcanzando el orden social.

Este orden social se materializa cuando los actores eran capaces de reconocer y estaban motivados para adaptarse a las presiones normativas de la sociedad. En su teoría Garfinkel entiende que los actores son capaces de interactuar cooperativamente sobre la base de un saber compartido porque tal saber estaba alojado en su circunstancia en forma de compromisos normativos compartidos... Así, los agentes eligen voluntariamente ajustarse a las normas compartidas y, es esta elección de una norma-motriz lo que hace una sociedad estable y ordenada. (Caballero R, 1991).

Una premisa fundamental de Garfinkel es que no es de “fuera”, de un orden dado externo a las voluntades de los actores que se construye el orden social, sino por el contrario, son construidas desde dentro de los actores. (Caballero R, pág. 94).

Siendo así, que el orden social desde Garfinkel, está dado como producto de las acciones y actividades que los actores realizan, constituyéndose desde ellos mismos por ser quienes constituyen en la interacción social.

Por ello, Garfinkel propone que las realidades de la vida social sean concebidas como consistentes, única y exclusivamente, en las interpretaciones de los miembros...

...logrando tratar los escenarios sociales como realizaciones prácticas, y tratar a los actores como investigadores prácticos. (Caballero R, p. 96).

Lo que propone el autor es estudiar las acciones de la vida cotidiana, acciones mediante las cuales los miembros de una sociedad organizan su vida diaria y dan sentido a la misma. El orden social, lo considera como las reglas sociales con las que los miembros de una sociedad se enfrentan a tareas cotidianas. Estas reglas que suponen un conocimiento práctico de los actores sociales les sirve para producir y manejar el día a día de sus interacciones. (Álvaro E, 2007).

Para Garfinkel no tiene relevancia el emitir juicios de valor frente a las interpretaciones que realizan los actores de la realidad social, ni el verificar si los significados y sentidos construidos desde sus acciones u estrategias de vida; para él lo importante es poder conocer, indagar cómo construyen esos significados y sentidos, cómo sus acciones constituyen sus vidas cotidianas y, cómo estas circunstancias revelan información de sus acciones.

En ese sentido, se aclara qué, no se entiende a Garfinkel proponiendo que cada actor social haga lo que quiera sin importar más allá tan solo los significados que él le imprime a sus acciones, sino estas acciones no están dadas por afectaciones externas de normas de la sociedad, sino que cobra razón es a partir de las circunstancias en que se desarrollan las interacciones sociales.

Por otro lado, tenemos los aportes de la teoría de los campos de Pierre Bourdieu, con principios sociales más dialógicos entre el estructuralismo y el constructivismo, sustentando que la sociedad presenta estructuras objetivas desligadas de los actores sociales, donde estas estructuras determinan y orientan las acciones e interacciones que estos actores realizan (estructuralismo). Pero a la vez, considera que existen fundamentos constitutivos propios de cada actor social (habitus) que actúan sobre los efectos que causan las estructuras. Al terreno de las estructuras corresponden los campos y al terreno del constructivismo le corresponden los habitus (Chihu A, 1998).

En ese sentido, el orden social adquiere su estabilidad del ajuste inconsciente de las estructuras subjetivas con las estructuras objetivas, es decir, de la correspondencia entre las estructuras sociales y las estructuras mentales, entre las divisiones objetivas del mundo social y los principios de visión y división de los agentes (habitus) (Capdevielle, 2009).

Esta correspondencia entre estructuras objetivas y subjetivas se manifiesta en el campo social, siendo este último el espacio donde se dan las interrelaciones, conflicto y luchas entre los actores sociales.

La sociedad vista como un gran campo, en el cual los actores e instituciones se encuentran definidos por las posiciones que ocupan en dichos espacios. Este gran campo donde los actores sociales conviven e interactúan se constituye en un campo de fuerzas, una red de relaciones de poder objetivas que se imponen sobre quienes se encuentran en

los campos... ...el comportamiento de los sujetos en el campo no es concebido como producto directo de la posición de clase sino como resultado de las mediaciones propias de los distintos campos. (Chihu A, p. 183).

Desde aquí, Bourdieu reconoce en los campos la interrelación entre las probabilidades objetivas científicamente construidas (por ejemplo, las oportunidades de acceso a tal o cual bien) y las esperanzas subjetivas (las “motivaciones” y las “necesidades”), no es porque los agentes ajusten conscientemente sus aspiraciones a una evaluación exacta de sus probabilidades de éxito, a la manera de un jugador que regula su juego en función de una información perfecta acerca de sus posibilidades de ganar. (Bourdieu, 2007).

Es así, como los actores sociales desde esta teoría se presentan como sujetos activos, permeados por las estructuras objetivas de los campos, pero con incidencia y participación en sus acciones, interrelaciones y modos de vida cotidiana. Esta participación en la construcción de su proyecto de vida y de su construcción como sujeto constituyen el *habitus*; esa capacidad infinita de engendrar, con total libertad (controlada), unos productos –pensamientos, percepciones, expresiones, acciones- que siempre tienen como límite las condiciones históricas y totalmente situadas de su producción, la libertad condicionada y condicional que él asegura está tan alejada de una creación de novedad imprevisible como de una simple reproducción mecánica de los condicionamientos iniciales. (Bourdieu, p. 88).

2.2. REFERENTES TEÓRICOS AL RESPECTO DE ESTRATEGIAS DE SOBREVIVENCIA.

En su artículo Estrategias de Supervivencia y Participación, Diego Palma conceptualiza a las estrategias de supervivencia como:

- Iniciativas de los sectores populares. Hay también acciones de las capas medias asalariadas referidas a los niveles estamentales que históricamente les han correspondido, pero difícilmente esos niveles serán de 'subsistencia'. Las estrategias, en cada caso, están calificadas por la situación de clase.

- Son iniciativas que buscan mantener la supervivencia, asegurar la reproducción de la fuerza de trabajo al nivel que, en cada sociedad, ha alcanzado la clase trabajadora. Distintos son los esfuerzos por la movilidad ascensional de una familia en particular y que caen fuera del objeto de estas consideraciones.

- Son iniciativas que, inmediatamente, apuntan a la reproducción de la fuerza de trabajo. No deben incluirse en las estrategias los esfuerzos dirigidos a lograr condiciones que, en el futuro, podrían llegar a facilitar mayores ingresos u otros beneficios. Algunas de las actividades detalladas por Susana Torrado no son, en este sentido, estrategias de supervivencia (migraciones) y, a entender, contribuyen a hacer amorfo y oscuro el contenido de ese término.

- Las estrategias no surgen, fundamentalmente, por causas de las crisis; por el contrario, están ligadas a las circunstancias en que la clase trabajadora debe reproducirse en condiciones de subdesarrollo, donde se paga la fuerza de trabajo por debajo de su valor. Si es real que la crisis ha multiplicado -cuantitativamente -los casos en que son las estrategias las que cubren todo, o gran parte, del monto de reproducción y que el aporte salarial se minimiza. (Palma, 1984).

Estas premisas develan sus contenidos desde el discurso de la acción racional, de la existencia natural, no social, a la vez que categoriza las estrategias de sobrevivencia como una forma de acción social, tan solo cuando esta va encaminada a solventar, equilibrar y sopesar situaciones perentorias y que, además, se constituya en sectores o grupos sociales “excluidos”, “pobres”, “subordinados” y/o víctimas de la desigualdad social.

Esto toma relevancia pues, al no contextualizar y focalizar en el campo social esta serie de estrategias de sobrevivencia, como no se refiera a ningún sector social en particular ni a ningún segmento especial de prácticas, parece que cualquier iniciativa de cualquier sujeto (individuo, familia, clase) por lograr y mantener algún bien, coherente con su calidad de vida sería una "estrategia de sobrevivencia". (Palma, 1984, pág. 3).

Además, las múltiples formas de acción social posibles realizables por el ser humano, llevan consigo una carga de sentidos, necesidades y sobretodo conocimiento, que terminan estructurando las acciones que estos eligen mejor opción a desarrollar. “Se parte

de la premisa según la cual toda conducta tiene una base cognitiva y que los actores sociales (individuos u organizaciones) elaboran teorías (construcciones, modelos o mapas mentales) para orientar sus acciones (carácter normativo). Por tanto, el comportamiento que despliegan responde a dichas teorías conformadas por estrategias de acción, supuestos y valores, que en los individuos se manifiestan en sus conductas, actitudes y creencias...” (Picón Medina, 1994).

Otra propuesta definatoria de las estrategias se encuentra en los trabajos de Torrado en Argentina, quien propone desligar el uso del concepto de los comportamientos referidos a “la subsistencia mínima, básica, fisiológica” y postula su reemplazo por el de estrategias familiares de vida definidas a partir de la inserción de clase de las familias (Torrado S. , 1981), siendo este relacionado con el problema general de la reproducción de la fuerza de trabajo y se lo referencia a las clases sociales, lo cual no ocurre en los trabajos sobre estrategias desarrollados en los últimos años. (Hintze, 2009).

Como también lo plantea Turok y Salinas “Cuando se habla de sobrevivencia se alude a la sobrevivencia social y no estrictamente a la sobrevivencia individual, y evalúa el peso del concepto de identidad cultural en las alternativas de sobrevivencia que las sociedades se plantean y ejercen” (M & S, 1998).

Por otra parte, están las estrategias que propenden por la satisfacción de necesidad “básicas” debido a que “la unidad familiar genera o selecciona satisfactores para alcanzar sus fines reproductivos por medio de la combinación de las posibilidades a su alcance a

través de un entramado de actividades que la relacionan con los demás agentes sociales” (Hintze, 2009, pág. 6).

Como también se plantea que las estrategias de supervivencia, son los tipos de acciones definidas como “esfuerzos económicos y ocupacionales” (Salvia, 2000), al igual que conductas reproductivas de la fuerza laboral” (Bersotti C. , 1981), o bien como comportamientos encaminados a asegurar la reproducción material y biológica de la familia” (Torrado S. , 1982), al mismo tiempo que como procesos y actitudes para maximizar los recursos económicos y sociales (Salazar C, 1996).

Ahora bien, estas estrategias traen consigo una carga tanto de interrelación, de acciones de la vida diaria y la indiscutible carga económica de cada actor social o grupo familiar. Por ende, es importante develar estas categorías, que en palabras de Cariola constituyen:

“En términos analíticos y a partir del plano domestico podemos diferenciar dos dimensiones en las estrategias de sobrevivencia: la cotidiana y la económica. Las prácticas referidas a la reposición generacional, a la socialización de los niños, al mantenimiento cotidiano de la unidad doméstica y a la transformación del ingreso doméstico en el consumo están contenidas en la transformación cotidiana de sobrevivencia y, la estrategia económica de sobrevivencia involucra el conjunto de prácticas destinadas a la obtención de ingresos para asegurar la reproducción material de la unidad doméstica [...] El plano doméstico de la reproducción no se circunscribe solo a la unidad doméstica sino que se extiende fuera de sus límites incorporándose y

apoyándose en relaciones sociales de solidaridad. De esta manera la estrategia de sobrevivencia en su sentido más amplio involucra redes familiares, vecinales y de paisanaje” (Cariola, 1992).

Aun cuando se hace este giro categórico en las estrategias de sobrevivencia, desde su concepción conceptual, el Banco Mundial, sigue reduciendo a un concepto meramente economista y racional de la familia este tipo de estrategias. En su informe de 1992, plantea a las estrategias de sobrevivencia como aquellas actividades que los actores desarrollan en respuesta a un choque negativo en los ingresos de los hogares. Se pone énfasis en la estructura del hogar y el género de sus miembros para una mejor comprensión de “la cartera de gestión de riesgos mantenida por los hogares con diferentes recursos y limitaciones”, si bien se reconoce que “las estrategias de cobertura de riesgos de los hogares -el mercado de trabajo, redes sociales, ahorros, y otros recursos del hogar- son más efectivas cuando el choque negativo de ingresos está al nivel doméstico y no al nivel de toda la economía.” (Fiszbein & Giovagnoli, 2003). Aunque para este estudio no ha sido de trasfondo la evolución histórica del concepto de estrategias de sobrevivencia, es importante tener de referente este tipo de conceptualizaciones.

La mayoría de los estudiosos que ha aplicado el concepto de ‘estrategias sociales’ se ha dedicado a explicar las formas en que los marginados —en su mayoría urbanos— enfrentan económicamente la pobreza pero, como puede inferirse de la selección anterior en las definiciones, al utilizar sustantivos como “comportamientos”, “conductas” o “esfuerzos” se hace evidente que al construir las definiciones utilizan como género

próximas nociones derivadas de la psicología social y, como diferencia específica, otro conjunto de denominaciones basadas en los preceptos individualistas de la acción racional, donde los intereses están motivados por una distendida relación de costo-beneficio (Mora Heredia, citado por Moguel, 2001: 194). En efecto, la socio demografía considera vagamente a las estrategias de sobrevivencia como acciones sociales “reactivas o defensivas” de individuos que se “disfrazan” o se “esconden” en una “unidad doméstica” capaz de hacer frente “silenciosamente” (de manera más o menos “conscientemente”) a la pobreza. (Moguel Vivero, 2005).

2.3. REFERENTES AL RESPECTO DE LAS CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS POBLACIONALES.

Cernea argumenta que uno de los mayores riesgos del reasentamiento involuntario para las personas desplazadas es la pobreza, entendida esta como la incapacidad que tiene un individuo para satisfacer sus necesidades básicas (Cernea, Reasentamiento de Población y Estudios Sociales, 2001); este autor propone que una de las soluciones a esta problemática es la reconstrucción total de los medios de vida de las personas desplazadas.

Todos los casos de reubicación de las poblaciones desplazadas sean asentamiento, reasentamiento o retorno suponen una reconfiguración en las dinámicas de vida acostumbradas, ya que es muy improbable que los desplazados se asienten en un lugar con las mismas características territoriales y culturales de su lugar de origen. Estos cambios

suponen cambios en los comportamientos individuales y colectivos de la población desplazada.

Además de ello, Cernea explicitó que la justicia e injusticia social son nociones que no se utilizan con frecuencia en el discurso del desarrollo, esto no quiere decir que no sean esenciales, ya que estas dicen mucho de cómo debería ser el actuar, la presencia de la justicia social en los planes de desarrollo para personas desplazadas aseguran la garantía extendida de los Derechos humanos de esta población, esta debe ser el eje de la redistribución equitativa de los beneficios para población desplazada.

Cernea sostiene que la pobreza si es una problemática en materia del goce de derechos y satisfacción de necesidades, pero que esta no debe aceptarse con resignación ya que es una condición que puede ser transformada si se da participación a las poblaciones desplazada en los procesos de desarrollo local y nacional.

A partir de allí el autor propone un modelo conceptual de riesgos socioeconómicos del desplazamiento (Cernea, Reasentamiento de Población y Estudios Sociales, 2001), este es un instrumento para guiar la acción y la planificación de políticas públicas para población desplazada; este modelo presenta a continuación los ocho peligros de empobrecimiento que presentan las víctimas de desplazamiento:

- i) Pérdida de tierras:

La expropiación de tierras elimina los cimientos sobre el cual se construyen los sistemas productivos las actividades comerciales y los medios de vida de las personas, perder las tierras supone para un desplazado la descapitalización natural y la pérdida de lo construido a lo largo de los años.

Una de las soluciones a esta problemática es la reconstrucción similar de los modelos de producción en otro sitio, donde las familias puedan continuar con su actividad productiva, otra solución es el ingreso seguro y estable a las unidades familiares.

ii) Pérdida de empleo.

Este fenómeno no solo se presenta en los grandes centros urbanos, sino también en los centros rurales, y ocurre principalmente en los pobladores que no poseen terrenos, hay un importante número de personas desplazadas que el momento del desplazamiento eran microempresarios, artesanos o trabajaban para empresas presentes en las áreas rurales. Lugo de reasentadas estas personas presentan dificultades para acceder a una nueva plaza de empleo, ya que generar empleos supone inversiones sustanciales, Cernea sostiene que el empleo informal y el desempleo perdura mucho tiempo después de la reubicación física.

iii) Pérdida de hogar.

Para muchos desplazados la pérdida de empleo puede ser algo momentáneo, mientras que para otros puede ser un problema crónico y sostenible en el tiempo.

La pérdida del hogar familiar está ligada a la pérdida del espacio cultural de un grupo donde se recrean sus lazos afectivos, emocionales y proyectos de vida. Low. S y Altman I (1992).

Estos riesgos de permanecer sin hogar se agudizan si las políticas para poblaciones desplazadas o víctimas del conflicto armado no proveen planes de vivienda o mejoramiento de las mismas, incluyendo las diferenciaciones culturales de las que se deben tener previstas para la materialización de los derechos culturales de las víctimas.

iv) Marginalización.

Esta ocurre cuando las familias pierden su poder económico y se detienen los procesos de movilidad social ascendente dentro del núcleo familiar, es decir los que antes del desplazamiento eran dueños de porciones de tierra pasan a ser agricultores asalariados, y los que eran dueños de pequeñas empresas pasan a ser vendedores o distribuidores.

Muchas comunidades a su vez no pueden utilizar las habilidades adquiridas anteriormente y pasan a ser improductivos o inactivos, como es el caso de los campesinos que llegan a vivir a la ciudad, en la mayoría de los casos no existen los escenarios para que se desarrollen estas actividades económicas en la urbe, ya que generalmente estas se dan en los contextos rurales.

La marginalización también tiene efectos emocionales sobre los desplazados, ya que la pérdida de confianza, la baja en la autoestima y los procesos de duelo afectan psicológicamente a estas poblaciones.

Cabe resaltar que la marginalización tiene su génesis mucho antes del desplazamiento, esto obedece a la falta de inversión social y la escasa seguridad en las zonas afectadas por el conflicto armado.

v) Aumento de la enfermedad y la mortalidad.

Los desplazamientos suponen para las víctimas estrés social, traumas psicológicos, inseguridad y toda suerte de enfermedades asociadas a lo anteriormente mencionado, esto sin contar las enfermedades que se puedan presentar debido a los cambios de asentamiento, climáticos, cambios en la alimentación, todo esto supone el deterioro de la salud en los desplazados.

Hay otros factores que deterioran la salud de los desplazados, entre esos la deficiencia en los sistemas de saneamiento básico, lo cual aumenta la vulnerabilidad a las epidemias, siendo los adultos mayores, niños y mujeres en estado de gestación los más afectados.

vi) Inseguridad alimentaria.

Cernea (1998) argumenta que el desplazamiento involuntario aumenta el riesgo de desnutrición crónica, entendida esta como la ingesta de calorías por debajo de los niveles necesarios para el crecimiento, así como la inseguridad alimentaria.

El hambre y la desnutrición son un síntoma y un resultado de los procesos de reasentamiento mal realizados, cuando una población sufre una abrupta disminución de las posibilidades de obtener alimentación, el hambre y la desnutrición se convierten en efectos a largo plazo, esto ya que el restablecimiento de las capacidades productivas en el nuevo lugar de asentamiento puede tardar años.

vii) Pérdida de acceso a la propiedad comunitaria.

Para los desplazados especialmente lo que no son propietarios de terrenos la pérdida de propiedades comunitarias (no individuales) como floresta, depósitos acuíferos entre otros, resulta en deterioro de su ingreso y de los medios de vida.

La pérdida de activos comunitarios no es compensada en los modelos de reubicación de los gobiernos.

Las personas desplazadas después de perder el uso de recursos naturales de propiedad común tienen la tendencia a invadir reservas forestales o aumentar la presión sobre los recursos colectivos de los nuevos lugares de asentamiento.

viii) Desarticulación social.

Los desplazamientos involuntarios provocan unas rupturas en el tejido social de las comunidades, las fragmentan, desmantelan los vínculos de interacción social e interpersonales, y se desarticulan los vínculos de ayuda mutua que sostiene a las familias, una de estas organizaciones son pueden ser las juntas de acción comunal, la desestabilización de la vida comunitaria puede generar desánimo, inseguridad y la pérdida de los valores y la identidad cultural, la pérdida de los patrones de organización comunitaria supone una pérdida importante de capital social, que se suma a la pérdida del capital natural producido por las personas.

Existe la imperante necesidad de reconstrucción de tejido social por parte de los gobiernos, la planeación estratégica de políticas para población desplazada debe estar orientada a la reintegración de los desplazados como seres comunitarios.

Lo anteriormente mencionado, supone la violación sistemática de derechos de primera, segunda y tercera generación, de una población como es el caso de las víctimas del conflicto armado, para el caso de Colombia.

Por tanto, para garantizar una elección libre y efectivamente voluntaria sobre el potencial lugar de reasentamiento, la población debe gozar de información completa sobre las nuevas condiciones y las alternativas posibles. Este es un punto clave para William Partridge, que indica que la información debe comprender aspectos como: las posibilidades reales “para obtener título de propiedad de los terrenos; adquirir terrenos adecuados y

productivos; acceder a oportunidades de empleo y a recursos disponibles; obtener materiales de construcción; acceder a inversiones productivas; instalar y operar servicios públicos e infraestructura comunitaria; y acceder a programas complementarios de apoyo para las familias y grupos más vulnerables”. (Partridge, 2010).

Debido a las situaciones descritas por Cernea y Partridge no es suficiente conducir las familias a otro lugar en calidad de reasentado, es necesario restablecer lo perdido por los efectos señalados, lo que implica efectuar acciones dirigidas a contrarrestar los riesgos de empobrecimiento. Basada en estos lineamientos y reflexiones la Corte hizo hincapié en que el acceso efectivo de los desplazados a bienes y servicios básicos, así como la garantía de sus derechos y libertades fundamentales se traducen en el restablecimiento y, por tanto, en la cesación de la situación de desplazamiento forzado interno” Corte Constitucional. Sentencia T 025.

Otros referentes que permiten el adentrarse para la comprensión de las disposiciones que, en materia de derechos de las víctimas y el cese de su condición, por medio de su estabilidad socioeconómica, es el GED, Goce Efectivo de Derechos. Este hace referencia al conjunto integral de derechos fundamentales que se deben garantizar a la población que ha sido víctima del desplazamiento forzado, con el objetivo de alcanzar su estabilización socioeconómica y restituir los derechos que le fueron vulnerados.

Se ha utilizado este concepto para la formulación de una serie de indicadores diseñados medir si la población desplazada a superada su condición de desplazamiento. El GED, tiene su origen en la constitución de 1991. Este establece como uno de los fines

esenciales del Estado, garantizar la efectividad de los derechos consagrados en la constitución, la garantía efectiva de los derechos por parte del estado tiene una contrapartida que es el goce de los mismos por parte de los titulares, por lo anterior la Constitución establece en el art 86, la acción de tutela como mecanismo de restitución del goce efectivo de los derechos de las personas, en especial aquellas poblaciones que pertenecen a la población sujeto de protección especial del Estado como lo son las víctimas del conflicto.

El Goce Efectivo de los Derechos no desconoce las realidades políticas, culturales, ambientales que condicionan la realización de los derechos humanos y fundamentales. El Estado Colombiano dispone de una batería de instrumentos que permiten medir el nivel de goce efectivo de derechos en la población víctima del conflicto, estos instrumentos de medición están regulados por ACNUR.

Los indicadores del Goce Efectivo de Derechos – IGED, aparecen por primera vez en el escenario de la reparación a las víctimas en el año 2004 cuando la Corte Constitucional expidió la Sentencia T025, allí declaró el “estado de cosas inconstitucionales” esto hace referencia a las falencias del Estado colombiano en la atención a la población víctima de desplazamiento por la violencia.

Al respecto la Corte hizo las siguientes afirmaciones: [...] las autoridades nacionales y territoriales encargadas de atender a la población desplazada deben ajustar sus actuaciones de tal manera que se logre la concordancia entre los compromisos adquiridos

para cumplir los mandatos constitucionales y los recursos asignados para asegurar el goce efectivo de derechos de los desplazados. (Sentencia T-025, 2004).

En la sentencia, la Corte ordenó una serie de medidas a las diferentes entidades para que atendieran con mayor diligencia a la población en situación de desplazamiento. De igual forma, señaló la necesidad de contar con Indicadores de Goce Efectivo de Derechos de la Población Desplazada – IGED -, con la finalidad de establecer avances, retrocesos y estancamientos en la atención a este grupo poblacional, y así tomar los correctivos necesarios, a modo de solventar las necesidades básicas insatisfechas de la población desplazada. Por medio de los Autos 185 de 2004, 178 de 2005, 218 y 266, de 2006, la Corte reiteró la necesidad de contar con indicadores y mecanismos de seguimiento y evaluación de la Política Pública de Atención a Población Desplazada, y así evidenciar la forma en que el Estado garantiza el Goce Efectivo de Derechos –GED- de la población. Con la expedición del Auto 337 de 2006 la Corte adoptó la metodología para el trabajo e intercambio de documentos técnicos entre las diferentes entidades Estatales para el diseño de los indicadores y con el Auto 027 de 2007 evaluó los primeros resultados. “Esa metodología implicó identificar los temas sobre los cuales era pertinente proponer acciones y mecanismos para el logro de los derechos de las víctimas. (Mateus, 2017).

Por otro lado, las acciones que se emprenden en aras de materializar el goce de derechos de las poblaciones víctimas, más allá de pensarse sobre las estrategias y mecanismos idóneos para el logro, se hace necesario el poder resignificar las concepciones que se tejen alrededor de cómo se conciben a las personas víctimas del conflicto, pues,

entenderlas desde su humanidad y su producto socio histórico, se vuelve un reto para que las políticas y estrategias para el alcance del goce de sus derechos sea efectivo.

Manfred Max Neef, en sus estudios, acuña el término Desarrollo a Escala Humana, tratando de aportar una visión más reflexiva sobre la centralidad que se tiene de las necesidades humanas como diferenciadas y categóricas según las condiciones socioculturales en las que se enmarca. Por ello el autor, pone de manifiesto que las necesidades humanas no están determinadas culturalmente. (Max-Neef, 1998).

La comprensión del Desarrollo a Escala Humana hace referencia a las personas y no a los objetos, la calidad de vida depende de las posibilidades que tengan las personas de satisfacer sus propias necesidades humanas fundamentales.

Tal desarrollo se concentra en la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales, en la generación de niveles crecientes de auto dependencia y en la articulación orgánica de seres humanos con la naturaleza y la tecnología, de procesos globales con los comportamientos locales, de lo personal con lo social, de la planificación con la autonomía y de la sociedad civil con el Estado.

Los pilares fundamentales que sustentan el Desarrollo a Escala Humana son: La auto dependencia y articulaciones orgánicas. Pero para servir su propósito sustentador deben, a su vez, apoyarse sobre una base sólida. Esa base se construye a partir del

protagonismo real de las personas, como consecuencia de privilegiar tanto la diversidad como la autonomía de espacios en que el protagonismo sea realmente posible.

Lograr la transformación de la persona-objeto en persona-sujeto del desarrollo es, entre otras cosas, un problema de escala; porque no hay protagonismo posible en sistemas dominantes organizados jerárquicamente desde arriba hacia abajo.

El Desarrollo a Escala Humana apunta hacia una necesaria profundización democrática. Al facilitar una práctica democrática más directa y participativa puede contribuir a revertir el rol tradicionalmente semi-paternalista del Estado, en rol estimulador de soluciones creativas que emanen desde abajo hacia arriba y resulten, por lo tanto, más congruentes con las aspiraciones reales de las personas.

Un Desarrollo a Escala Humana, orientado en gran medida hacia la satisfacción de las necesidades humanas, exige un nuevo modo de interpretar la realidad. Este obliga a ver y a evaluar el mundo, las personas y sus procesos, de una manera distinta de la convencional. Del mismo modo, una teoría de las necesidades humanas para el desarrollo debe entenderse justamente en esos términos: como una teoría para el desarrollo.

Necesidades humanas: La persona es un ser compuesto de necesidades múltiples e interdependientes. Las necesidades humanas deben entenderse como una red en el que éstas se interrelacionan e interactúan. Simultaneidades, complementariedades y compensaciones son características propias del proceso de satisfacción de las necesidades.

Se combinarán dos criterios posibles de división: según categorías existenciales y según categorías axiológicas. Esta combinación permite reconocer, por una parte, las necesidades de ser, tener, hacer y estar; y, por la otra, las necesidades de subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad y libertad.

Lo que está culturalmente determinado no son las necesidades humanas fundamentales, sino los satisfactores de esas necesidades. El cambio cultural es consecuencia -entre otras cosas- de abandonar satisfactores tradicionales para reemplazarlos por otros nuevos y diferentes.

De la clasificación propuesta se desprende que, por ejemplo, alimentación y abrigo no deben considerarse como necesidades, sino como satisfactores de la necesidad fundamental de subsistencia. Del mismo modo, la educación (ya sea formal o informal), el estudio, la investigación, la estimulación precoz y la meditación son satisfactores de la necesidad de entendimiento. Los sistemas curativos, la prevención y los esquemas de salud, en general, son satisfactores de la necesidad de protección. No existe correspondencia biunívoca entre necesidades y satisfactores. Un satisfactor puede contribuir simultáneamente a la satisfacción de diversas necesidades o, a la inversa, una necesidad puede requerir de diversos satisfactores para ser satisfecha. Ni siquiera estas relaciones son fijas. Pueden variar según tiempo, lugar y circunstancias. (Max-Neef, 1998).

El Desarrollo a Escala Humana orientado hacia la satisfacción de las necesidades humanas, alcanza en la autodependencia su condición, su medio y su valor irreductible. En el plano de la práctica, tal opción requiere, como impulse inicial, una política de

movilización de la Sociedad Civil. Para promover cambios estructurales la movilización debe asumir dos desafíos:

a) Potenciar el uso de recursos no convencionales en la construcción de proyectos colectivos de vida encaminados al logro de la autodependencia y a la satisfacción de las necesidades humanas.

b) Potenciar los desarrollos locales para que su influencia trascienda las limitaciones espaciales y puedan participar en la construcción de una nueva hegemonía en el ámbito nacional.

No obstante, estas reflexiones acerca del desarrollo a escala humana, pone de manifiesto otros asuntos relevantes para que esta propuesta tenga consistencia y es que las necesidades tan solo como carencias implica restringirlas a lo puramente fisiológico o subjetivo, que es precisamente el ámbito en que una necesidad asume con mayor fuerza y claridad la sensación de "falta de algo". Sin embargo, en la medida en que las necesidades comprometen, motivan y movilizan a las personas, son también potencialidades y, más aún, pueden llegar a ser recursos. La necesidad de participar es potencial de participación, tal como la necesidad de afecto es potencial de recibir afecto, pero también de darlo. (Max-Neef, 1998).

Esto invita a entender que sí el Estado necesita generar acciones y estrategias para que las víctimas logren su estabilización socioeconómica y el goce efectivo de sus derechos, no solo debe comprender cuales son las posibilidades que pone a disposición de

los grupos o de las personas para realizar sus necesidades. Es preciso examinar en qué medida el medio reprime, tolera o estimula que las posibilidades disponibles o dominantes sean recreadas y ampliadas por los propios individuos o grupos que lo componen. Manfred Max Neef (2003).

Esta visión de las necesidades como potencialidades, permite adentrarse en los asuntos sobre las estrategias de supervivencia o sobrevivencia que tienden a gestar las poblaciones en estado de vulnerabilidad manifiesta o en estados de pobreza, inicialmente, aportando a la discusión, si y cómo, estas poblaciones en estas circunstancias generan estrategias o tan solo son acciones reactivas a la situación.

Desde Max Neef, se puede rescatar que para el ejercicio de las estrategias de sobrevivencia o supervivencia, es necesario las mismas acciones que el Estado emprende para la estabilización socioeconómica de las poblaciones víctimas, genere un proceso de compromiso, motivación y movilización de estas personas para vivir y realizar las necesidades de manera continua y renovada y así disponer de verdaderas estrategias articuladas y sostenidas para aliviar los estados paliativos de la vulnerabilidad manifiesta.

2.4. REFERENTE DE EXPERIENCIAS PREVIAS.

Inicialmente los trabajos adelantados acerca de las estrategias como alternativas para la sobrevivencia de personas o familias han estado configurado desde sus inicios con

los procesos económicos, como medios para el sustento de las unidades familiares, ligándolo a un estado natural biológico de vida. Vivir tan solo para comer.

El trabajo de las Estrategias de supervivencia de las unidades familiares del Sector Popular Urbano. Una Investigación Exploratoria. Programa ELAS/CELADE, Santiago de Chile, 1973, planteó analizar las formas en que lograban sobrevivir las familias de pobladores de dos campamentos del Gran Santiago de Chile. Los autores se preocupan de la sobrevivencia económica de estas familias y no dan ningún interés particular a la reproducción biológica dentro del fenómeno social que están interesados en estudiar. Dichos autores hablan de estrategias objetivas de subsistencia económica y afirman que “el aspecto central de ellas consiste en la reordenación de funciones al interior de las unidades familiares, enfatizando la participación de todos o la mayoría de los miembros componentes. Así, Duque y Pastrana sólo se interesan por la subsistencia económica o si se quiere, de la reproducción material de los miembros de la unidad doméstica. (Bersotti C. A., 1973).

Por otro lado Susana Torrado, quien participó en la definición elaborada por PISPAL (Programa de Investigaciones Sociales sobre Población en América Latina) en 1978, hace una enumeración de los comportamientos básicos que estarían incluidos en las estrategias para el caso de la clase obrera que ella se propone estudiar: Constitución de la Unidad Familiar; Procreación; Preservación de la Vida; Socialización y Aprendizaje; Ciclo de la Vida Familiar; División Familiar del Trabajo; Organización del Consumo Familiar;

Migraciones Laborales; Localización Residencial; Allegamiento Cohabitacional y Cooperación Extra familiar.

Torrado no podía ignorar que se encontraba en realidad frente a un nuevo fenómeno social y que el contenido derivado del mismo ya no era concordante con el concepto “estrategias de sobrevivencia”, por lo cual propone un nuevo concepto adecuado al tipo de fenómeno social que estaba relevando y así nacen las estrategias familiares de vida. Este concepto se diferencia del anterior en dos aspectos fundamentales: a) a la preocupación por la reproducción material a través de la participación económica, se agregan ahora los comportamientos encaminados a asegurar la reproducción biológica del grupo y, b) de un fenómeno social que solo alcanzaba a ciertos grupos subordinados y explotados ahora se trata de un fenómeno social que alcanza a todos los grupos y clases sociales. Por ello la autora dice que este fenómeno constituye “un aspecto fundamental de la dinámica de reproducción de las diferentes clases y estratos sociales de una sociedad concreta”. (Torrado S. , 1982).

Por otro lado, ya Henk Meert, Pascale Mistiaen & Christian Kesteloot, habían puesto de manifiesto ciertas críticas acerca del uso del término estrategias de sobrevivencia, dado los usos que, por ejemplo, desde el Banco Mundial se le estaban dando.

Es así como en su artículo *The Geography Of Survival: Household Strategies In Urban Settings*, que analizan la dimensión geográfica de la supervivencia, teniendo en cuenta las estrategias de 70 hogares, que viven en cinco áreas, ofreciendo diferentes entornos en Bruselas y sus alrededores. Aquí se define a las estrategias de supervivencia

as every deliberate economic act by households with the ultimate motivation to satisfy the most elementary human needs, at least a minimal level, according to universal social and cultural norms, and without a fully social integrating character.” (Henk Meert, 2008).

Aquí los autores ponen de manifiesto que esas acciones por sobrevivir se agotan en el logro de satisfacción de las necesidades básicas basándose en sus capacidades socioculturales y logrando procesos de exclusión social, dejando entrever para los autores que las estrategias, aunque terminan ofreciendo la satisfacción de las necesidades básicas de las familias, al tiempo pueden constituirse en procesos de no integración social y por ende entrar en exclusiones sociales. *“Thus survival strategies must be regarded as a deliberate action to survive, but leading towards social integration or social exclusion. Looking for the cheapest food in several stores is an integrating strategy, while not eating at the end of the month to cope with a decreasing budget is an example of a strategy that leads towards exclusion.” (Henk Meert, 2008, pág. 180).*

En el informe de investigación PICT 09640 “Trayectorias de politización de la pobreza urbana: Las estrategias de supervivencia colectivas, del Programa Cambio Estructural y Desigualdad Social, se planteó que estas estrategias colectivas de supervivencia deben ante todo ser pensadas como del orden de lo político. Ya que, inclusive desde un sentido primario, implican una articulación social que remite a la producción de colectividades o comunidades que como tales son objeto de dinámicas de poder. Y que al mismo tiempo se inscriben en contextos más amplios de interacción (a

nivel local, municipal, provincial y nacional) que le imprimen tensiones y oportunidades específicas.

El análisis de estas estrategias de supervivencia colectivas es tal vez uno de los grandes temas de nuestra sociología local actual. Que se desarrolla básicamente persiguiendo desentrañar la capacidad de los sujetos sociales afectados por las transformaciones de “ejercer demanda” sobre los distintos agentes estatales. Un caso emblemático en este sentido es “piqueteros”, que suele ser considerado como un actor político “sectorial” que encarna las demandas de los desocupados. En este caso, las estrategias de supervivencia colectivas estarían relacionadas con la capacidad de generar nuevas formas de representación política e imaginarios sociales. Encuadrando en la “protesta social”, las dinámicas organizativas y de conformación de actores o “identidades” políticas el rango de fenómenos representativos de estas transformaciones.

Este estudio se propuso conocer, en especial, un aspecto de los fenómenos asociativos que se relaciona con las tramas relacionales sociopolíticas que tienen lugar en aquellas actividades colectivas barriales de subsistencia: comedores y merenderos. La hipótesis de partida será entonces que es constatable la emergencia de nuevas formas sociopolíticas de resolución de necesidades de subsistencia, que engloban un complejo de interacciones sociales y cuyas implicancias a nivel social a futuro son aún hoy impensables. Esas estrategias socio-políticas son saludadas desde algunos sectores como el “germen” de una nueva sociedad; ya sea en los márgenes de la tradición marxista o sus reformulaciones más actuales (Holloway) como desde el pensamiento “nacional y popular” que recupera

las “Economías Populares o Solidarias” como un potencial y cabal sustituto a las debilidades de la estructura productiva Argentina.

En dirección a esta hipótesis se ha avanzado a través de un trabajo de campo de un año en el cual se han observado directamente 10 proyectos comunitarios del tipo “prestación alimentaria” y se ha recogido información sobre otros 61. Todos ellos con cierto grado de interacción a través de una organización política contenedora (La Federación de Tierra, Vivienda y Hábitat de la Central de Trabajadores Argentinos).

A partir de ello, el informe plantea unas consideraciones generales alrededor de “Un aspecto superlativo del ‘costado político’ de las prácticas, es cuando pueden articularse en una ‘estrategia’. Este concepto debería ser fértil si se logra expurgarlo de buena parte del voluntarismo que lo rodea, cuando sin más se habla de ‘estrategias de reproducción’ o de ‘supervivencia’. Se fundamenta en la suposición que todos los hogares de cualquier sector social arman estrategias para ‘sobrevivir’, lo cual se basa en la confirmación tautológica de que ‘sobreviven’ en el presente de la aplicación del cuestionario o de la entrevista. Sin embargo, si concluimos que los actores de todos los sectores sociales tienen ‘estrategias’; vale decir que logran relacionar lógicamente medios afines en el mediano o largo plazo, estamos atribuyendo al conjunto de la sociedad una lógica equiparable a la de costo-beneficios, a la que llamamos una ‘perspectiva voluntarista’.” (Isla, 2002:31).

De esta manera ese momento ontológico debe estar advertido de una conclusión posible: la necesidad “explica” la organización. O si se prefiere, las transformaciones estructurales “explican” linealmente las transformaciones del “mundo de la vida” popular.

Porque en definitiva lo notorio de esas transformaciones de la cultura popular es que permite percibir una “interpretación” de la necesidad en clave de “problema común”, colectivo; siempre y cuando aparezcan y se pongan en juego “estrategias de interpretación de la necesidad” (o “estructuras de reducción de la complejidad” como las llama Salzman -1997-). O para decirlo, en otros términos, cuando se conjuguen actores concretos que recreen estas transformaciones culturales.

El trabajo de maestría sobre el papel de los hijos en las estrategias económicas - Tesis (Navarro Montejano, 1997), se concentró en conocer ¿cuál es la participación de los hijos en las estrategias económicas de sobrevivencia de las unidades domesticas en las colonias: Malvinas y Santa Lucia?

En este se concluye que las condiciones y características sociodemográficas de las familias son decisivas para que se dé la participación de los hijos en las estrategias económicas de sobrevivencia empleadas. Además, de la falta de un ingreso monetario y por otro lado el ciclo vital en que se encuentre la familia; puesto que, los hijos participan más en la etapa de fisión y de reemplazo, es decir, cuando los hijos tornan aptos para trabajar.

De igual forma, este estudio esboza que los hijos al participar en las estrategias económicas de sobrevivencia familiar se inician en actividades laborales informales siendo menores de edad y al cumplir con el requisito de la edad, buscan emplearse en un trabajo más estable y con un salario mínimo y prestaciones sociales.

En el trabajo sobre Racionalidades, roles y estrategias de supervivencia. Hogares rurales en el extremo oeste de La Pampa – Chos Malal. Argentina. (Comerci, 2004), busca la comprensión de las relaciones sociales de las familias de la zona de Chos Malal, explicando las lógicas de funcionamiento del proceso productivo-reproductivo de los grupos domésticos, así como las estrategias de supervivencia familiares.

Se han constituido como estrategias de supervivencia la reproducción biológica y Cultural, donde la primera busca la generación de mayor cantidad de mano de obra para incrementar la producción ganadera y/o artesanal y la reproducción cultural, como la transmisión de saberes propios de las actividades económicas, ganadería, artesanía, medicina natural, construcción de viviendas y valores – tradiciones.

En el estudio, Estrategias de sobrevivencia e inequidades de género: El caso de Argentina en el contexto Latinoamericano. (Molina, 2006), la autora presenta, entre otros, los distintos aspectos de las estrategias de sobrevivencia que desarrollan los hogares pobres en Argentina, en el marco de la crisis que enfrentó este país en la última década.

Para ello, la autora se sustenta en las siguientes dimensiones de operativización de las estrategias familiares:

- La constitución de la unidad familiar, que permite a la formación, prolongación y disolución de las uniones coyunturales;
- La procreación, o constitución de la descendencia;
- La preservación de la salud y la vida;

- La socialización, de los hijos y la formación educacional;
- La obtención y asignación de recursos para la subsistencia, (incluyendo la división familiar del trabajo y la organización del consumo);
- Las migraciones laborales;
- La localización residencial;
- El allegamiento cohabitacional, (que implica compartir la unidad habitacional con parientes no nucleares y/o no parientes), y
- La participación en redes de cooperación extrafamiliar. (Torrado, 1998).

El objeto del trabajo de investigación sobre El proceso de desplazamiento forzado: estrategias familiares de sobrevivencia en el oriente antioqueño. (López Jaramillo, 2007), se centró en hacer visibles las acciones o reacciones que las familias implementaron al desplazarse y que no gozan de reconocimiento como potencial social, con la firme intención de contribuir a trascender el solo papel de “víctimas” que la sociedad y las mismas familias desplazadas se atribuyen y colocarlas como protagonistas activas y como fuerza transformadora de alto valor social.

De aquí se hizo evidente que dentro de las estrategias que implementaron estas familias, estuvo la capacidad de activar las redes socio familiares, debido a su proceso de organización comunitaria. Siendo así, la autora precisa que la protección y apoyo tanto familiar como comunitario ha sido fundamental para la sobrevivencia de estas familias.

En esta última referencia de estudios, se entre mezclan distintas categorías de análisis que permiten evidenciar desde el tema del desplazamiento forzado como las estrategias de sobrevivencia se configurar como apuestas propias de las familias no solo para mantenerse sobre el estado de precariedad en las situaciones de destierro que viven, sino que estas se configuren en catapulta, en estados momentáneos para su estabilización socio familiar.

En su artículo, *Impact of Distress Seasonal Migration from a Socio-economic Perspective: A Case Study of Nuapada District in Kalahandi Balangir Koraput Region of Odisha*, Santosh Kumar Meher, evidencia que su estudio fue el impacto de la migración estacional de socorro al sector informal en el sustento de las personas. Desarrolló mediante el uso de los datos primarios recolectados de una muestra de 225 hogares migrantes estacionales durante 2011-2012 y 2012-2013 en el distrito de Odisha de Nuapada, que se encuentran en la etapa más atrasada. Región de Kalahandi Balangir Koraput (KBK). Aplicando la prueba t de muestra emparejada, el estudio encuentra que la migración estacional de socorro es una estrategia de supervivencia, ya que no conduce a una mejora significativa en la posición actual de ingresos y en el nivel de vida de los migrantes. Además, se encuentra que los efectos adversos de la migración estacional de emergencia en términos de cambios estructurales, cambios en las tasas salariales en las economías tradicionales, la perspectiva de las políticas de bienestar público, etc., se materializan tanto en la fuente como en las áreas de destino.

Los objetivos de esta investigación fueron: (1) Examinar la variación en el estado socioeconómico de los migrantes antes y después de la migración; y (2) Analizar el impacto de la migración en las economías rurales y urbanas. Por consiguiente, intenta responder a las preguntas de la investigación sobre si la migración estacional de emergencia conduce a una mejora a nivel de hogar migrante y si tiene algún impacto positivo a nivel de la economía en uno o ambos extremos, a saber. El origen y el destino.

En su conclusión, Meher, plantea que, la investigación empírica realizada en la región KBK más atrasada de Odisha, dominada por las tribus, revela varios hechos interesantes sobre los impactos de la migración estacional de emergencia en las zonas rurales. La migración estacional de emergencia se toma como una estrategia de diversificación de medios de vida y termina en pobreza y privación (Breman 2010; Smita 2007). Los costos de la migración a nivel individual en términos económicos y sociales apenas se compensan con los beneficios de la migración. Tal sistema de migración, que es el resultado de los choques experimentados en el sustento de los pobres en las áreas rurales, crea una forma peculiar de esclavitud en detrimento de los pobres. Bajo el nuevo sistema, las masas pobres se ven privadas de sus derechos básicos, como estar aseguradas bajo el paraguas de las normas de derechos humanos y la red de seguridad proporcionada a través de la política pública en un estado de bienestar como la India. El documento no socava la importancia de la migración laboral en el sustento de los pobres. La cuestión que necesita énfasis es que no debe llevarse a cabo en condiciones de socorro. Por lo tanto, es necesaria una atención adecuada para iniciarse a niveles apropiados. (Meher, 2019).

Por otro lado, se tienen de referencia los informes de goce efectivo de derecho a poblaciones víctimas del conflicto armado, realizado a nivel nacional y en el municipio de El Carmen de Bolívar.

El Informe Sobre El Goce Efectivo De Derechos De La Población Víctima Del Desplazamiento Forzado fue realizado entre el año de 2013 a 2014, Este proyecto se desarrolló a través de dos fases de recolección llevadas a cabo por el DANE. La primera fase se realizó durante los meses de noviembre y diciembre de 2013, en 75 municipios; y la segunda fase se realizó durante los meses de febrero y marzo de 2014, en 82 municipios, para un total de 157 municipios del país.

Para el desarrollo de este proyecto empleado dirigido a personas víctima del desplazamiento forzado se llevó a cabo por medio de implementación de encuesta cuyo objeto es la elaboración y aplicación de un instrumento de recolección para realizar el cálculo de los Indicadores de Goce Efectivo de Derechos – IGED de la población víctima de desplazamiento, como muestra se encuestaron 27.727 hogares de 112.406 personas.

En el análisis de este estudio se concluyó que: se evidencia un mejoramiento en las condiciones alimentarias de los hogares víctimas de desplazamiento forzado al pasar del 90,3% en la medición de 2010 a 93,5% en la medición actual. Esta información se matiza con los resultados de una metodología complementaria con la que se encuentra un aumento simultáneo tanto de la seguridad alimentaria como de la inseguridad alimentaria severa, aunque cabe precisar que esta segunda medición se establece a partir de la percepción de la población encuestada, lo cual puede sesgar parcialmente las respuestas.

Se evidencia que la población víctima de desplazamiento presenta una tasa de afiliación al SGSSS superior a la encontrada en la medición de 2010 y a la de los colombianos en general. Se encontró también que las mujeres y las personas mayores de 60 años presentan mejores resultados en el goce efectivo de este derecho. Se observa que persisten las dificultades para entregar los componentes de la atención humanitaria inmediata, principalmente los asociados con vestuario y alojamiento, cuya responsabilidad reposa en las entidades territoriales (la totalidad de los componentes solo se entregó al 63,7% de los hogares desplazados). También se mantienen las dificultades para la entrega de la atención humanitaria de emergencia y de transición a la totalidad de la población que lo requiere. Se prevé que, con los ajustes diseñados por la Unidad para las Víctimas, la política de atención humanitaria responda a la situación actual de los hogares y contribuya de manera efectiva a la superación de crisis humanitaria. (Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, 2014).

Para el informe de medición de goce efectivo a población víctima del conflicto armado en el Carmen de Bolívar, luego de su revisión, se constató deficiencia en la información recolectada generalmente, por las imprecisiones de tipo metodológicas que no permiten confiabilidad en los datos calculados. Por tanto, se prefirió no referenciarlo, pero si hacer esta salvedad.

Rey Camilo, en su artículo: Pobreza en un Reasentamiento Voluntario de Población Desplazada: Caso Patio Grande, pretende evaluar la situación de Patio Grande

frente a estas dos variables. El análisis de información recolectada indica que, después de siete años de reasentamiento ningún hogar ha logrado superar la pobreza y el 76% aun recibe ingresos inferiores a la línea de indigencia. Estos resultados son consecuencia de las condiciones de vulnerabilidad y de marginalización que padecen las víctimas por su calidad de desplazados, de campesinos y de reasentados en la zona rural de un municipio muy pobre, que además es ajeno a sus múltiples y diversas raíces.

En este se concluyó que, aunque las familias recuperaron parcialmente su vivienda, las condiciones actuales de ésta, evidencia la pobreza estructural que ha venido soportando la comunidad. Por otro lado, solo una cuarta parte de los hogares logran generar ingresos suficientes para consumir una canasta básica alimentaria, meta parcial de la Corte Constitucional, pero su nivel de ingresos es tan bajo e inestable que presentan altas posibilidades de caer frecuentemente debajo de la línea de indigencia. El resto de las familias reciben ingresos que las clasifican como de extrema pobreza, lo que implica que se encuentran en constante riesgo de inanición y que no se logra satisfacer adecuadamente el resto de las necesidades básicas.

Añadiendo qué, ninguno de los hogares reasentados ha logrado superar la pobreza medida de forma integrada por NBI y LP, por lo tanto, ningún hogar ha logrado alcanzar los elementos mínimos de dignidad y estabilización socioeconómica que permita calificarlo como no desplazado. (Rey Sabogal, 2010).

3. LA METODOLOGÍA

Este proceso investigativo, desde su diseño, se proyectó como una investigación de tipo cualitativo, buscando ser coherente con las intenciones propias del investigador. Pero, al seguir reorganizando los objetivos del proyecto y adentrándose en la realidad estudiada, se fue reestructurando los objetivos y los alcances de estos, conllevando al final a proponer un Enfoque de investigación Holística, que en palabras de Jackeline Hurtado, parafraseando a Weil, plantea que *la realidad, más que estar constituida por {cosas} con límites propios, es una totalidad única de campos de acción que se interfieren; por tanto, los "elementos" del universo, más allá de constituir elementos físicos como tal, pueden entenderse como -eventos-, es decir, organizaciones que se reorganizan constantemente en -sinergias-, y cada evento en un campo contiene y refleja todas las dimensiones de dicho campo* (Hurtado, 2000), Es así como se pudo resolver en aspectos metodológicos, la apuesta más acorde para el alcance de los objetivos propuestos.

Como se expuso anteriormente, los objetivos específicos plantean en el primero, una apuesta por adentrarse en la realidad objetiva, que encuentra su marco de perspectiva eco en el enfoque cuantitativo y para el segundo objetivo, se plantea acercarse a esa realidad subjetiva, toda vez que se intenta dar cuenta de procesos intersubjetivos, de referentes socioculturales en los cuales están y se recrear los sujetos sociales y para ello, el enfoque cualitativo, brinda esos elementos epistemológicos y metodológicos para alcance del objetivo.

No obstante, desde la concepción de esta investigación, se pretendió no agotarse en la comprensión separada de estas dos dimensiones de la realidad; condiciones socioeconómicas (dimensión objetiva) y estrategias de sobrevivencia (dimensión subjetiva), sino, en palabras de Hurtado, como *-eventos-* que generan sinergias. Esta última entendida por la misma autora como *un conjunto de eventos estrechamente ligados en un conjunto de interacciones constantes y paradójicas*. (Hurtado, 2000).

En otras palabras, *Este enfoque permite usar las técnicas de la investigación positivista o de la etnografía, puede usar técnicas "cualitativas" o "cuantitativas" para el análisis, pero como tiene objetivos claros, los métodos y las técnicas se utilizan de manera pertinente, apropiada, en consonancia con la naturaleza de la investigación. Incluso, ésta en mayor capacidad de diseñar los recursos técnicos y metodológicos que su investigación exija*. (Hurtado, 2000, p. 225).

Método de investigación Holística: *Descriptivo*, del Nivel perceptual, puesto que pretendió, como alcance del estudio, percibir los aspectos más evidentes del objeto de estudio y realizar descripciones de los mismos.

3.1. MATRIZ METODOLÓGICA.

TÍTULO PY INVESTIGACIÓN:	CARACTERIZACIÓN DE LA SITUACIÓN DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y LAS ACCIONES DE SOBREVIVENCIA DE LA ASOCIACIÓN DE GALLETEROS -ASOGAVICAR, RETORNADA A EL CARMEN DE BOLÍVAR.			
PREGUNTA GUÍA DE INVESTIGACIÓN	¿Cuáles son las condiciones socioeconómicas y las estrategias de supervivencia colectiva de la Asociación de Galleteros Víctimas de El Carmen de Bolívar, ASOGAVICAR?			
ENFOQUE /MÉTODOS	Enfoque Holístico / Descriptivo			
OBJETIVO GENERAL	Comprender las condiciones socioeconómicas y las estrategias de supervivencia colectiva de la Asociación de Galleteros Víctimas de El Carmen de Bolívar, ASOGAVICAR.			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PREGUNTAS /SOSPECHA	CATEGORÍAS / VARIABLES DE ANÁLISIS	DESCRIPTORES/ INDICADORES	TÉCNICAS / INSTRUMENTOS
O1 Describir las características socioeconómicas de las familias víctimas del conflicto armado, pertenecientes a la asociación de ventas de galletas Chepacorinas, en El Carmen de Bolívar.	La no estabilización socioeconómica de las familias víctimas del conflicto armado, condiciona las formas en como construyen sus acciones sociales para lograr su supervivencia.	Condiciones socioeconómicas víctimas del conflicto armado.	-Lo contextual -Lo social -Lo económico -Lo familiar -Derechos de víctimas del conflicto.	- Encuesta de caracterización socioeconómica / Cuestionario estructurado. - Observación / Guía de observación. -Revisión documental.
O2 Describir las estrategias de supervivencia colectiva que han construido las familias víctimas del conflicto armado, pertenecientes a la asociación de venta de galletas Chepacorinas, en El Carmen de Bolívar.	La condición de víctimas del conflicto en la zonarural, plantea unas maneras propias para resolver los asuntos de satisfacción de las necesidades básicas y otros asuntos significativos para el colectivo, pudiéndose convertir en estrategias colectivas de supervivencia.	Estrategias de supervivencia	-Recursos -Relaciones -Actores(as) -Procesos organizativos	- Entrevista a profundidad / Guía de entrevista. - Observación / Guía de observación

3.2. POBLACIÓN

La población sujeto de estudio para este trabajo, como bien se ha mencionado en las distintas partes de este informe, es la asociación de vendedores de galletas

Chepacorina, víctimas del conflicto armado residentes en el municipio de El Carmen de Bolívar.

Para el desarrollo de la investigación, se recolectó información de 50 familias de esta población, que conforman alrededor de 156 personas.

Solo se accedió a este número de familias, por cuestiones de ubicación y acceso a donde residen, por la disponibilidad de tiempos del líder que acompañaba el proceso de búsqueda y otra que, en su libre decisión no estuvieron de acuerdo en participar en la investigación.

Esta situación, no permitió poder realizar y hablar de un censo poblacional y llevó a cambiar la técnica de recolección e información a la encuesta, con el mismo cuestionario.

Para la recolección de las narrativas acerca las acciones y estrategias de sobrevivencia, se contó con 3 líderes sociales, con quienes se pudo lograr recopilar información suficiente que permitiera conocer esas características de las categorías y realizar el intento de describir toda esa entramada de acciones de estas familias.

3.3. FASES O MOMENTOS

La memoria metodológica de esta investigación se puede organizar de la siguiente manera: *i)* Diseño metodológico y revisión documental, este proceso paso por distintas maneras que permitieron darle forma a la idea final del proyecto e inclusive, ir en el camino reorganizando y repasando algunos elementos del proyecto.

Se inició diseñando la propuesta basada en las conversaciones con personas claves en el territorio y basándose en los conocimientos previos acerca de estas problemáticas que dio como primera idea a organizar, pensarse el tema acerca de centralizado en las estrategias de sobrevivencia que estas familias han realizado para no fallar en el intento por el reclamo del derecho que le asiste por la situación de víctimas del conflicto armado. Además, esto inició motiva por algunas reflexiones que traen consigo el investigador de estudios previos donde ha intentado el estudio acerca de cómo en esas condiciones las personas gestan maneras que le permiten el sostenimiento de sus familias.

La literatura consultada para ir entendiendo teóricamente el asunto, fue dando pistas en otros asuntos relevantes para la investigación y que conllevó a que no se centrara únicamente en constituir eso de las estrategias de sobrevivencia, sino que además, esta necesitaba fuerza para su entendimiento, de esas condiciones en las que se gestan dichas acciones, debido a que en los estudios referentes, se resaltan esas condiciones en que las se encuentran las comunidades para poder entender el asunto de las estrategias de sobrevivencia.

Por tanto, el diseño se volcó en ampliar las categorías de análisis para que se lograra el diálogo interrelacional de las condiciones socioeconómicas y las estrategias construidas por estas familias.

Luego de lograr ampliar el rango de categorías para analizar, se logró, basado en el dialogo con las familias, poder hacer una delimitación de dicho concepto, toda vez que, al indagar sobre las estrategias de sobrevivencia, las personas las reducían a las acciones personales y particulares, en términos de familia y que comúnmente se reducían a *salir a rebuscarme*.

Esto logró que se delimitara ese concepto de estrategias de sobrevivencias, desde el aspecto colectivo, no individuales y/o familiares, pues, por un lado, allí reside el interés del investigador y por otro, al escuchar sobre esas maneras personales o familiares, no permitían la generación análisis para fundamentar el proceso investigativo.

Se hace la salvedad pues, algunos autores podrían plantear que era una categoría emergente que la investigación ignoró, pero, como se explicó en el párrafo anterior, no hubo fundamento para lograr la generación de conocimiento sólido en pro de la investigación.

Por otro lado, el siguiente momento posterior al diseño, dando por entendido que esta fase no termina, hasta el informe final, al discutir y decidir sobre los referentes teóricos y metodológicos para orientar la investigación, inicialmente se planteó realizar una investigación de tipo netamente cualitativa y desde el método etnometodológico. No obstante, estos referentes teórico metodológico continuaron hasta el final de este estudio, no se mantuvo su centralidad, pues, al estar en esta fase de referentes teóricos y paradigmas metodológicos, se tuvo en cuenta los objetivos construidos y las categorías a analizar y se amplió el enfoque investigativo de solamente cualitativo a holístico, para hacer una reflexión de la realidad, de manera interrelacionada desde los dos enfoques de investigación, para su mejor entendimiento.

Así se llegó a concluir, además del enfoque de la investigación, la profundidad de la investigación y los referentes teóricos metodológicos para el abordaje del problema de investigación y análisis de la información. Estos, se consideró que la mirada única desde la etnometodología daría sesgos para entender como otros aspectos socioculturales e históricos de estas familias, juegan un papel protagónico en las acciones que estas realizan, pues, no todo pasa por un asunto de acciones racionales que organizan las vidas personales y comunitarias de la población. Por ello, se hizo necesario los aportes del interaccionismo simbólico y la fenomenología.

Luego de esto, de la revisión teórica y metodológica para entender el problema de investigación y tener maneras de abordarlo, se pasó a construir los instrumentos para la recolección de información.

Para la técnica de la encuesta, se tomó como referencia los indicadores de Goce efectivo de Derecho establecidos por la Corte Constitucional en materia de víctimas del conflicto armado, los indicadores de condiciones socioeconómicas del DANE y algunas preguntas que están condensadas en las Encuestas de condiciones socioeconómicas de hogares y personales para víctimas del conflicto armado del grupo de investigación Espacio, Territorio y Conflicto desde el cual se inscribe esta investigación.

El cuestionario final que se diseñó contó con los siguientes aspectos: información demográfica, información familiar; del hogar (económica, de salud, educativa, psicológica) y la vivienda (condiciones físicas, tipos, etc.), información acerca del acceso a derechos según ley 1448 de 2011, entre otras.

Luego de tener el instrumento organizado, se pasó a desarrollar con 7 usuarios (personas en situación de víctimas del conflicto armado), que eran atendidos por el Proyecto de Extensión del Consultorio Jurídico de Derecho y Desplazamiento y de allí se logró eliminar algunas preguntas que no lograban conectar con los objetivos propuestos y se modificaron palabras o expresiones técnicas que algunas personas no lograr comprender a un lenguaje coloquial.

Luego de esto, se procedió a capacitar a un grupo de 6 estudiantes de los programas de Trabajo Social y Derecho de la Universidad de Cartagena, para la aplicación del cuestionario a cada una de las familias que habían aceptado previamente participar en el estudio.

Este consentimiento inicial, se hizo a través de los líderes de esta población que visitaron casa a casa a sus compañeras y compañeros para tener el dato de cuantas familias serían encuestadas bajo su autorización.

La aplicación de este cuestionario, en ocasiones se tuvo que aplicar en los lugares de trabajo de estas personas, debido a que no podían irrumpir en sus actividades, para atender a los encuestadores.

Debido a este recorrido y acercamiento a varios miembros de esta comunidad, se pudo ir identificando personas claves para realizar las entrevistas, en ese momento previo, se pudo identificar 7 personas claves, algunos vendedores de galletas históricos y algunas otras, esposas e hijas de algunos vendedores asesinados. Pero, la misma situación en la que se encuentran sumidas estas familias y, no solo por la situación económica, sino más significativa, la situación psicológica, cerró las posibilidades que varias de estas personas accedieran a narrar sus historias y procesos en su trasegar por estas experiencias y con ello la idea de haber realizado la técnica de grupo focal. Por ello, las entrevistas se

materializaron con 3 personas de esta comunidad y se asume, se logró tener las características necesarias para el proceso de descripción como alcance de este estudio.

Estas entrevistas, si fueron realizadas por el investigador principal de esta investigación, contando con una guía temática que se construyó a priori basado en algunos aspectos teóricos y muchos otros en temáticas sospechas generadas por estudios anteriores similares a este.

Esta guía contempló aspectos como, primordialmente, la narración de la vivencia de los actos de victimización, el proceso de desplazamiento, el retorno.

Por otro lado, los aspectos propios de las acciones tipificadas como estrategias para la sobrevivencia, como lo son: -los recursos con los que han contado; tanto humano, como financieros, -las relaciones e interrelaciones que se han tejido, -los y las actoras que han participado en los procesos, -los procesos organizativos que han adelantado - significados y valoraciones de las experiencias.

Después de tener esta información recolectada, se pasó por un lado a su tabulación y organización en el software Excel, a través de gráficas y tablas dinámicas: información cuantitativa. Para el caso de la cualitativa, se procedió a organizarla en matriz de actores, para organizarla por categorías de análisis.

Luego de esto, esta información se cruzó con la teoría, conllevando a realizar un cambio en algunos referentes teóricos conceptuales y de paradigmas; en la descripción del problema de investigación y la reorganización de los objetivos específicos.

Aquí se apoyó en los aportes teóricos y metodológicos de la historia oral para la organización de las narrativas e la posición del investigador como articulador de la información con la firme intención de intentar al máximo el respeto por los códigos y construcciones colectivas de la comunidad frente a su historia. Estas guías que se constituyen desde la investigación cualitativa y que tiene sus bases epistemológicas en la etnometodología y sus bases prácticas en la historia oral como recurso para la organización, análisis y presentación de la información cualitativa, sirvió para construir la historia oral de la asociación y poder generar análisis de la misma partiendo de la representatividad y relevancia de como los mismos sujetos sociales construyen las narrativas de su historia sin ser irrumpidos por los ruidos interpretativos del investigador que, seguido a la historia oral se abrió el espacio para su deliberación epistemológica.

El este informe final, recoge los aciertos y desaciertos no solo de la fase diseño de la investigación, sino también, de los informes previos realizados y evolucionados que, mal contados se pueden decir han sido 3 que, en ese proceso de contraste con la teoría y la relectura de la información primaria, se fueron modificando y evolucionando a lo que hoy se puede presentar como informe final de la investigación.

4. SOBRE LA SITUACIÓN DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO.

El desplazamiento forzado ocasionado por el conflicto armado entre guerrillas, paramilitares y fuerza pública, es una situación que se ha caracterizado por estar presente en todos los rincones de la población nacional y de hecho ha generado cambios en la configuración social y demográfica en muchos de los municipios del país; la desintegración de grupos étnicos y la exclusión social por ser víctimas de toda una confrontación de intereses económicos, es muestra de ello.

Este fenómeno social se le ha considerado como situación coyuntural de las acciones armadas que atentan contra la vida, seguridad física y libertades personales de la población civil, donde se argumenta que más que una consecuencia de este conflicto armado se constituye como una estrategia de guerra empleada por los actores armados para desocupar territorios en donde existen recursos estratégicos y entre otros para afirmar su control militar.

Este desplazamiento forzado en el país no solo ha sido en puntos geográficamente estratégicos a nivel militar, sino en zonas que evidencian realmente recursos estratégicos e importantes dinámicas sociales. Cabe anotar que esta situación de desplazarse forzadamente crea en estas familias un estado de vulnerabilidad frente a la privación y carencia de bienes – servicios – activos económicos y de igual manera la complicación en el ejercicio de sus propios derechos. En ese sentido, este fenómeno social como tal no se

entiende y no se puede afrontar adecuadamente sin tener clara la naturaleza del conflicto armado colombiano. Este fenómeno social debería reflexionarse en relación a las causas y efectos del conflicto armado colombiano, que en ocasiones ha sido generado como política de guerra y económica y en otras ocasiones se ha presentado como consecuencia de las acciones militares que se sostienen en los territorios.

Ahora bien, se debe agregar a estas reflexiones sobre el desplazamiento forzado los procesos de exclusión y marginalidad que trae consigo esta situación de transitar o asentarse en nuevos lugares donde socioculturalmente no se pertenece o no se es propio, puesto que la población cuando inicia su situación de desplazamiento forzado se enfrenta *a una suma de estigmas y negaciones constantes que atentan sobre la dignidad humana, se acentúa la exclusión política, la privación del derecho a tener derechos, se condiciona su libertad, se lastima su dignidad y se lo mantiene sin tiempo y sin espacio; sin ley, sin derechos, sin pueblo y sin territorio, en esa zona gris e indefinida en la que lo sitúo el evento trágico que lo obligo a huir* (Uribe, 1998) y que conminan para que se gesten las condiciones para lo que se llama **en el limbo de la intervención a poblaciones desplazadas forzadas por el conflicto armado.**

La marginalidad es sin duda una situación que vive y enfrenta la población desplazada, pues el desplazamiento trae consigo la desunión de los vínculos de cada familia con sus orígenes; atañendo consigo esa gracia de extraño, extranjero y ajeno a la comunidad.

Es entonces aceptable prescindir que la marginalidad es sin duda una forma alarmante de vulnerabilidad puesto que no permite al individuo, familia o población desplazada en general el acceso libre a bienes – servicios – procesos sociales; el ejercicio libre de ciudadanía; la realización individual, permite el deterioro de las redes sociales de apoyo y el desarraigo; entre otros aspectos.

El destino de la mayoría de los desplazados es a algunas de las ciudades capitales o las cabeceras municipales. Después de abandonar sus tierras y sitios de habitación, se ven obligados a deambular por las calles en un ambiente hostil e insolidario, sin poder atender adecuadamente sus necesidades ni acceder a los servicios básicos. Destruídos sus proyectos de vida, desgarrado el tejido social del que formaban parte, su huida carece de perspectivas de futuro y se enfrentan a un presente en el que son objeto de discriminación y estigmatización. Ni el Estado ni la sociedad les ofrecen nuevos espacios en el que puedan desarrollar su vida con dignidad. Y la persistencia del conflicto impide que el retorno se configure como una solución viable. De allí que la condición de desplazado deje de ser temporal y se convierta en una situación permanente para la gran mayoría de estos colombianos, en los que predominan las mujeres, los niños y las niñas.

Dentro de toda esta situación que presenta el desplazamiento forzado, algunos estudios afirman que *el desplazamiento forzado se convierte en un mecanismo que impide*

la realización de la vida en una sociedad con enormes desigualdades y fragmentación

(Ibáñez & Moya, 2007).

La población desplazada vive en una situación de extrema vulnerabilidad, en ella se condensa la pérdida de derechos fundamentales como la libertad, el derecho al trabajo, el derecho a tener una vida digna y a participar en la vida política del país. Es una pérdida radical de ciudadanía, ante lo cual se impone una respuesta integral por parte del Estado que se oriente a la restitución y garantía de estos derechos. Respuesta que se agota en la atención humanitaria de emergencia y no contempla propuestas de programas sostenibles y duraderos que garanticen la integración de los desplazados en condiciones de equidad y dignidad a la vida social urbana o rural.

Es así como la corte constitucional, en sentencia T025 de 2004, plantea, *Dada la condición de extrema vulnerabilidad de la población desplazada, no sólo por el hecho mismo del desplazamiento, sino también porque en la mayor parte de los casos se trata de personas especialmente protegidas por la Constitución –tales como mujeres cabeza de familia, menores de edad, minorías étnicas y personas de la tercera edad -, la exigencia de presentar directamente o a través de abogado las acciones de tutela para la protección de sus derechos, resulta excesivamente onerosa para estas personas.*

(Sentencia T-025, 2004), debido a que la vulneración a todos los derechos fundamentales de la población desplazada era sistemáticos y masivos, encontrando responsabilidad en la

ineficacia del accionar e inclusive de omisión del Estado en materia de atención y reparación de las familias desplazadas;

{...} “se ha llegado a agravar la situación de afectación de los derechos de la población desplazada ante la exigencia impuesta por algunos funcionarios de la interposición de acciones de tutela como requisito previo para que las autoridades encargadas de su atención cumplan con sus deberes de protección.

{...}La insuficiencia de recursos ha afectado la mayoría de los componentes de la política y ha llevado a que las entidades que integran el SNAIPD no puedan adelantar acciones concretas adecuadas para cumplir los objetivos trazados en la política. Es por ello que el nivel de ejecución de las políticas es insuficiente frente a las necesidades de la población desplazada y que los índices de cobertura de sus distintos componentes son tan bajos.” (Sentencia T-025, 2004).

Anteriormente, la Corte se había pronunciado acerca de cuáles podrían ser los referentes teóricos a tener en cuenta para describir las situaciones de vulnerabilidad manifiesta por familias desplazadas y por ende, sugerir maneras de afrontarlas y darle fin a la condición de desplazado, logrando la estabilización socioeconómica a la que hace mención la Constitución Política de Colombia.

{...} “Las consecuencias del reasentamiento son, regularmente perversas. Por ello, a fin de comprenderlas y paliarlas, científicos sociales, organismos de cooperación, entidades gubernamentales y jueces, han acogido el concepto de vulnerabilidad, con el cual se quiere significar que la población en situación de

desplazamiento sufre un dramático proceso de empobrecimiento, pérdida de libertades, lesión de derechos sociales y carencia de participación política (Sentencia T-602, 2003).

Basado en ello, se establecen unos referentes que le permite a la corte, medir los grados de vulnerabilidad de estas poblaciones, para luego tener herramientas que le permita a la administración estatal, acciones para el goce de derechos de las familias desplazadas; {...} *Así, se ha estimado de suma importancia contar con índices con los cuales medir los grados de vulnerabilidad, ya que el conocimiento de éstos aporta en la identificación de las medidas legislativas y administrativas más aptas para la reconstrucción del tejido social y la estabilización socioeconómica, así como en la proyección de la ejecución o, si resulta necesario, en un nueva planeación.*

En ese sentido, la Corte cita, entre otros, a Michael M. Cernea, para referenciar los aspectos que este investigador plantea como factores de empobrecimiento en comunidades desplazadas; buscando unos márgenes amplio y científicos que sirvan para crear una batería de indicadores de goce efectivo de derecho de estas poblaciones, así como puntualiza en la sentencia *que {...} En relación con los factores de empobrecimiento, Michael M. Cernea, científico social del Banco Mundial¹, destaca (i) la pérdida de la tierra y de la vivienda, (ii) el desempleo, (iii) la pérdida del hogar, (iv)*

¹ Ver, su texto “El modelo de riesgos y reconstrucción para el reasentamiento de poblaciones desplazadas”, en *World Development*, volumen 25, número 10, octubre de 1997, pp. 1569 a 1588.

la marginación, (v) el incremento de la enfermedad y de la mortalidad, (vi) la inseguridad alimentaria, (vii) la pérdida del acceso a la propiedad entre comuneros, y (viii) la desarticulación social (Sentencia T-602, 2003).

La Corte toma estos referentes para sostener, desde la evidencia científica, que son mínimos vitales a nivel personal, familiar y comunitario, a los que se les tiene que garantizar a estas poblaciones para que puedan reencontrarse con sus proyectos de vida y/o como lo estipula la normativa en la materia, estas familias logren la estabilización socioeconómica, para continuar sus proyectos de vida.

Esta referencia científica también obedece a la identificación de la Corte sobre la no existencia de herramientas que midieran el grado de goce de los derechos de las personas desplazadas, dificultando constatar si lo dispuesto en la política pública para estas poblaciones; (Ley N° 387, 1997, 18 de julio), permitía que superaran la situación de vulnerabilidad.

Por tanto, el gobierno nacional de turno, constituyeron una batería de indicadores que permitiera la medición de esta política pública, pues, se resalta que el cumplimiento de esas disposiciones en materia de derechos, son vitales y fundamentales para el alcance de la estabilización socioeconómica de las familias desplazadas.

Dadas las nuevas disposiciones en materia de atención a víctimas del conflicto

armado y otras disposiciones, el nuevo gobierno de Juan Manuel Santos, al generar nuevas miradas al conflicto armado, plantea la ley 1448 de 2011, cuyo objeto general es *Establecer un conjunto de medidas judiciales, administrativas, sociales y económicas, individuales y colectivas, en beneficio de las víctimas de las violaciones contempladas en el artículo 3° de la presente ley, dentro de un marco de justicia transicional, que posibiliten hacer efectivo el goce de sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación con garantía de no repetición, de modo que se reconozca su condición de víctimas y se dignifique a través de la materialización de sus derechos constitucionales* (Ley 1448, 2011, 10 junio).

Esta ley 1448 retoma la medición de goce efectivo de derecho, a partir de los indicadores que la Corte avaló, para darle cumplimiento a la sentencia T025 de 2011, para el caso de la población desplazada y, como esta nueva ley amplía la definición de víctimas, al ampliar los actos o hechos victimizantes en el marco del conflicto armado que padece la población civil, determina las acciones para que se construyan o formulen indicadores de goce efectivo de derecho para los otros tipos de víctimas en el marco del conflicto armado.

Todo esto se dispone como elementos básicos y suficientes para que las personas víctimas puedan alcanzar por medio de la estabilización socioeconómica, fin último de las medidas, el goce efectivo de sus derechos, por tanto, el no alcance o disfrute de los mismos, facilitará la permanencia de la condición de vulnerabilidad manifiesta en estas

familias, obstaculizando su desarrollo humano y la reconstrucción del tejido social en estas zonas.

Ahora bien, la inscripción en el registro único de víctimas se constituye para efectos de esta ley 1448 de 2011, como el instrumento por el cual, a estas familias víctimas se le activan las diferentes medidas para ser beneficiarios de las acciones que se adelanten respecto a la satisfacción de los derechos establecidos por medio de los programas y proyectos que se diseñen para tal fin.

Estar en el registro no garantiza en sí mismo el goce de derechos y el no estarlo genera una situación de exclusión entre personas víctimas que serán potencialmente reparadas por el Estado y aunque en repetidas ocasiones se ha manifestado que la función del registro no es determinar la situación de victimización de las familias, éste si se ha vuelto una bisagra fundamental para el restablecimiento de derechos de las víctimas.

Este sinnúmero de situaciones que anteriormente se han descrito se suma que en marzo de 2009 la Presidencia de la República emitió la directiva presidencial No. 01 con el propósito de reconstruir, por medio de una Política Nacional de Consolidación, algunas zonas del país que han sido controladas por grupos ilegales armados; contribuir a la estabilización de la paz y erradicación de cultivos ilícitos; contribuir al mejoramiento del tejido social y procesos de reconciliación; y potenciar espacios de seguridad democrática.

Entre las zonas de interés para la consolidación territorial, se encuentran las áreas de transición hacia la consolidación, donde ubican a las Zonas de Montes de María, Sierra Nevada de Santa Marta y el Oriente Antioqueño. (Directiva Presidencial 1, 2009).

La zona de los Montes de María ha sido permeada y desestabilizada por la presencia de actores al margen de la ley, altos índices de desplazamiento forzado, abandono y/o despojo de tierras y debilidad institucional. “Mientras en 2005 Colombia registró un índice de desarrollo humano de 0,78, el de Bolívar era de 0,77 [...] Para ese mismo año, los ingresos de la población de los Montes de María eran en promedio de 15.000 pesos diarios por hogar, el 50% de lo requerido para obtener lo mínimo necesario. Esto conduce a tener el 59,7% de la población con necesidades básicas insatisfechas” (PNUD, 2010), En El Carmen de Bolívar, ese índice alcanza el 93.45%.

Por otro lado, El sociólogo Alfredo Molano, afirma que este plan de consolidación constituido bajo los supuestos de que la guerra había acabado porque se eliminaron a las guerrillas y que los paramilitares se habían desmovilizados dando como resultado una nueva era de paz y consolidación; *ha sido francamente desastroso. Las cifras lo dicen. Según el Informe Codhes 2010, una tercera parte de la población desplazada en este año –91.500 personas– lo fue de las zonas de consolidación; la mitad de las masacres registradas en todo el país ocurrieron en zonas de consolidación y costaron 92 vidas, a las que hay que sumar 176 víctimas de homicidios selectivos, todas ultimadas por*

sicarios. En 62 de los 86 municipios del plan operaron al menos ocho grupos paramilitares, en 30 hubo presencia de las Farc y en cuatro del Eln. (Molano Bravo, 2011).

También se tiene no solo las precarias condiciones socioeconómicas de la zona, la violencia ha dejado huella en gran parte de la población. Un estudio de la Diócesis de Sincelejo y Colombia Responde en abril de 2011 calculó que el 76% de la población de El Carmen ha sido afectada por hechos violentos en algún momento, debido a que entre 1994 y 2001 ocurrieron en el municipio 13 masacres entre ellas la de El Salado y la de Macayepo y hasta diciembre de 2011 fue uno de los principales municipios expulsores de población a causa del conflicto en el país, reportando un acumulado histórico de 72.258 personas, según la UARIV.

En este mismo año 2011, que se crea la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas del Conflicto Armado AUARIV, bajo lo dispuesto por la ley 1448 de 2011, en el departamento de Bolívar se constituyen dos sedes territoriales, la principal en Cartagena y la segunda en El Carmen de Bolívar, que se convierte en un enlace municipal para atender la demanda masiva del municipio y de los municipios vecinos en los Montes de María.

En este municipio también se apoya con la Personería Municipal para atender a las víctimas del conflicto, aunque siendo de 6ª categoría, cuenta solo con el Personero y

una secretaria quien han tenido la tarea maratónica de atender a esta población. Según el Personero “las víctimas en El Carmen de Bolívar están alrededor de las 50.000 personas, donde más de 12.000 de estas no han accedido al registro. Estas víctimas representan más del 85% de la población total de El Carmen” (Navarro, 2013). Esta afirmación coincide con lo planteado por la Mesa Municipal de Víctimas del municipio cuando plantean que: “En El Carmen de Bolívar nosotros las víctimas somos más de 45.000 personas. Y debido a la precariedad en la atención de los municipios aledaños al Carmen, la atención aquí aumenta, porque se han dado cuenta que aquí hay una mesa que los apoya” (Navarro, 2013).

Sumado a esto, desde los reportes de casos atendidos y entrevistas realizadas en el Consultorio Jurídico de Atención a Víctimas de la Universidad de Cartagena, con sede en El Carmen de Bolívar, se ha podido constatar que el alto porcentaje de víctimas y la baja capacidad institucional plantean enormes desafíos si se tiene en cuenta el 95% de las personas atendidas no desea retornar. Entre las causas está la asociación del evento negativo de violencia vivida al lugar donde se padeció (vivienda – vereda - corregimiento), que a pesar de pasar dificultades económicas de donde vivían, no quieren renunciar a la inclusión de sus hijos en el sistema educativo o porque consideran que en la cabecera municipal existen mejores opciones de trabajo y sustento económico.

Estas situaciones en sí y algunas más, evocan la necesidad perenne de la atención integral a estas personas y de manera inmediata la atención psicosocial que en las

medidas de atención y reparación a víctimas se puede decir que siempre está relegada frente a los asuntos de ayudas humanitarias, acceso a tierras, capital semilla, acceso a vivienda y demás que se constituyen en asuntos de necesidades básicas insatisfechas pero que en sí, no debieran sobreponerse a la atención de la salud mental, pues, según estos mismos reportes del Consultorio Jurídico el 97% de las personas atendidas asegura que no han recibido atención psicosocial; El 3% que sí la ha recibido, fue resultado de requisitos para acceder a programas de generación de ingresos, de acceso a tierras u otros programas del Estado que contemplen acceder a la oferta de atención psicosocial como paso complementario para ser beneficiario del programa.

Dentro de este panorama de las víctimas del conflicto armado en El Carmen de Bolívar, se encuentra la historia poco narrada de los vendedores de galletas típicas de este municipio que auténticamente se han dedicado a la venta de estas galletas dulces, de queso y mantequilla llamadas Galletas Carmeras o Chepacorinas y que son producidas, empacadas y distribuidas en este municipio; realizan sus ventas cotidianamente subiendo a buses y ofreciendo entre automóviles y transeúntes en las inmediaciones de la vía Troncal de Occidente. Campesinos que por más de 40 años se han dedicado a este oficio y lo han transmitido a sus generaciones desde que se creó la fábrica de galletas de doña Chepa; Josefina Ríos y desde el 1947 se proliferó la venta de estas galletas en El Carmen de Bolívar a vendedores ambulantes como a microempresas dedicadas al comercio de productos autóctonos de la región.

Estos señores vendedores de galletas han sido campesinos originarios de El Carmen de Bolívar que han aportado a la fama de estas galletas, por su venta masiva en los medios de transporte. Han sido ellos los que le han apoyado a posicionar el nombre y también la ubicación de estas galletas para los compradores porque encontraron en la esquina llamada Gambotico, la ubicación pertinente para no pasar desapercibidos ante el flujo migratorio de buses y transeúntes en el corazón de los Montes de María.

Este caserío llamado Gambotico se encuentra estratégicamente en la intersección de la vía Troncal de Occidente con la vía El Carmen de Bolívar – Plato Magdalena, que, por ser un cruce departamental, se ha vuelto una zona comercialmente prospera y de paradas casi obligada de los transportes públicos, privados, de autobuses, automóviles, tractomulas y demás, potenciando ante todo, la economía informal, particularmente la venta de productos comestibles como las galletas Chepacorinas. Esta zona también es conocida como la esquina de las galletas o de los galleteros, por ello, esta zona es muy identitaria de estos vendedores que a través del tiempo han elevado la fama de estas galletas en la región y que poco o nada se les ha reconocido.

Estas personas vendedoras de estas galletas que han logrado ser reconocidos en el municipio de El Carmen de Bolívar, habían encontrado en este oficio una estabilidad que por lo menos les permitía un sustento diario para sus familias, mantener a los hijos e hijas en la escuela secundaria, pero, después, solo lograrían que los jóvenes continuaran en ese

mismo oficio de sus padres y las jóvenes podrían seguir en casa ayudando a las madres en los quehaceres y/o expensas a formar su propio hogar.

Estos señores y jóvenes vendedores que se han convertido para el colectivo de la ciudadanía como los vendedores de galletas Carmeras o Chepacorinas, no iniciaron bajo una planificación estratégica de actividad económica, cada uno de ellos, se fue sumándose a este oficio en tiempos y situaciones particulares; unos por tradición familiar, otros por ser una actividad económica de poca inversión y riesgo de pérdida, otros por tener “algo que hacer”, algunos otros por ser la opción más inmediata para el sustento diario para sus familias y unos pocos, los más jóvenes encontraron una actividad transitoria para obtener recursos e invertirlos en otros asuntos como, para estudios técnicos.

Aun cuando en sus inicios las razones que llevaron a este colectivo de vendedores a este oficio particular, fue de razones o motivos diversos es básico suponer que en común la situación económica y social de estas familias campesinas no era la mejor y en este oficio se encontró un escape no solo a estos estados de precariedad que alentaban consumirlos en la indigencia, sino que además, salvaguardaba a que no fueran hombres adultos y jóvenes presas fáciles del reclutamiento forzado por parte de todos los actores armados que en todo el tiempo se encuentran en la región de los Montes de María y muy particularmente en El Carmen de Bolívar. Optar por este oficio y no por un sueldo atractivo en las filas de las FARC o de los Paramilitares se convertía en una ganancia

social debido a que estos señores en su actividad conjunta de vender galletas entre los años 80, 90 y 2000 donde se encruceció el conflicto armado en esta región del país, fue heroica, aunque motivado por la necesidad de vender o no comer pero que, por su reconocimiento colectivo en la zona, también fueron un blanco fácil de señalar e identificar para volverlos objetivo militar por parte de los paramilitares. –Ni estos señores se salvaron de las atrocidades de los paramilitares. -

Este grupo armado ilegal, empezó su arremetida con los vendedores de galletas Chepacorinas y estos empezaron a vivir una serie de muertes selectivas por parte de Paramilitares que controlaban la zona, estas acciones se realizaban porque

“Se corrían rumores de que los vendedores éramos colaboradores de la guerrilla. Mucho después, en una audiencia del proceso de Justicia y Paz, un paramilitar confirmó que le habían dado la tarea de matar a todos los vendedores de Gambotico, supuestamente por ser colaboradores de la guerrilla. La llamamos “la masacre de los vendedores” y era una masacre verdadera: hubo una época en la que todos los días mataban un vendedor. Un día uno y al otro día amanecía otro muerto. Un día mataron tres juntos. Todos eran vendedores de galletas, de las que tienen la marca de El Carmen, las Chepacorinas... Hubo un día que mataron a un reboleador, es decir, un muchacho que buscaba pasajeros para embarcarles en el transporte hacia Sincelejo. Antes de morir, él alcanzó a pegarle un tiro al señor que le había disparado. Cuando un helicóptero vino a buscar al herido, se descubrió que habían sido los paramilitares los que estaban asesinando a los

vendedores y se fue calmando la vaina. Los vendedores que quedábamos también nos reunimos con la Policía y pedimos que colocaran policías allá en la zona, y de nuevo llegaron uno a uno los demás vendedores...” (Djusticia, 2019).

Luego que estos actos fueran mermando y que se sintiera que todo cambió, las familias de estos vendedores, tanto de aquellos que habían sido muertos, desaparecidos, torturados, como de quienes logran escapar de estos actos, se desplazaron del municipio.

Al pasar el tiempo, con los cambios en materia de control militar por parte del Estado en la zona de la desarticulación de los grupos paramilitares y Guerrilleros, estas familias han regresado nuevamente al municipio de El Carmen de Bolívar, mucho de los vendedores de galletas, volvieron al mismo oficio, confiados en que los paramilitares ya no estaban presentes en el territorio y, por ende, las amenazas habían mermando y algunos otros, se dedicaron a otras actividades de economía informal.

Desde entonces, estas familias retornadas, se encuentran en el peregrinaje por el acceso a la justicia y al restablecimiento de sus derechos constitucionales y los consagrados en las normativas diferencial como víctimas que, para efectos de la ley 1448 de 2011, son víctimas del conflicto armado y por tal, esta misma ley estipula las medidas de asistencia, atención y reparación y otras medidas para las personas en esta situación de victimización, dándole la carga a la institucionalidad de garantizar en todos los rincones del territorio colombiano, el goce de estos derechos consagrados bajo dichas medidas.

Este peregrinaje de las víctimas, para el caso de estas familias pertenecientes a la Asociación, desde el año dos mil a la fecha², han transcurrido más de 15 años en los cuáles no han accedido a la reparación integral, aun cuando estas disposiciones de ley, se establecen como mínimos vitales para el desarrollo socioeconómico de las familias y la continuidad con los proyectos de vida familiares y comunitarios, generando así diferentes interrogantes acerca de sus situaciones de vida socioeconómicas, de sus procesos de atención, asistencia y reparación, ¿qué ha pasado con ella? ¿Cómo han hecho para vivir, sobrevivir sin gozar de las medidas de protección y asistencia que se les debe por ley? ¿Cuál es el grado de cumplimiento de las medidas de la ley 1448 para esta comunidad de familias víctimas? ¿Cómo hacen las víctimas que no están en el registro para alcanzar dicha estabilización? O ¿Qué hacen para lograr dicha estabilización económica? O ¿Desde qué herramientas se valen o construyen para acercarse al goce de sus derechos?

Al parecer asisten a un estado límbico en la atención del Estado; lo que aquí se conocerá como *el limbo de la intervención*³, a un estado de desesperanza dentro de la esperanza que toda va a cambiar.

² Hacer referencia al año 2016, donde se inició el acercamiento con esta población, aun cuando en 2020 se finaliza este informe de investigación.

³ Término acuñado por el autor, para referirse a ese lapso de tiempo en que se debe iniciar las medidas de atención a la persona o familia víctima del conflicto armado, según ley 1448 de 2011 y el tiempo actual, sin que el Estado haya adelantado las acciones correspondientes para el goce de derechos de estas personas.

5. CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DE LAS FAMILIAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, PERTENECIENTES A LA ASOCIACIÓN DE VENTAS DE GALLETAS CHEPACORINAS, EN EL CARMEN DE BOLÍVAR.

5.1. LA COMUNIDAD

El municipio de El Carmen de Bolívar es una población que dista de Cartagena a unos 114 Km de distancia, conocida como el corazón de los Montes de María, registra según datos oficiales de la UARIV, más de 117 mil víctimas a raíz de los distintos hechos victimizantes consagrados en la (Ley 1448, 2011, 10 junio).

Masacres como la del Salado, han perpetrado las mentes de los colombianos, viendo como las garras de la violencia armada fueron acabando con las vidas de miles de campesinos en esta zona y se han vuelto insignias de dolor, de esperanza y hasta de ejemplos para continuar tejiendo caminos de paz.

En general, los Montes de María han sucumbido a múltiples actos de violencia en esta modalidad que, aun cuando no han sido de gran difusión, han dejado en la población marcas imborrables de las barbaries del conflicto armado.

Para el caso, antes de entrar a realizar un análisis de las condiciones de las familias de vendedores de galletas Chepacorinas, se permite hacer un recuento de como aconteció la masacre de los jóvenes vendedores de estas galletas insignias del municipio considerado el corazón de los Montes de María.

Este recuento se reconstruye desde las voces de las víctimas y lo documentado en distintos medios periodísticos que se han acercado a contar diferentes situaciones alrededor de estos hechos violentos.

En El Carmen de Bolívar hay un sector llamado Gambote o Gambotico, que se ha configurado históricamente en el pueblo como una zona de desarrollo económico tanto informal como formal, debido a que circunda sobre la carretera Troncal de Occidente y la intersección a la vía que conduce al municipio de Plato Magdalena.

Esta esquina de 4 cruces, que frecuentemente está acaecida por viajeros, automóviles, y personal del pueblo, ha permitido la presencia de varias actividades informales; como la venta de frutas, verduras, tubérculos, comidas y, la economía formal; como las estaciones de empresas de buses intermunicipales, restaurantes, hoteles y el comercio en general de bienes y servicios.

Dentro de dichas actividades económicas se encuentran las ventas de galletas Chepacorinas, unas galletas típicas de este municipio que se han vuelto insignia de quienes vienen o cruzan por esta zona de El Carmen de Bolívar.

La venta de estas galletas se ha efectuado por años en esta zona del municipio debido a las características anteriormente mencionadas y, además, al paso de los buses,

subiendo y bajando de ellos, detrás de la gente o sentados en puntos estratégicos de pasos obligatorios. Inclusive, al subirse en buses, se desplazan hasta los pueblos vecinos para seguir ofreciendo sus productos y venirse en el siguiente bus de regreso a El Carmen.

La carretera Troncal de Occidente, en El Carmen siempre ha sido una zona concurrida con decenas de carros y buses que parquean a los dos lados de la vía o que hacen la fila en la estación de gasolina del pueblo, además, en época cruda del conflicto, este cruce de 4 esquinas se volvió estratégico para grupos al margen de la ley, pues, esta carretera que intercepta la troncal de occidente se extiende hasta el Magdalena, cruzando por los municipios de Córdoba y Zambrano en Bolívar, cruza el río Magdalena hasta llegar a Plato permitiendo ser una ruta de acceso para objetivos militares.

Según información recogida por el portal web Verdad Abierta, cuando los “Paras acusaron a una docena de galleteros de ser colaboradores de la Guerrilla; donde se supone que uno de los vendedores de galletas fue participe del atentado en el murió Cástulo López Romero, hermano de alias “la Gata” el 14 de septiembre de 1999. (Rutas del Conflicto, 2014), desde ese día las personas que se dedicaban a la venta de la tradicional galleta fueron blanco de cacería dentro de la disputa de estos grupos armados; pues “el 3 de enero de 2000, como todos los días desde hacía seis años, Manuel Antonio Santos salió a las 6 de la mañana de su casa a vender galletas en los buses intermunicipales de El Carmen de Bolívar.... en inmediaciones del municipio de Calamar, la población vecina a la capital sucreña, el bus en que iba se detuvo y dos miembros del Bloque ‘Héroes de los

Montes de María' lo hicieron bajar, lo amarraron, lo subieron a una camioneta y desde entonces nadie lo volvió a ver.” (Verdad Abierta, 2014). La señora Santos recuerda que su hijo era vendedor de galletas Carmeras desde la adolescencia y que se había ganado una beca para estudiar economía en Sincelejo. “Llevaba año y medio ahorrando. Le faltaban 100 mil pesos para irse a estudiar, estaba trabajando para completar la plata y poder viajar a cumplir su sueño de volverse economista”. (Corporación Nuevo Arco Iris, 2014).

Estas muertes y desaparición que se realizaron selectivamente. Eran la materialización de una orden dada: convertir en objetivo militar a los vendedores de galletas en El Carmen de Bolívar, asumiendo su presunta participación y colaboración con las Guerrillas en la zona. La situación se inicia cuando un supuesto ex guerrillero de las Farc acusó a un vendedor de galletas de haber puesto la bomba en la que murió el hermano de la “Gata”, según confesión de alias el “Chino”. (Verdad Abierta, 2014).

Estas acciones saldaron 12 personas de género masculino vendedores de galletas masacrados y que a la postre todavía hay cuerpos desaparecidos.

Según testimonio de Luis Argel, integrante de las AUC quién estuvo infiltrado en el frente 37 de las Farc, confesó que tenían tres grupos de personas como objetivo: Los vendedores de Chepacorinas; Los transportadores de personas y víveres y los comerciantes (todos como supuestos colaboradores de las Farc) y que quién les daba los

nombres de que personas colaboraban con la Guerrilla y debían ser asesinados, fue el entonces alcalde, Otomar Lascarro. (Verdad Abierta, 2014).

Luego de estas acciones de desapariciones forzadas, muertes selectivas y otras atrocidades para con los vendedores de galletas en El Carmen de Bolívar, los compañeros vendedores y las familiares se desplazaron de forma masiva e individual a otros municipios tratando de resguarda su vida y la de sus familiares.

Tiempo después, cuando se inicia la desmovilización de ciertas estructuras paramilitares en la zona, algunas familias volvieron a este sector de Gambotico, para continuar en sus actividades en cambio otros, decidieron volver, pero, cambiar de actividad económica, que no los limitara a estar en la zona.

No obstante, está la presión social y el estigma en la comunidad que los señalaba bajo aquellas acusaciones que llevaron a los Paramilitares a determinar a estas personas como objetivo militar.

5.2. INFORMACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LAS FAMILIAS.

Para este estudio, se encuestaron 50 familias víctimas pertenecientes a la Asociación de Galleteros, lo que permitió recolectar información sobre 168 habitantes. Contrario a los resultados nacionales, en la comunidad habitan mayoritariamente personas del sexo masculino. Mientras que en el país el 51% de la población son mujeres,

en esta comunidad este grupo sólo representa el 42.8% y mientras que a nivel nacional el 48% son hombres, en esta comunidad los datos de presencia masculina llegan a 57.2%.

Las jefaturas de hogar están en manos de los hombres en un 97%, quienes se dedican directamente a la venta de las galletas. El otro 3% se encuentra bajo la jefatura femenina, que muchas son las madres o compañeras de los vendedores masacrados.

Debido a secuelas que trae consigo la violencia armada, se evidencia la inexistencia de un crecimiento demográfico natural. Comunidades como estas, presenta una pirámide poblacional con fuertes diferencias por edades y por sexo. Como es tradicional en comunidades con altas tasas de reproducción, la vereda posee una pirámide de base amplia, incluso con mayor peso porcentual que los registros nacionales.

Esta característica poblacional denota que en esta comunidad conviven mayoritariamente personas muy jóvenes, con personas de edades muy altas, lo que representa una carga alta de sostenimiento económico para los pocos pobladores de edades más productivas, hecho que se mantendrá por lo menos durante los próximos 8 años.

La escasez de mano de obra adulta contribuye a explicar por qué en ocasiones los menores de edad se incorporan rápidamente al trabajo, asistiendo a sus padres o a sus vecinos en calidad de empleados remunerados en algunos casos, y no remunerados en

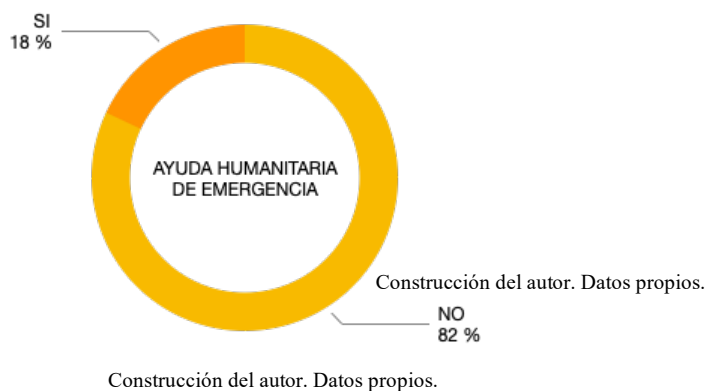
otros. Esta situación conlleva a que no se pueda asumir los estudios como fuente de desarrollo y se mantengan condiciones propias de la pobreza.

5.2.1. DEL REGISTRO ÚNICO DE VÍCTIMAS Y LOS DERECHOS CONSAGRADOS.

Esta comunidad que, a la luz de los procesos de Justicia y Paz ha podido conocer sobre las acciones de la masacre y desapariciones a compañeros y familiares, la evidencia de sus procesos de desplazamiento forzado no se les ha dado la atención oportuna que por ley les ha correspondido.

Aun cuando estas familias en un 94% han sido incluidas en el RUV, en la siguiente gráfica se evidencia que no han tenido el acompañamiento y atención idónea para su restablecimiento socioeconómico.

Gráfico 1 *AYUDA HUMANITARIA DE EMERGENCIA*



Esta gráfica representa los porcentajes de familias que recibieron o no Ayuda de Atención Humanitaria. Esto permite conocer que más del 80% de estas familias no fueron asistidas frente a las necesidades propias de estos hechos victimizantes.

Al consultar a quienes, si recibieron la AHE, esbozan que lo lograron a raíz de esfuerzos personales, apoyo de líderes comunitarios y por instituciones no gubernamentales.

Gráfico 2 REUNIFICACIÓN FAMILIAR



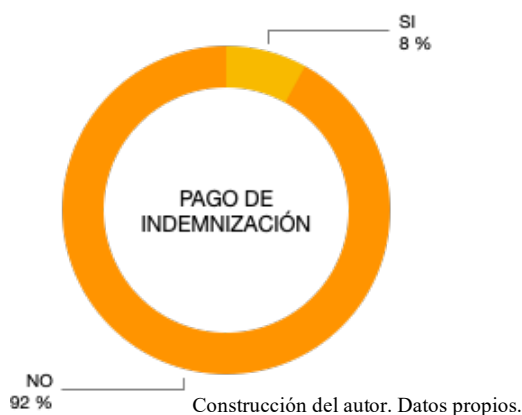
Construcción del autor. Datos propios.

Este derecho de toda víctima y su familia se ha podido mantener en un alto porcentaje, el 70% de estas familias afirma vivir con los mismos miembros de su familia de antes de desplazarse.

La situación de quienes si manifiestan estar viviendo con sus familiares es comprensible pues, tienden a ser las familias que no tuvieron algún miembro asesinado o desaparecido y su desplazamiento fue familiar.

Un 30% afirma no estar viviendo con sus familiares con quienes vivía antes de desplazarse, en algunos casos se debe a que tuvieron pérdidas familiares en la masacre o luego de su desplazamiento, al regresar reorganizaron sus vidas de pareja y no se encuentran con sus familias iniciales.

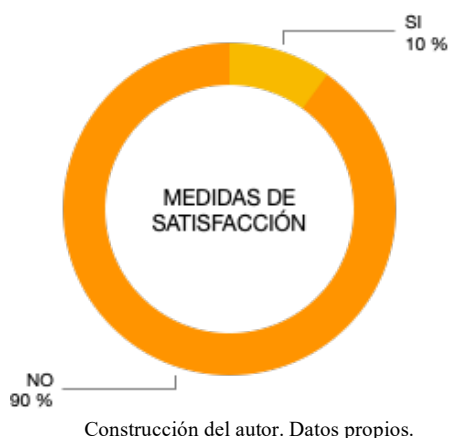
Gráfico 3 INDEMNIZACIÓN.



Los pagos de indemnización, solo el 8% afirma haberlos recibido. Estos han sido posibles porque fueron familias que adelantaron el proceso por vía judicial y con las declaraciones de los Paramilitares en Justicia y Paz se ha podido ir adelantando las acciones pertinentes.

Casi en su totalidad, estas familias no han recibido el pago de indemnización, no obstante, esta es una de las acciones que la asociación viene adelantando con el acompañamiento de Consultorio Jurídico de Atención a Víctimas del Conflicto, de la Universidad de Cartagena, diligenciando acciones jurídicas para el reclamo de este derecho y los demás que le asistan, como colectivo y de manera particular por familias.

Gráfico 4 *MEDIDAS DE SATISFACCIÓN.*



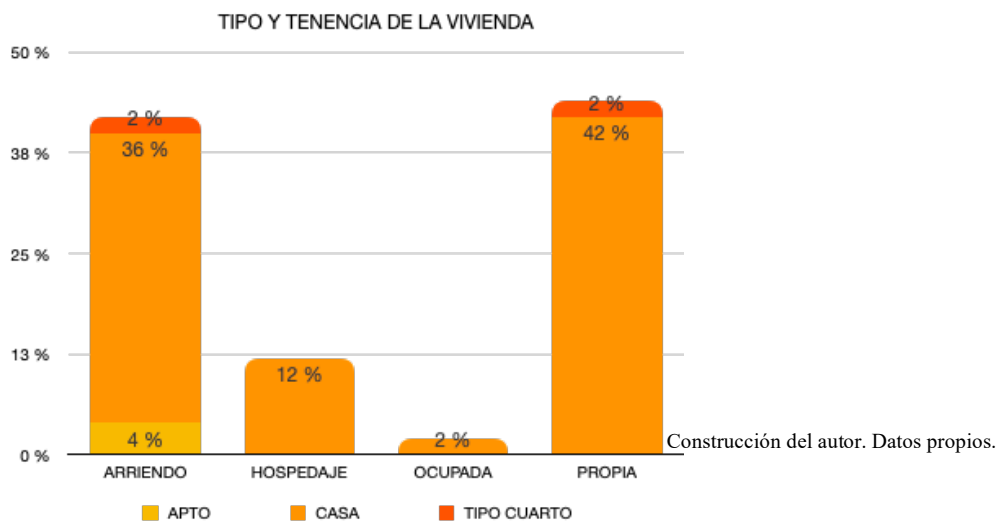
El 10% de estas familias que afirman sentirse satisfechas con alguna medida adelantada por el Estado y tiene relación con la indemnización que por vía judicial han accedido algunas.

Del resto, como se observa en la gráfica, el 90%, afirma no haber participado ni ser beneficiario de alguna de las medidas de satisfacción que establece la Ley 1448. Permitiendo encontrar por parte de este Estado colombiano actitudes de negligencia y abandono en el ejercicio de sus deberes constitucionales.

Aun cuando en Justicia y Paz se ha confesado sobre las responsabilidades en la masacre, no se han adelantado ninguna acción en pro de la materialización de la satisfacción de estas familias víctimas. Todo se agota en aceptar la responsabilidad, pero no trasciende más allá.

5.2.2. CONDICIONES DE LAS VIVIENDAS.

Gráfico 5 TIPO Y TENENCIA DE LA VIVIENDA



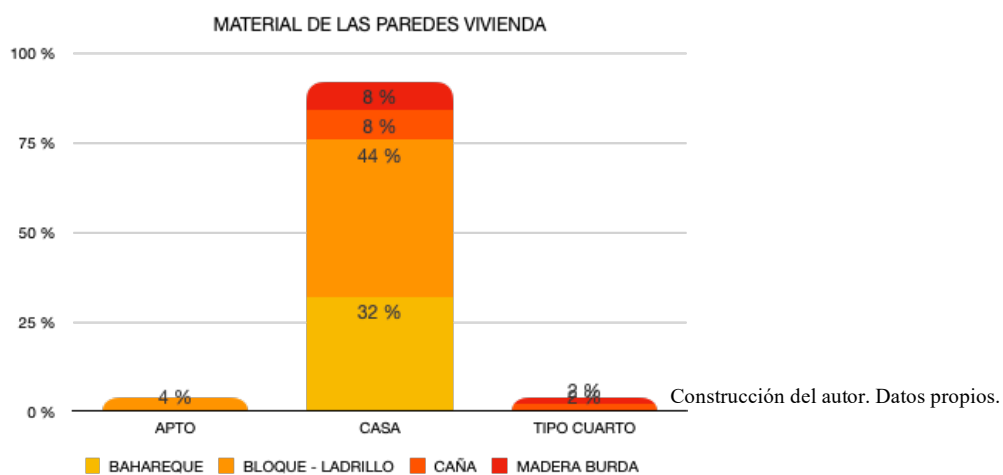
En el cuadro anterior se puede observar que mayormente estas familias se encuentran viviendo en casas arrendadas con un 42%, seguido de las viviendas que son propias representando un 36%.

Al consultar sobre las formas de obtención de estas viviendas han sido construidas propiamente o han ampliado en los lotes de sus familiares, para los casos de las casas propias pues, todos contestaron que no han recibido ni accedido a ningún tipo de subsidio de vivienda por parte del Estado.

No obstante, se evidencia la falta de acceso a la vivienda propia, mirando que tan solo el 36% de estas familias tiene casa propia, hay un 64% que no tiene ningún tipo de propiedad.

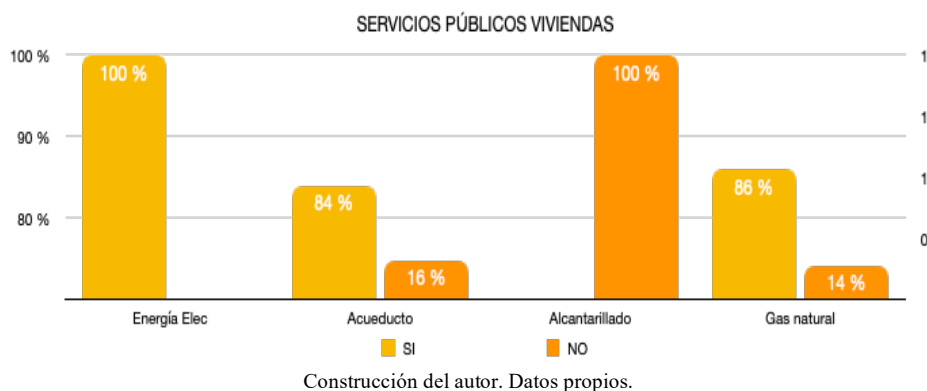
Además de la tenencia de estas viviendas, las condiciones propias de estas no son las más apropiadas, en el siguiente gráfico se pueden apreciar:

Gráfico 6 **MATERIALES DE LAS PAREDES.**



Tan solo el 48% de estas familias vive en una vivienda con paredes construidas por bloques o ladrillos, mientras que el 52%, restante viven en viviendas que se constituyen con paredes en otro tipo de materiales menos aptos para recrear condiciones objetivas de las viviendas.

Además de esto, estas viviendas presentan las siguientes condiciones de servicios públicos:

Gráfico 7 **SERVICIOS PÚBLICOS.**

Se evidencia que en su totalidad las viviendas cuentan con la energía eléctrica, un alto porcentaje de conexión al acueducto. Un acceso alto al servicio de gas natural, pero totalmente nulo el goce de conexión al alcantarillado.

No obstante, al conversar sobre las condiciones de estas viviendas respecto a los servicios públicos, se manifiesta que aun cuando se tiene conexión a la energía eléctrica, no siempre es de manera legal, pues, en ciertas partes de este municipio, no se presta el servicio, sino que se hace por conexiones cercanas de la red de alumbrado público.

Además, la conexión al acueducto es nueva, debido a que este apenas ha sido implementado pero que no se tiene acceso al agua todo el día, ni todos los días pues, se tiene un sistema de abastecimiento temporal, conllevando a que todavía se utilice la compra de agua en canecas.

Sumado a eso, la no existencia de alcantarillado en el municipio agrava un poco la situación de higiene en las viviendas pues, todavía las formas de expulsión de aguas residuales y desechos contemplan el uso de las calles o los patios respectivos, así para la eliminación de las heces fecales.

Respecto al servicio del Gas natural si se tiene buena referencia del servicio y de su uso cotidiano.

5.2.3. SITUACIÓN DE LA SALUD.

5.2.3.1. VINCULACIÓN A EPS.

La cobertura en términos de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, SGSSS, ha representado avances importantes en Colombia en los últimos años, situación que no es indiferente para el caso de la población desplazada. No obstante, la afiliación no asegura el acceso efectivo al servicio.

Para el caso de esta comunidad, el 92% se encuentra vinculado al sistema bajo el régimen subsidiado, el otro 8% no se encuentra inscrito en el sistema, por no haber adelantado las respectivas gestiones para tener el carnet del SISBEN.

Esas 92% familias accedieron de la siguiente manera:

5.2.3.2. AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Gráfico 8 MEDIO DE AFILIACIÓN.



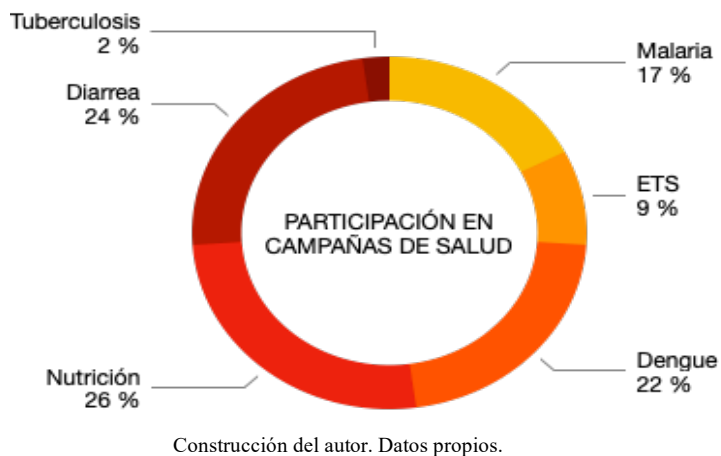
Construcción del autor. Datos propios.

Se puede ver que en su momento, Acción Social, hoy DPS, facilitó el mayor número de acceso al sistema de seguridad social, seguido por las acciones adelantadas por la alcaldía municipal.

De igual forma, como se mencionó anteriormente esta situación en si no es garante del derecho a la salud, por tanto, se les consulto sobre las condiciones de las empresas prestadoras del servicio y del hospital municipal y de manera unánime sustentan que las condiciones de estas instituciones no son óptimas además, de los tratos y las maneras en que son atendidos no los hacen utilizar el servicio, sumando que siempre les son recetados los mismos medicamentos básicos para cualquiera de sus manifestaciones de afección a su salud.

5.2.3.3. PARTICIPACIÓN EN CAMPAÑAS DE SALUD

Gráfico 9 CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN



Al consultar si han participado en campañas de promoción y prevención en salud, en el gráfico 7 se presentan las siguientes: a) Malaria; b) Enfermedades de transmisión sexual (VIH/SIDA); c) Dengue; d) Nutrición; e) Diarrea; f) Tuberculosis y g) Métodos anticonceptivos.

5.2.3.4. DE LA ATENCIÓN PSICOSOCIAL

Gráfico 10 ATENCIÓN PSICOSOCIAL



Al consultar a estas familias si han sido visitadas o atendidos a alguno de sus miembros por profesionales de Psicología o Trabajo Social, se manifestó en un 92% que no y aquellos que respondieron que sí, explican que han sido consultados por sus problemas psicológicos, que les dan unos consejos y que no pasaron de una sola vez y no han vuelto a ser consultados.

Consultando al psicólogo Oscar Haidar, perteneciente al proyecto PRODEVIC, manifiesta que *estas personas presentan sintomatologías consistentes con **Trastorno de Estrés Postraumático** y procesos de **Duelos No Resueltos**, acompañados de afectaciones emocionales propias de problemáticas sociales como violencia intrafamiliar, impacto emocional por discapacidad de algún familiar, problemas de pareja, entre otros, que plantean la necesidad de realizar un trabajo terapéutico integral para estos usuarios.*

Al consultar a estas familias respecto de estas situaciones de salud mental, estas personas manifestaron en un 54% que presentaban dificultades para dormir por los

recuerdos constantes, algunos por sus familiares fallecidos y otros por las experiencias que vivieron en las situaciones de conflictos armado que han padecido.

En un porcentaje de 84%, estas personas manifestaron que mantienen recuerdos constantes de esos hechos sucedidos, en el transcurso de su día a día apoyado por cosas que oyen, ven o en cualquier momento sienten.

De manera menos frecuente, pero igualmente significativo para la situación, el 38% manifestó que presentan llantos frecuentes a razón de recuerdos de eventos tristes y otros por la desesperanza que sienten.

Dentro de estas familias también se consultó por el manejo del miedo y el 50% de las personas consultadas, manifestó tener dificultad para manejar el miedo, debido a que todavía hay sucesos en el pueblo que les hacen sentir que algo malo puede pasar y la sensación de abandono en el que se sienten.

Esto da indicios para comprender porque en un 86% estas personas manifiestan no tener una actitud de esperanza, frente a su situación, dando por hecho que no existe nada que pueda suceder y cambiarles la vida, en una sensación de ser merecedores de esas situaciones, porque el destino lo asigna; la desesperanza, el miedo, la frustración y el abandono condicionan el sentir y estar de estas familias.

5.2.4. INGRESOS ECONÓMICOS

Debido a que la comunidad se constituye alrededor de la actividad económica que han desarrollado, *Venta de Galletas* mayormente, casi en su totalidad de manera ambulante, se considera dicha actividad como economías informales, pero, denota que la tasa de ocupación es significativa, en el caso de los jefes de hogar. Haciendo la distinción por géneros, la ocupación es ampliamente superior en el grupo de hombres, ya que mientras el 99.9% de estos estaban trabajando, sólo el 7.9% de las mujeres reportó haber efectuado actividades remunerativas en los últimos días. Sin embargo, este dato excluye a las mujeres que realizan sus actividades como amas de casa, aun cuando no tienen remuneración, la cifra del sexo femenino laborando crecería a 70%. Este elemento es importante para la división del trabajo que funciona en las familias de la comunidad, debido a que en esta comunidad el hombre se dedica a la venta de las galletas y las mujeres desarrollan en la vivienda, además de las labores relacionadas con la economía del cuidado la venta de servicios.

Gráfico 11 INGRESOS ECONÓMICOS DE LA COMUNIDAD



Construcción del autor. Datos propios.

Estos datos de ingresos económicos se recolectaron únicamente a razón de la actividad de venta de galletas que realizan estos señores, no solo como actividad principal de sus familias, sino que además es la única que se desarrolla por parte de sus familias.

Este gráfico detalla los ingresos económicos de los jefes de hogar, donde se puede apreciar que solo un 12% de estas familias vive con ingresos económicos superior al salario mínimo legal vigente.

Estas condiciones laborales de informalidad agravan la evaluación de las variables sobre calidad del empleo. La inexistencia de los contratos laborales, los reconocimientos de prestaciones sociales, la estabilidad laboral y los salarios superiores al mínimo legal vigente y permite ver en las condiciones en que estas personas sostienen a sus familias que representan para esta comunidad el 88% de los hogares.

Un ejercicio de vida con ingresos inferiores a lo que se estable por ley como mínimo vital para que una familia pueda acceder a la satisfacción de sus necesidades básicas, evidencia el no acceso a las políticas de generación de ingresos y capital semilla del cual debe propender el Estado.

Al consultar si han sido beneficiados por proyectos productivos o programas de generación de ingresos por parte del Estado u operador de éste, responden que nunca se les ha incluido ni prestado atención a las solicitudes como comunidad han presentado para mejorar sus condiciones laborales.

No obstante, todos los jefes de hogar consideran que dichos ingresos no son suficientes para solventar las necesidades familiares en materia económica. En el siguiente gráfico se detallan la destinación mayoritaria de los ingresos.

5.2.4.1. SITUACIÓN ALIMENTACIÓN.

Gráfico 12 INGRESOS DESTINADOS A LA ALIMENTACIÓN



Construcción del autor. Datos propios.

Estas personas, jefes de hogar, expresan que mayormente sus ingresos económicos son destinados para satisfacer la necesidad de alimentación familiar. En un 86% de estos jefes de hogar, afirman destinar igual o más del 50% de sus ingresos a la solvencia de esta necesidad de alimentación, expresando que los alimentos se encuentran costosos o de difícil acceso. Además, asumen que la cantidad de miembros en la familia y la necesidad de desayunar y almorzar fuera de casa por estar trabajando en la venta de las galletas.

Gráfico 13 COMIDAS DEJADAS DE CONSUMIR ESTA ULTIMA SEMANA.



Construcción del autor. Datos propios.

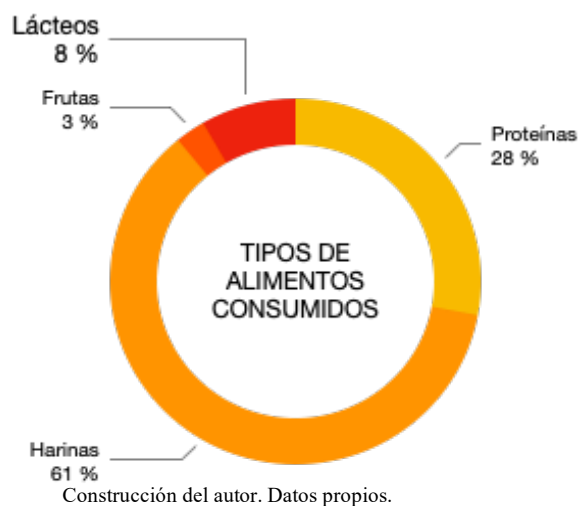
Las condiciones económicas de estas familias, aun cuando afirman destinar en su mayoría sus ingresos para la alimentación familiar, estos manifiestan que en la última semana antes de consultarles, si han dejado de comer alguna de las 3 comidas básicas diarias, tan solo el 8% dijo que no lo ha dejado de hacer, pues, siempre se apoyan con otros miembros de la familia.

Pero, el 92% restante afirma haber dejado de ingerir algunas comidas la semana pasada. De estos, el 14% expresó que dejó de comer de 1 a 5 comidas en la semana, mientras que un 78% manifestó dejar de comer 6 o más comidas la semana pasada.

Esto tiene configuraciones particulares, donde las familias sortean dependiendo sus condiciones económicas que comida del día no consumir para poder equilibrar en el transcurso de la jornada y no padecer de hambre.

Este panorama explica porque en un 100%, estas familias afirman que presentan dificultades para conseguir los alimentos de consumo cotidiano.

Gráfico 14 TIPOS DE ALIMENTOS CONSUMIDOS



Además, se debe tener en cuenta los tipos de alimentos y las cantidades que se consumen y la inadecuada calidad de los nutrientes recibidos. Ante la pregunta sobre cuáles son los tipos de alimentos que predominan en las comidas de los hogares, se encontró que consumen fundamentalmente productos de pan coger que tienen altos componentes energéticos, tales como el arroz, la yuca, el plátano y el ñame, pero sólo el 38% afirma que logra incorporar dentro de su alimentación semanal productos proteínicos de origen animal que tienen un alto valor biológico.

Estas condiciones socioeconómicas de estas familias pertenecientes a la asociación ASOGAVICAR, se consideran un elemento clave para el entendimiento de las acciones de sobrevivencia pues, conminan a que se gesten recursos y alternativas propias de los contextos en los que se desenvuelven estas familias víctimas que en su limitada situación y estado de pobreza muchas veces entendido como un estado propio de estas zonas campesinas, desdibujan los hechos (conflicto armado) que los han colocado en esas circunstancias y por tanto, hablar en muchas ocasiones de sobrevivencia limita el campo de estos estudios a grupos sociales que se encuentran a nivel de subsistencia: “excluidos” de los beneficios del orden económico y “subordinados” desde el punto de vista de la organización sociopolítica imperante... .. “De hecho ya no interesa qué los origina, parece bastar con saber que aquí están y sin conflictos demasiado evidentes, ni tensiones masivas, logran sobrevivir” (Hintze, 2009, p. 2).

Esa afirmación de Hintze caracteriza de manera puntual el limbo de la intervención estatal en la que ha sido reiterativo este trabajo se encuentra esta asociación de galleteros víctimas donde la presencia tibia y para nada integral del Estado y en particular la implementación de la ley 1448 o ley de víctimas, permite que la atención a esta población se agote en medidas paliativas que no llevan al término de su condición socioeconómica y que además coloca a estas poblaciones en un estado de vulnerabilidad manifiesta o pobreza en desventaja con el resto de la ciudadanía.

Ahora bien, otra característica que puede describir al limbo de la intervención estatal es que así se presenta el Estado en estas zonas rurales o para con los campesinos, entre sus ausencias y la atención poco efectiva a cambiar las condiciones estructurales del campo y las situaciones socioeconómicas que se configuran en estos territorios no es exclusiva para con las víctimas del conflicto armado o en particular de algunas comunidades o en algunas situaciones en las que éstas se encuentran, más bien

“Son los síntomas de la crisis semipermanente que subsiste en el campo colombiano, pero que se exagera en el reasentamiento porque sus pobladores han padecido el quiebre de su tejido social y están sobreviviendo en condiciones enormemente más vulnerables que el campesino promedio colombiano... ..ninguno de los hogares reasentados ha logrado superar la pobreza medida de forma integrada por NBI y LP, por lo tanto ningún hogar ha logrado alcanzar los elementos mínimos de dignidad y estabilización socioeconómica que permita calificarlo como no desplazado. Ello implica que el Estado no puede abandonar las comunidades desplazadas y asumir que reubicar a la población es suficiente para el restablecimiento de los derechos. Los efectos humanitarios de la violencia, la precariedad financiera e institucional de muchos municipios colombianos y la crisis campesina exigen del Estado un mayor esfuerzo en la reintegración, acompañamiento y estabilización socioeconómica de poblaciones varias veces marginadas... (Rey Sabogal, 2010, p. 80-81).

6. ACCIONES ADELANTADAS EN EL LIMBO DE LA INTERVENCIÓN ESTATAL POR LA ASOCIACIÓN DE GALLETEROS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL CARMEN DE BOLÍVAR.

El uso de recursos de la investigación cualitativa que fuesen coherentes desde las estrategias y técnicas en la recolección de la información hasta la presentación de resultados, por ello, como se ha expresado en la metodología de esta investigación, para lograr la descripción de los hechos o acciones que ha adelantado esta asociación de galleteros, la realización de grupos focales y las entrevistas ha sido fundamental para recoger las narrativas colectivas, la historia social del grupo y poder narrarla sin irrupciones del investigador.

Por ello, para la presentación de este resultado, se ha pretendido hacer uso de los recursos teóricos y metodológicos de la etnometodología y la historia oral, que permitan un giro no solo metódico y paradigmático sino que además, se logre un giro lingüístico en la producción de lo científico, toda vez que la primera se centra en el cuerpo de conocimientos de sentido común y de la gama de procedimientos y consideraciones (métodos) por medio de los cuales los miembros corrientes de una sociedad dan sentido a las circunstancias en las que se encuentran, hallan el camino a seguir en esas circunstancias y actúan en consecuencia (Galeano Marín, 2018) y para la segunda, que aborda la experiencia humana concreta y el acontecer sociohistórico desde la subjetividad, y centra su análisis en la visión que expresan los actores sociales desde

adentro, como sujetos que aportan a la comprensión de la situación o del proceso objeto de estudio. (Galeano Marín, 2018).

A partir de esto, la presentación de estas acciones colectiva de la asociación se ha organizado de la siguiente manera:

Primeramente, se ha intentado desarrollar una narrativa de los acontecimientos esbozados por los sujetos con la participación del investigador de manera discreta en el contexto donde desarrolla su estudio, para analizarlo, registrarlo y describirlo en los términos de quienes están dentro del mismo... en una forma no activa y de no interferencia (Galeano Marín, p. 92).

Luego de esto, como segundo, se esbozan las inferencias del investigador acerca de estas acciones colectivas realizadas, tratando de entenderlas cómo acciones estratégicas de sobrevivencia. Desde estas inferencias se pretende la discusión sobre esas maneras de volver la mirada a las acciones cotidiana de las personas o colectivos como un racionamiento práctico (Galeano Marín, pág. 146), necesario de comprender y especificar las cosas por las cuales la gente verdaderamente se preocupaba y las capacidades reales que empleaba para hacer un trabajo determinado en el mundo real. (Schwartz y Jacobs, 1984: 270 – 271, como se citó en (Galeano Marín, 2018)).

Ahora bien, la expresión “en el limbo de la intervención estatal” como se ha manifestado anteriormente, es el lapso de tiempo entre el retorno a El Carmen de Bolívar

de estas familias que conforman la asociación de galleteros (año 2010) hasta la fecha, en la situación de espera por ser “beneficiarios” o sujetos reparados bajo la ley 1448 de 2011, en el entretreído de las situaciones de vulnerabilidad, pobreza y andando en el peregrinaje que trae consigo el ser víctima del conflicto armado colombiano.

De igual forma, se hace explícito que las acciones que aquí se narran, son las acciones que desarrolló la asociación como maneras para sobrevivir; pues, dentro del interés del estudio estuvo en evidenciar en que se han invertido los recursos económicos, relacionales (familiares, vecinales, fraternales, institucionales, etc.) de las familias pertenecientes a la asociación de galletas para sobrevivir de la asociación de galleteros y no los intentos personales o individualmente familiares, sin contar con las medidas de restablecimiento de derechos que el Estado debería implementar para con ellas. ¿Cómo han logrado sobrevivir en el limbo de la intervención estatal?

La historia que se esboza a continuación es una construcción desde los relatos, voces y memorias de miembros de la asociación de galleteros en El Carmen de Bolívar, bajo un intento de representar sus significaciones sin irrupciones por parte del investigador, sin embargo, este (el investigador) organiza estos pequeños aspectos de la conversación, aunque ellos están ordenados de antemano mediante las actividades metodológicas de los propios actores sociales. (Galeano Marín, p 155). Por ello la narrativa será en exclusiva la voz de los actores sociales y cuando sea necesario gestos, detalles del ambiente u marcaciones de la observación, entre otros se anotarán entre

paréntesis. La línea narrativa de los actores sociales acerca de la historia social de la asociación basada en sus acciones para sobrevivir en el limbo de la intervención estatal será conducida en primera persona, quiere decir que la narrativa será nutrida por los fragmentos y aportes de cada uno de los participantes pertenecientes a la asociación que se unirán en una sola voz; la primera persona del plural. Qué ha sido la expresión categórica que han usado en sus intervenciones los y las sujetos participantes: “nosotros”.

6.1. DE LA HISTORIA DE LA ASOCIACIÓN DE GALLETEROS

Pasado el tiempo, aquel tiempo que inició con la muerte y desaparición de muchos de nuestros familiares, amigos y continuó con nuestra ida del pueblo para evitar que a otros nos asesinaran o nuestras familias sufrieran aún más sin saber porque nos pasaba esto. Ese tiempo, de desespero, dolor, incertidumbre y angustia, pero que tocaba vivir, fue corto para algunos largos para otros. Entre esas vidas que a cada familia nos tocó, desde distintos lugares a donde nos fuimos, decidimos volver. Supimos que muchas familias y amigos empezaron desde el año 2003 a regresarse y para el 2004 estábamos en su totalidad todos en El Carmen. (HJC).

¡Claro que sí! fue un retorno voluntario, pero sin acompañamiento de ningún Estado y ni lo esperamos, ya escuchábamos en el pueblo que el alcalde y otro de sus trabajadores estaban ayudando en los asesinatos acá en El Carmen. (HAM).

Al estar acá, muchas cosas no habían cambiado en nada, para muchos la ausencia de familiares y no poder ir a la casa donde vivían, era lo único que había cambiado, del resto, este pueblo como si la gente no le importara que estaba sucediendo, continuaba todo igual y, al no contar con otro trabajo, tocó buscar la manera de comprar galletas y llegar al mismo sitio de trabajo a desarrollar la actividad de venderlas en Gambotico, con el miedo de que pudieran seguir queriéndonos matar, pero no había nada más que hacer y confiados en Dios algunos nos fuimos y seguimos en esas porque en el municipio no existe ni ha existido otra forma de trabajo que le permita uno vivir una forma digna acá.

Con los días y meses trabajando allí, se fueron perdiendo los miedos, ya se escuchaba que esos señores vestidos que no vestían con camuflado y que eran paracos, ya no estaban o que los habían arrestados y eso daba tranquilidad y ayudó para que muchos meses después y, que iban apareciendo los demás compañeros con los que siempre vendíamos galletas fuimos pensando en ideas que no se habían podido hacer, porque no tener la ayuda para salir adelante, las personas que nos brindaban la mano, en medio del conflicto en el pueblo se fueron perdiendo y, también, tocó irnos por lo que sucedió.

Nosotros también cuando volvimos, sin necesidad de decirnos nada, empezamos a cuidarnos en todos aspectos, nos sentíamos respaldados entre nosotros mismos; nos

sentíamos en todo momento y nuestras familias con un apoyo que nos ayudaba a seguir adelante, preocupados porque todos estuvieran bien.

Además, dentro de las necesidades de salir a vender galletas para tener algo que llevar a casa para resolver la comida de la familia, realizábamos apoyos económicos a las familias de los compañeros que fueron asesinados o desaparecidos con la masacre.

Para poder tener algo que llevarles realizábamos colectas entre nosotros los compañeros; ¡todos aportábamos entre lo que ganábamos! no era gran cosa porque tampoco es que ganáramos muchos, pero siempre procuramos que pudieran tener algo porque las señoras no tenían manera de ganar plata para comer y que ellas todavía estaban muy dolidas por lo que había sucedido y nuestros compañeros desaparecidos o muertos y como nosotros, eran los que mantenían a sus familias y ya no estaban. (MCJ).

También, hacíamos recolectas en el sector donde vendemos galletas; allá en Gambotico, porque aquí hay muchos negocios de personas del pueblo y siempre uno contaba con personas que colaboraban, ya que (sic) muchos nos conocíamos de siempre; otras veces, realizábamos teletón. Todo esto que nos inventábamos para ayudar a las familias de nuestros compañeros asesinados y desaparecidos para su sustento diario ya que (sic) estos compañeros de nosotros eran quienes trabajaban para su familia; algunos de ellos eran los únicos adultos de su hogar dejando a sus esposas e hijos pequeños otros fueron muy jóvenes y eran quienes sostenían económicamente a sus padres y hermanos

por eso y siendo conocedores de la situación nos preocupamos siempre porque sus familias pudieran seguir contando con algún ingreso así sea algo mínimo pero que les diera de comer. (HAM).

Siempre ha sido importante para nosotros poder tendernos la mano en momentos difíciles en las ausencias porque nosotros llevamos muchos años siendo amigos y familiares y sabemos lo complicado que es perder un familiar quien tiene la responsabilidad de llevar el sustento económico a la casa. Por eso, siempre hemos buscado maneras para ayudarnos. Sabemos que no es suficiente pero lo que nosotros ganamos, tampoco lo es para nosotros. Estas familias de nuestros compañeros siempre han estado agradecidas por el respaldo que nosotros les hemos brindado. Con el pasar del tiempo algunos de los muchachos se han incorporado a nuestro grupo para también vender galletas y tener algo que llevar para la casa. (HHC).

Aquí nuestro compañero Hader siempre nos ha apoyado y ha sido quien nos ayuda y quien se encarga de reunir, llevar y repartir en las casas de estas familias lo que recolectábamos cuando lo hacíamos, con él siempre se ha contado. ¡Es nuestro líder! También quiero decir que sería mentira si nosotros decimos que todos los días nosotros hacíamos esto, nos quedaba difícil porque tenemos que esforzarnos por vender y también ayudar en ir a hacer las vueltas en la Unidad para toda esta comunidad y también meterle el hombro a la asociación que nos quita tiempo. (HAM).

Podemos recordar también que nosotros, desde antes de la masacre de nuestros compañeros (esto es antes de 2010) ya veníamos trabajando con una asociación que la llamamos ASOPECOVE Asociación de Pequeños Comerciantes y Vendedores del sector Gambotico en armonía con el sacerdote de la Parroquia Católica del barrio 12 de noviembre. Allá mismo realizábamos las reuniones con acompañamiento del Comandante de la estación de policía, el cual nos ayudó a carnetizarnos con la Secretaría (Sec. De Gobierno) del municipio de ese entonces. Al regresar al municipio nos enteramos de que en una emboscada el comandante fue asesinado tiempo después de nosotros irnos del Carmen (sic), eso hizo que nos desmotiváramos mucho, las reuniones fueron menos y cada quien siguió en lo suyo, buscando trabajar para comer y así pasamos mucho tiempo. (MCJ).

Meses más adelante, después de que la Unidad (Unidad para la Atención y Reparación Integral para las Víctimas UARIV) nos reconociera como un colectivo de víctimas afectado por el conflicto armado, o sea, se sabía que fuimos objetivo militar de ellos, entonces allá en la Unidad nos dijeron que nos ayudarían; ¡Jum! ¡¿Qué tal si nos dicen que no?! (Al tiempo que alza los hombros, los brazos y con su mano izquierda señala a un compañero buscando apoyo en su expresión), la idea principal que decidimos retomar fue la de formalización de la asociación de vendedores, con el fin de visibilizarnos y hacer que mejoraran nuestra actividad en el sector y estar más unidos como colectivo, ya que (sic) algunos compañeros habían decidido buscar otros trabajos por el miedo a que pasara algo y a no tener confianza en que estar vendiendo galletas les

ayudara a llevar algo a casa que pudiera sostener a la familia completa. Bueno así pasamos varios años con esas intenciones de mejorar nuestra situación, pero no encontrábamos la manera en que nos ayudarían porque todos en el pueblo estaban en las mismas, la alcaldía nunca prestó atención y muchas veces dijeron que uno de esos alcaldes también era guerrillero o paraco.

Por allí entre algunos compañeros que estuvimos siempre decididos en mantener el oficio que siempre habíamos realizado y echar pa'lante estábamos siempre en contacto organizando ideas, mirando cómo se manejaba el cuento de hacer las galletas y otras cositas y venderlas directamente sin ir a comprarlas en la fábrica como siempre hacíamos logramos registrar ante Cámara de Comercio, por allá a finales del 2015 la Asociación de Galleteros Víctimas de El Carmen de Bolívar, ASOGAVICAR y así poder gestionar recursos para emprender nuevas ideas de negocios, más allá de solamente dedicarnos a comprar galletas para venderlas en los buses por allá en Gambotico, como siempre. (HHC).

Eso fue el registro para la Cámara de Comercio, pero nosotros estábamos funcionando con esta asociación desde mediados de 2013 haciendo cositas pequeñas por allí y fue que nos reconocieron en el pueblo como la asociación de galleteros, ¡aah! Y como uno de nuestros compañeros siempre fue muy inquieto y con este cuento de las víctimas, andaba en todas y como era nuestro líder ayudaba mucho y nos daba ideas, sabía dónde meterse con tal de conseguir algo para la asociación, nos daba charlas y nos

llevaba para que lo acompañáramos cuando necesitaba mostrar que ya estábamos asociados, este compañero que ha estado frente a nosotros y nunca se cansa de ayudarnos, Hader Cueto hablando con cualquiera y donde sea una vez llegó y nos consiguió que presentáramos una idea para que nos dieran recursos para hacerla y allí entonces, logramos conseguir ganarnos un proyecto para montar una panadería. Eso fue con la gente del DPS (Departamento para la Prosperidad Social DPS) y otra gente internacional que ayudaba a realizar proyectos con las personas víctimas (La Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito UNODC), que para el 2014 dentro del componente de Capitalización del programa Generación de Ingresos y Empleabilidad, nos invitó a participar y aprobaron la asignación de los recursos para desarrollar nuestra iniciativa. (HAM).

Aquí les cuento que también nos comprometimos a que debíamos registrar la asociación ante la Cámara de Comercio para así poder contratar y poder funcionar bien para que nos dieran recursos como asociación de víctimas y canalizar recursos de capital semilla. Eso nos lo dijeron los doctores del DPS y quedó en compromisos. (HAM).

Los recursos que se nos asignaron fueron para la compra de unos hornos para panadería e insumos para el montaje del negocio. Nosotros colocamos una contrapartida que eran la mano de obra y materia prima para la producción de los panes y galletas. Creemos que la emoción de haber podido conseguir eso nos cerró los ojos y confiamos en

que era solo eso lo que necesitábamos y aparecieron errores que no nos permitieron aprovechar al máximo esa ayuda. Esos desaciertos que tuvimos con el proyecto o estas ayudas, fue que no tuvimos ni contamos con el acompañamiento ni formación para lograr lo que queríamos con la panadería, ya que (sic) esta nueva actividad para cada uno de nosotros era algo nuevo a aprender. (HHC).

También estas organizaciones que nos dieron esa posibilidad, nos dejaron solos, solamente aportaron para la compra de los equipos y herramientas y quedó en nuestras manos el funcionamiento y mantenimiento de la panadería, como las compras de insumos y materiales para lograr el procesamiento de las harinas para la creación de los panes y las galletas se dijeron que serían como contrapartida, tocó de nuestra parte buscar las maneras para tener los recursos y poder comprar todo lo que se requería. ¡No fue fácil! Sentíamos que nadábamos contracorriente (expresa en voz alta un señor que está empacando unos Diabolines en una bolsa). Ahora sabemos que el no saber bien del negocio y solo tener la voluntad de poder funcionar y nos permitiera vender, no era suficiente; viendo atrás, eso nos puso en más dificultades económicas y a lo largo de más de dos años estuvimos haciendo resistencia y sobreviviendo con el desarrollo y la consolidación de la panadería. ¡No fue sostenible! (señalando hacia dentro de un cuarto donde se encuentran algunos equipos de panadería en aparente estado de deterioro).

Esta situación que nos ponía más aún (sic) en la pobreza en las que nos toca vivir a los vendedores de galletas, muchos de los compañeros optaron por seguir única y exclusivamente con la venta de galletas sin dedicarse al funcionamiento de la panadería; ¡Nos tocó! ¡¿Qué podíamos hacer?! -¡Eso fue entendible! seguir comprándoles a los empresarios de las galletas que siempre en toda la historia nos vendían a nosotros -¡La fábrica de los señores Díaz! que garantizaba en la inmediatez por lo menos que nuestros compañeros lograran llevar algo de dinero a sus casas para así cubrir sus necesidades de comida principalmente. (HAM).

¡¿Qué reflexionamos nosotros?! No es más que, debido a la dura competencia con el comercio de las galletas, a la poca experiencia en la elaboración del producto y poco capital de trabajo no pudimos competir con los empresarios tradicionales. Sabe, una situación fundamental que aprendimos en esto es que para el éxito de esta actividad es tener gran cantidad de queso para madurar y secar, pero los costos altos de ese queso y no tener dinero para poder obtenerlo a esas cantidades nos complicaba hasta la adquisición de este insumo y demás productos que, comprados al menudeo encarecían los costos elevando los gastos y no generando las ganancias esperadas. (HAM - HHC).

El esfuerzo de dedicarnos a que el negocio de la panadería diera fruto en esas condiciones nos ponía en una situación compleja de no tener en el día a día algunos

ingresos para cubrir las necesidades familiares de cada uno de nosotros, además, que lo poco que se obtenía se debía invertir en la compra de los insumos para poder procesar los alimentos para hacer las galletas y los panes para poder vender.

Definitivamente, después de tantos ir y venir, nos tocó por acabar la panadería y continuar cada uno en la venta de las galletas comprándoles a los empresarios que históricamente nos habían vendido. ¡No dio pá más! sin el esfuerzo de todos y sin tener las maneras para resolver los problemas que nos generaban la inestabilidad en el negocio, se nos hizo insostenible el cargar con él, pues, los costos estaban siendo superiores a los ingresos que se alcanzaban a generar así que, el seguir manteniendo la panadería como una estrategia económica que nos permitiera como colectivo contar con unos ingresos más altos y propios como una actividad mucho más estable y lucrativa, nos estaba llevando a adquirir nuevas deudas, a un desgaste físico y mental y al desaprovechamiento de poder estar vendiendo entre los transportes a diario estas galletas que siempre habíamos vendido.

¡Aaahhh! Inclusive, los señores que eran lo que uno llama socios que son los que nos comercializaban las galletas y eso dejaron de trabajar con nuestros productos y allí si vino la necesidad de cerrar y perder los implementos para poder pagar los compromisos adquiridos con el contrato de arriendo de local ese donde funcionaba la panadería. Le

empezamos a deber a todo, mire, el contrato con la empresa prestadora del servicio de Gas natural que, ahí mismo estábamos pagando el medidor nuevo que nos habían colocado, o sea, el cambio de medidor domiciliario a uno comercial se puede imaginar como venía de costoso y los servicios de energía y el del agua también estaban siendo incumplidos por no tener los recursos que se esperaban. (HAM).

Con esto le quiero mostrar que lo producido por el negocio no alcanzaba para cubrir los gastos mensuales del mismo negocio, incluyendo pago de panaderos, ayudantes y transporte de las galletas al sitio de venta ya que (sic) no contábamos con un local propio ni arrendado en el sector de Gambotico donde le hemos dicho que vendemos las galletas, por eso los acarreo tanto de la compra de insumos como para la distribución encarecían eso que es la cadena, la cadena esa del producto (hace alusión a la cadena comercializadora).

Por otro lado, le cuento, el tiempo ha sido una situación que nos ha complicado mucho, nosotros somos los mismos que estamos en todo para que esto funcione. Los demás, solo están a la espera de que nosotros hagamos algo y así nosotros nos cansamos mucho porque tampoco tenemos los recursos para continuar ayudando a todos los compañeros y buscar que podamos todos juntos salir adelante con estas ideas que tenemos de tener nuestro propio negocio y así nos ha tocado para todo, porque nosotros estamos muy pendientes de todas las cosas de las familias de todos nosotros.

Esta ha sido una lucha incesante en todos los sentidos mire, muchas veces nos tocó dejar tirado algo que estábamos haciendo para parar (se hace alusión a ponerla en funcionamiento) la panadería, porque se escuchaba que a las víctimas algo les iban a dar o tenían que registrarse para recibir algo y de una salíamos corriendo para anotar a todos los nuestros y eso también nos ha quitado tiempo ya que siempre nos dicen que como víctimas tenemos derechos y que acá en El Carmen que vivimos la guerra nos van a ayudar mucho, que venían muchas ayudas para nosotros, que los proyectos y que tal; ¡puro cuento! - ¡ajá! si somos de los pocos municipios o el único de todos los Montes de María que tenemos una oficina de la Unidad de Víctima en el municipio y no hemos podido acceder de manera directa a que como colectivo y cada una de nuestras familias, se nos repare administrativamente, como dice la ley. (HHC).

Nada más con eso nos ha tocado duro, estar pendiente de que nos tengan en cuenta y que no nos pongan en el registro como víctimas a todas nuestras familias, que a muchos nos ha pasado, es la pelea grande que tenemos y que nos toca estar pendiente día a día y eso es lo que tampoco ayuda a que podamos echar pálante con nuestro negocio porque el luchar por nuestros derechos como víctimas aquí en El Carmen quita tiempo y eso que nos turnamos para hacer las vueltas a las instituciones pero de todos los que somos, apenas los mismos somos los que nos turnamos para ir a las instituciones, porque estas atienden a la hora que estamos trabajando y no podemos todos estar todo el día

haciendo filas y filas porque perdemos la posibilidad de vender y tener algo para llevar a casa. (HHC).

¡Bueno! Todo no es malo ni perdido, en verdad que nosotros podemos decirle que en estos casi 20 años, nosotros hemos hecho acciones que sentimos nos han ayudado por lo menos para sentirnos mejor, aunque no nos estén dando nada, hemos logrado conseguir poco a poco cositas que nos dan tranquilidad y que nos alivian el dolor y nos llevan a que algún día por la pelea que damos siempre, podamos conseguir que nos ayuden como víctimas que eso es lo que dice la ley debe hacer el gobierno. (HAM).

Puedo mencionarle algunas cosas que hemos luchado y conseguido para nuestra comunidad y poder seguir adelante (HAM):

- Logramos hacer parte del proceso Justicia y Paz. Ley 975 de 2005 y acceder a las confesiones que realizan paramilitares, contando las verdades de sus actuaciones, por lo menos aceptaron su participación en los asesinatos y desapariciones forzadas a nuestro colectivo de vendedores de galleta. aun cuando estás no son completas y los procesos son muy lentos y todavía no se ha contado toda la verdad, pues, todavía no sabemos dónde están los cuerpos con vida o no, de nuestros compañeros desaparecidos incluso, algunos de los que ya confesaron están asesinados, no dijeron donde desaparecieron los cuerpos.

- Logramos el reconocimiento de casi todas las familias en el registro único de víctimas del conflicto como dice la ley 1448 que es la ley de víctimas.

- Pudimos documentar los casos de cada uno de los compañeros asesinados y desaparecidos con el apoyo de diferentes entidades y organizaciones y esto nos ha permitido poder tener una herramienta de apoyo para el reclamo de nuestros derechos, porque podemos contar de manera organizada todo lo que les ha sucedido a nuestros amigos y compañeros y que sus familiares y nosotros buscamos se nos diga que ha pasado y ayudar que toda nuestra comunidad de galleteros tenga claro cómo han pasado las cosas y saber cómo está cada una de las situaciones nos ha servido para las audiencias, los registros y que nos ayuden otras instituciones o fundaciones.

- Hemos logrado parcialmente que muchas de nuestras familias hayan podido acceder a algunas de las ayudas humanitarias, por su situación que ha sido más dura al momento que las compañeras de nuestros compañeros están solas y les tocó con los hijos pequeños, así que buscamos que a ellas les pudieran ayudar más rápido que a otros.

- Se ha podido conseguir diferentes espacios para levantar nuestras voces y dar a conocer todo lo que hemos padecido por el conflicto armado en este pueblo, que

plantearan nuestras voces de cómo sucedieron las cosas en los reportes de Verdad Abierta, las Dos Orillas y la fundación Arco Iris. Además, tener material de vídeo con el apoyo del señor Hollman Morris el periodista, en el Documental: Río Magdalena 2 La Esperanza, que se nos abrió un espacio para narrar nuestra experiencia en el conflicto armado y mostrar cómo sucedieron las cosas e incluso, cómo seguimos a la espera de que el Estado nos cumpla con la reparación de nuestros derechos.

Con el Consultorio de Víctimas, de la Universidad de Cartagena, con su equipo sicosocial, pudimos organizar y crear un Camposanto simbólico, con un altar y fotos de cada una de nuestros compañeros víctimas y de allí este altar lo levantamos en diferentes lugares que nos reunimos o nos convocan como víctimas, como acto de recordar a nuestros compañeros y alzar la voz diciendo que seguimos luchando por la verdad y la reparación.

Esto lo hacemos plasmando en piedras una cruz por cada compañero masacrado, representando unas lápidas con unas velas. En ello, hacemos un acompañamiento de silencio, honrando las vidas de cada uno de ellos.

Esto nos ha ayudado para que muchos empezáramos a sanar esas pérdidas de nuestros familiares. ¡Mi mamá!, ¡ella!, no hablaba de mi papá, como si hubiese perdido la voz y recuerdo que la primera vez que hicimos ese acto en la Universidad, no paraba de llorar, mientras el señor Hader decía las palabras y a mí me dolía verla así.

Pero, poco a poco, ella ayudaba a organizar el altar y ya lloraba menos, hasta que una vez, en ese acto, al finalizar la capacitación con el Trabajador Social y el Psicólogo, ella pidió la palabra y habló de mi papá. Dijo cosas que yo no recordaba de él y también dio las gracias porque ella se sentía mejor y se sentía más tranquila al acordarse de mi papá.

- Con el Consultorio Jurídico de Víctimas de la Universidad de Cartagena, que estaba en la sede de la universidad, ¡en el ITI! (Institución Educativa Técnica Industrial Juan Federico Hollman) desde el 2013 hemos venido avanzando en el reclamo de las reparaciones administrativas, la petición de ayudas humanitarias y otras ayudas que los abogados le han hecho a nuestras familias -con las acciones jurídicas, ¡como ellos nos han enseñado se debe decir! se han presentados acciones de tutelas que están siendo procedentes, acercándonos a nuevas metas y a lo mejor a nuevos resultados que veíamos lejos o no creíamos se iban a alcanzar.

También hemos recibido un buen trabajo con el Trabajador Social y el Psicólogo que han ayudado mucho, en las reuniones que tenían con nosotros nos enseñaron muchas cosas para manejar el dolor, el sueño, el estrés, ayudar a olvidar a las señoras que todavía lloran por lo que pasó con los compañeros que eran sus esposos y otras que porque eran sus hijos. Con ellos también aprendimos a trabajar un poco más unidos y a que nos

diéramos cuenta de que nosotros vivimos juntos y ayudándonos, pero no sabíamos bien que sentían los demás, sobre todo las señoras que uno las saluda y las visita pero no hablábamos a profundidad. ¡Otra cosa importante! Que nosotros no estábamos aprovechando a los jóvenes, que tienen buenas ideas y que están estudiando y ya saben otras cosas que nos pueden ayudar para seguir adelante, eso fue bueno, creo, que, que, esas son cosas que no le sacamos tiempo o no nos invitan porque siempre estamos pendiente de que nos van a dar y que la Unidad o la alcaldía no nos ayudan con esto, nosotros para ellos solo somos como una carga. (MAM).

Con el Consultorio ha sido muy bueno todo, los abogados nos capacitaron muy bien en la ley de víctimas y eso nos ha ayudado, ahora estamos más pendiente y peleamos menos con la Unidad, nos damos la mano, porque dentro de todo lo que nos enseñaron, nos instruyeron para hacer derechos de petición y tutelas, nos dejaron a nosotros los modelos de cada derecho para solo usarlo cuando pasara algo, ¡bueno! ¡Muy bueno! Así no nos toca pagar y corretear a los abogados para que nos ayuden... aquí algunos jóvenes nos han ayudado con el computador para hacer eso. Por eso que ya no nos enredan fácil, en esa capacitación nos mostraron mucho sobre nuestros derechos y lo que tienen que hacer ellos (referencia a la AUARIV y/o Alcaldía) para darnos nuestros derechos. (MAM).

No obstante, siempre hemos querido que se nos reconozca más allá de ser víctimas por habernos desplazado forzosamente a causa del conflicto y por el caso de las familias donde hubo asesinato o desaparición de nuestros compañeros. Quisiéramos que se nos pueda reconocer debido a las declaraciones en el proceso de Justicia y Paz como un sujeto de reparación colectiva ya que (sic) hubo una orden directa de asesinar a todos los vendedores de galletas en El Carmen de Bolívar porque alguien les dijo a ellos que nosotros éramos colaboradores de la Farc; porque alguien les dijo que alguno de nosotros había soplado sobre algo que les hicieron; hecho que al ser de conocimiento público nos llevó a desplazarnos de forma masiva a otros lugares. (HHC).

6.2. DE LAS INTERPRETACIONES Y ANÁLISIS DEL AUTOR

Esta historia de la asociación de galleteros en el limbo de la intervención estatal se reconstruye desde diferentes voces de sus miembros desarrollando los marcos sociales de la memoria (Halbwachs, 2004) que permite la comprensión de estos recuerdos relatados de manera individual desde una orientación propia del grupo, transitando entre esos recuerdos y los olvidos (Candau, 2006).

En ese mismo sentido, en la narrativa encontramos algunos saltos cronológicos e inclusive, la provocación a que evocaran en mayores características los recuerdos que estaban narrando, evidencian que esos “saltos” se encuentran llenos de olvidos que se refuerzan debido a que el colectivo en su campo de experiencia no los significa en el

presente o ellos han ido desapareciendo en el tiempo. Ese ejercicio que se comentó que realizaron antes de iniciar las sesiones del grupo focal y que planteaba la preocupación por “¿qué vamos a contar?” evidencia por un lado la convalidación que realizaron de la narrativa sobre su historia a relatar y por el otro, un buen ejercicio para que entre todos y todas se sumergieran en un mismo pensamiento social, que pudieses conservar la estructura de las conexiones entre las memorias individuales donde se incluía lo que naturalmente se olvida narrar.

El olvido como elemento vivo de la memoria para la construcción de historia, se difumina o se acentúa con la orientación del grupo, esto se puede entender a la luz de que “la memoria de una sociedad se extiende hasta donde ella puede, es decir, hasta donde alcanza la memoria de los grupos de que está compuesta. No es por mala voluntad, antipatía, repulsión o indiferencia por lo que olvida tal cantidad de acontecimientos y personajes antiguos. Es porque los grupos que conservaban su recuerdo han desaparecido.” (Halbwachs, 1995, p. 215).

En concordancia con ello, en palabras de Halbwachs *estos relatos que condensan esta historia de la asociación de Galleteros ponen de manifiesto diferentes situaciones que pueden interpretarse como acciones que van cargadas de sentido y que, más allá de los sucesos marrados, también se evidencian emociones, sentires y necesidades que estos sujetos implícitamente manifiestan en cada momento según la situación presente que los invita a evocar su pasado. Lo que se entiende cuando se plantea que “el pasado se*

actualiza desde el presente y en éste encuentra sus principios de selección, descripción e interpretación. Es decir que son las necesidades, los miedos y anhelos de una sociedad – las contingencias contemporáneas– los que reconfiguran y reformulan constantemente su memoria histórica” (Sampedro & Baer, 2003, p. 95).

Esto permite inferir que el relato construido por esta comunidad evidencia esa necesidad de poder emprender caminos basados en acciones que los lleven a lograr ese estado de buen vivir y de goce efectivo de sus derechos que anhelan desde su condición campesina y como víctimas del conflicto armado.

Por otro lado, estos relatos muestran que las acciones emprendidas por la asociación versan en un conjunto de necesidades que estas personas han priorizado como básicas para su satisfacción grupal pero que no en todos los casos han logrado satisfacer establemente y sin desconocer la situación de ausencia estatal que la agrava, toda vez que no logra la potenciación de estos recursos y acciones que estas comunidades poseen y desarrollan para su estabilización socioeconómica.

No se podrá lograr un desarrollo a escala humana si las acciones del Estado continúan asumiendo a la persona-objeto de la intervención y no como persona-sujeto que permita la satisfacción de las necesidades humanas desde la articulación orgánica de seres humanos con la naturaleza y la tecnología, de procesos globales con los comportamientos locales, de lo personal con lo social, de la planificación con la autonomía y de la sociedad

civil con el Estado. Como lo que se constituye culturalmente son los satisfactores de las necesidades humanas (Max-Neef, 1998), se puede entender que esa búsqueda por conseguir o constituir los satisfactores para solventar esas necesidades colectivas de la asociación se han desarrollado como estrategias para la sobrevivencia en el limbo de la intervención estatal.

Esta afirmación, toma sentido si se miran a las estrategias de sobrevivencia desde la premisa según la cual toda conducta tiene una base cognitiva y que los actores sociales (individuos u organizaciones) elaboran teorías (construcciones, modelos o mapas mentales) para orientar sus acciones (carácter normativo). Por tanto, el comportamiento que despliegan responde a dichas teorías conformadas por estrategias de acción, supuestos y valores, que en los individuos se manifiestan en sus conductas, actitudes y creencias...” (Picón M, 1994).

Basado en lo anterior, se puede inferir que este conjunto de acciones narradas por la asociación se puedan entender como las estrategias de sobrevivencia que han utilizado para permanecer en la lucha de la vida en medio de los estadios de vulnerabilidad manifiesta y constante a los que han estado sometidos desde antes de la crudeza del conflicto armado en la que ya la ruralidad y los campesinos del país estaban en un abandono permanente por parte del Estado (Machado, 1999) y que facilitó las diferentes

acciones violentas y de barbarie llevándolos a una situación aún más degradante con el desplazamiento forzado y luego las formas de vida precaria en los retornos y reasentamientos sin posesión de tierras. Ni siquiera la infraestructura institucional y de procesos constituida bajo la ley 1448 llamada ley de víctimas, ha sido andamiaje práctico y suficiente para lograr una efectividad en el restablecimiento de derechos de esta población que, particularmente en El Carmen de Bolívar se han identificado algunas barreras de acceso a la justicia que dificultan la efectividad de la ley 1448 en materia de atención y garantía de derechos y por tanto, *la identificación de las barreras revive la necesidad de continuar apostándole al fortalecimiento de los territorios afectados por el conflicto, pues si bien se han expedido leyes y creado políticas, aún municipios como El Carmen de Bolívar, el cual se tomó como caso ejemplarizante, requieren ser fortalecidos para que las víctimas y los ciudadanos puedan construir y reconstruir sus vidas, visionando su territorio como apto para su desarrollo personal y familiar.* (Navarro Monterroza, 2018, p. 4).

Desde esta narrativa sobre historia de la Asociación de galleteros ASOGAVICAR, se puede inferir que las acciones realizadas como colectivo en este lapso del limbo de la intervención estatal, se entiendan como las estrategias que han desarrollado para sobrevivir y que se pueden diferenciar, según su intención, como estrategias económicas, estrategias simbólicas para la memoria colectiva y estrategias de reclamo de derechos.

De la misma –la historial social- se ha logrado hacer dicha inferencia pues, en un intento por comprender las acciones contadas se puede extraer de manera explícita que éstas como parte de un proceso de la vida del colectivo y por ende, desde su situación campesina, comerciante y de víctimas del conflicto armado facilitan entenderlas como estrategias de sobrevivencia basadas en el logro del sustento económico -comerciante-, el reclamo de derechos –víctimas del conflicto armado- y para la memoria colectiva – lo humano lo campesino-.

El desarrollo de estas estrategias se interrelaciona con la condición de ser y el estar de esta comunidad, infiriendo que las estrategias económicas desarrollada en el fondo obedecen en sus maneras de haberse concebido al ser campesino, haciendo recurso de lo existente, esencia de la que no se escapa y se vuelve su recurso básico de sobrevivencia; el realizar la actividad económica que tradicionalmente se ha realizado e inclusive, como es la dinámica misma de las acciones sociales, intentar llevarla a una situación más avanzada como la producción de galletas y panadería y no quedarse tan solo en la venta ambulante.

Por otro lado, la estrategia para el reclamo de derechos, se equipara con su condición de víctimas que sin cesar buscan el restablecimiento de sus derechos y que

inicialmente se limitaba a ser sujetos pasivos en dicho reclamo, dejando que la agenda fuera únicamente manejada por las instituciones del Estado hasta que se emprendieron nuevos espacios de participación y formación que han logrado su objetivo al permitir que estas personas puedan transitar de ese estado pasivo a ser agentes activos en el reclamo de sus derechos.

La estrategia para la memoria colectiva que se produce desde la esencia misma del ser humano en búsqueda de su estado equilibrado de paz interior y la salud mental y desde el ser colectivo que pretende por la sique colectiva.

Es así que las acciones emprendidas y analizadas dentro de esta estrategia van hacia el apoyo económico a las familias de aquellos compañeros masacrados, la asistencia al programa de atención psicosocial y los actos simbólicos para honrar la memoria de los compañeros asesinados y mantener la memoria viva de su pasado entre el colectivo y con la sociedad en general.

Resulta interesante esta estrategia, sin ánimo de hacer una jerarquización entre las mismas, debido a que es poco común dentro de las acciones que realizan comunidades víctimas del conflicto armado en condiciones de poca o nulo desarrollo organizacional o

que estén apenas resolviendo estos asuntos de sobrevivencia, generar acciones en pro de este derecho o a solventar estas situaciones que no atraviesan por las necesidades tipificadas como básicas o que a simple vista no parecen relevantes o que se solucionan en la intimidad de cada quien. Esto permite entender que los actores sociales no solo tienen intereses económicos, sino que además poseen intereses simbólicos (Brubaker, citado en Chihu A, 1998), que se constituyen en un recurso para este caso de la salud mental de las familias pertenecientes a la asociación de galleteros y el mantenimiento de la memoria simbólica del colectivo.

Estrategia cargada de actos de autosolidaridad que se asocian como símbolos de esta asociación, se constituyen por el despliegue intencionado de ayudar en la enfermedad a cualquier miembro de las familias de los compañeros asociados. El encargarse de recolectar colaboraciones si alguien enfermaba, colectas entre ellos mismos o solicitando en el pueblo, lo que ellos llaman estar pendientes el uno del otro. Que no solo se agota en dicha situación de enfermedad, sino que además como un auxilio económico para la familia que lo recibe.

De los actos de conmemoración por la masacre de los galleteros para honrar la memoria y la historia del colectivo se han generado lugares simbólicos de la memoria (Nora, 2008) que se evidencian con el camposanto, el minuto de silencio y abrazos colectivos, entre otros y que, al ver sus cortos recursos materiales e ingeniosidad al

realizarlos se hace presente la ausencia del Estado en la restitución de este derecho como medida de satisfacción a las víctimas. Por ello esta estrategia simbólica para sobrevivir la memoria histórica de la asociación cada vez que tiene cabida se vuelven estos actos, una voz en grito a ser escuchada por la ciudadanía en general y el Estado en sus múltiples instituciones.

Por otro lado, no se pretende agotar el análisis a una evaluación de estas acciones estratégicas de la asociación, pero en el relato se puede entrever que la estrategia económica ha sido a corto plazo; conseguir el alimento inmediato, solventar la necesidad inmediata. Esa necesidad imperante no permitió que esta iniciativa colectiva trascendiera a un proceso de mediano y largo plazo para que su permanencia y constancia permitieran la estabilidad económica de la asociación.

De la estrategia Simbólica, esta se puede evidenciar que ha estado supeditada a los espacios de participación social comunitaria en las que interviene la asociación y esta misma reduce la actuación simbólica a momentos y circunstancias que no ha permitido tampoco trascenderla como un elemento característico de la misma; no es constante y por ende entre sus posibilidades de ser, se difumina como un elemento característico propio de esta comunidad. La situación misma de no reconocimiento de la masacre como un hecho al colectivo de vendedores permea a que la participación en espacios sociales se haga por familias y poco o nulo como colectivo víctima. Además, la no tenencia de

lugares simbólicos que les permitan de manera constante constituir un espacio para la memoria histórica de la asociación desdibuja estas acciones emprendidas por lograrlo.

Dentro de estas acciones, los actos de autosolidaridad que han desarrollado permiten para sí misma, la asociación, mantener viva la memoria y honra de los compañeros masacrados toda vez que sienten no dejar desamparadas a sus familiares.

La estrategia de reclamo de derechos: está sujeta a la reclamación del goce de derechos al Estado, esta ha sido constante y de caminos de resultados, si bien son pocos o lentos por los tiempos de la administración de justicia, han permitido saborear algunos alcances en beneficio de las familias de la asociación en materia de derechos como víctimas del conflicto armado.

Esta estrategia de apostarle a la exigibilidad de derechos ha permitido el fortalecimiento del capital social y la actividad colectiva de la asociación en términos de participación social y de interlocución con las instituciones del Estado. La capacitación y formación ciudadana en materia de derechos ha sido fundamental para generar los procesos sostenidos en el reclamo de derechos al conocer la infraestructura normativa para los mismo; las rutas, protocolos, normativas, procedimientos y un estamento institucional al quien dirigirse, crea un proceso estable y con posibles metas a alcanzar.

Con esta estrategia se ha logrado que como asociación se estén fortaleciendo las capacidades de formación en derechos y el reclamo de los mismos e inclusive en la aparición de liderazgos nuevos y la participación activa de las mujeres pertenecientes a la asociación que ésta, en su actividad primordial de venta de galletas ha sido históricamente realizada en su mayoría por hombres, ve en este camino del reclamo de derechos la potenciación de otras maneras de participación y aportes para el bienestar del colectivo y que se ejerce desde las juventudes y las mujeres.

Estas estrategias para esta comunidad sobrevivir en el intento ser reparados administrativamente, dejan entrever cuáles son esos aspectos en los que se debe fortalecer los procesos de atención y reparación a esta comunidad pues, no en balde estas 3 estrategias que se han tipificado, transitan por las dimensiones económica, la salud mental y la garantía de derechos que algunas se encuentran en la propuesta sobre *Risks, Safeguards and Reconstruction: A Model for Population Displacement an Resettlement* (Cernea, *Risks, Safeguards and Reconstruction: A Model for Population Displacement an Resettlement.*, 2000) y otras están contenidas en las disposiciones de ley para la atención y reparación integral a las víctimas del conflicto armado, ley 1448 y que allí es donde vale resaltar que las estrategias son ese nexo entre elecciones individuales –o colectivas– y estructuras sociales, en tanto remite más que a acciones racionales guiadas por normas y valores interiorizados a opciones posibles [...] Cuando la gente opta lo hace dentro de condiciones sociales que determinan objetivamente las consecuencias de sus actos, por

medio de la propia experiencia y conocimiento de las relaciones sociales [...] y desde sus condiciones reales de vida” (Hintze, 2009, p. 3).

Lo anterior permite suponer que el conocimiento de estas acciones se vuelve una línea base para implementar medidas de reparación integral, si se miran estas acciones de esta asociación como voces a gritos que muestran de múltiples maneras la necesidad imperante de salir de su condición de víctimas y continuar con sus proyectos de vida familiar y comunitario en pleno ejercicio de su ciudadanía como campesinos. Quiere decir que estas acciones pudiesen ser estudiadas para potenciarlas como medidas de reparación, siendo un ejercicio de concertación entre la institucionalidad y la comunidad para el logro de la reparación integral con un enfoque territorial y perspectiva de inclusión social.

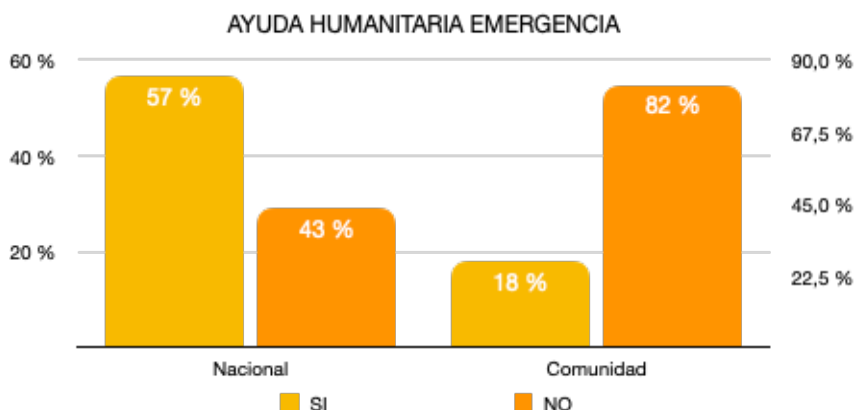
7. CONCLUSIONES

Para la construcción de las conclusiones de este trabajo, se iniciará por establecer una relación de las situaciones sociofamiliares de las familias pertenecientes a la asociación ASOGAVICAR, con otros datos de población víctima a nivel nacional.

Se apoyará en los datos que puedan dar un mayor reflejo de las situaciones descritas y que pudieran contrastarse con esos otros datos y se discutirá acerca de las estrategias de sobrevivencia de estas poblaciones víctimas.

El artículo 15 de la sección 4 de la Ley 387 de 1997, contempla que, *una vez se produzca el desplazamiento, el Gobierno Nacional iniciará las acciones inmediatas tendientes a garantizar la atención humanitaria de emergencia con la finalidad de socorrer, asistir y proteger a la población desplazada y atender sus necesidades de alimentación, aseo personal, manejo de abastecimientos, utensilios de cocina, atención médica y psicológica transporte de emergencia y alojamiento transitorio en condiciones dignas* (Ley N° 387, 1997, 18 de julio).

Gráfico 15 ATENCIÓN HUMANITARIA DE EMERGENCIA



Construcción del autor. Datos propios. - Datos nacionales, Informe UARIV-2014.

No obstante, como se presentó anteriormente, más del 80% de las familias de la asociación, no han recibido la atención humanitaria debida, aun cuando la ley habla iniciar acciones inmediatas por parte del Estado, cuando se produzca el desplazamiento. Esta información ha sido recolectada más de 12 años posteriores al desplazamiento forzado.

Entendiendo la razón de ser de esta medida humanitaria, se podría inferir, según los datos de la UARIV, que casi la mitad de la población víctima del conflicto armado en Colombia; 43%, no ha contado con las garantías que la ley establece para que puedan generar los mínimos vitales para su estabilización familiar.

Por otro lado, se habla de barreras administrativas que no permiten que las víctimas accedan a los beneficios que por le ley les corresponden, en El Municipio de El Carmen de Bolívar, *...de manera especial llama la atención los datos sobre subsistencia mínima, pues el no acceso a este derecho supera el 70% de la población encuestada,*

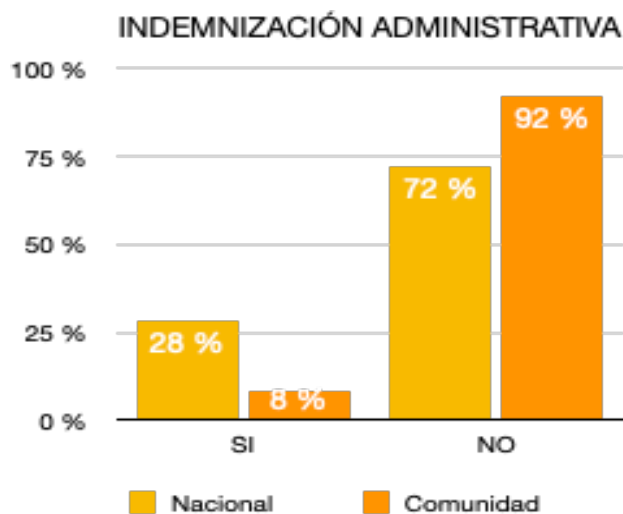
paralelo a ello, los montos a nivel nacional invertidos en este derecho son altísimos y la Contraloría encontró falencias en materia de reintegros. También se escuchó de las víctimas que muchas no habían cobrado sus ayudas humanitarias porque no se habían enterado de la consignación del dinero, ello refuerza la necesidad de la superación de las barreras administrativas, especialmente la desarticulación entre las instituciones que ha designado el Estado para que las víctimas vean materializado su derecho a subsistir. (Navarro M, 2018, p. 24).

Iniciando con estos datos, hay elementos que evidencian que la situación de estas familias, pertenecientes a la asociación ASOGAVICAR, no es ajena a lo que se padece a nivel nacional, sin contar que todavía se discute porque existen múltiples familias que tienen la condición de víctimas y no aparecen en el registro.

Ahora bien, con la aparición de la ley 1448 de 2011, se condensan nuevas disposiciones en materia de Justicia transicional, como es la Reparación Integral, *esta comprende las medidas de restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición, en sus dimensiones individual, colectiva, material, moral y simbólica* (Ley 1448, 2011, 10 junio). Con la descripción de las condiciones socioeconómicas de estas familias, queda manifiesto que no han sido reparadas integralmente por el Estado.

Además, en el siguiente gráfico, se evidencia que estas familias no han accedido en su totalidad a la indemnización administrativa.

Gráfico 16 INDEMNIZACIÓN.



Construcción del autor. Datos propios. - Datos nacionales, Informe UARIV-2014.

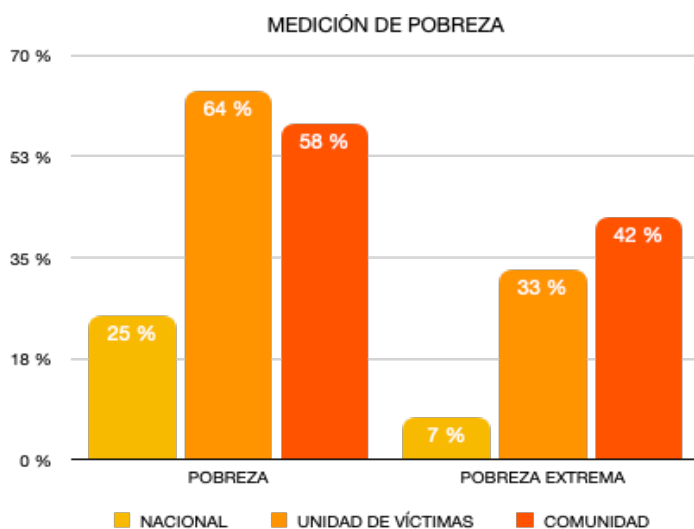
En el gráfico se evidencia que el 8% de las familias de la asociación, manifiestan haber recibido la indemnización administrativa, no obstante, luego de haber construido la gráfica para su análisis, en el proceso de retroalimentación de la información, se pudo constatar que estas familias, efectivamente han recibido la indemnización, pero no por vía administrativa, sino por vía judicial.

Ahora bien, al contrastar los datos de las familias de la asociación con el nivel nacional, se observa que, en un porcentaje significativo, a nivel nacional las familias

víctimas del conflicto armado, no han accedido a la reparación integral. Tan solo un 28% a nivel nacional, afirma haber recibido esta medida.

Por otro lado, un elemento que permite comprender que estas familias por más de 15 años no han logrado su estabilización socioeconómica, es determinar su condición de pobreza.

Gráfico 17 **POBREZA – POBREZA EXTREMA.**



Construcción del autor. Comunidad: Datos propios. – Otros datos, Informe UARIV-2014.

Los datos representados en la gráfica son: la población colombiana en general (nacional), la población víctima del conflicto (Unidad de Víctimas) y familias de ASOGAVICAR (comunidad).

Si bien para la población nacional de Colombia, tan solo el 25% se encuentra en la línea de pobreza⁴, que podría representar un porcentaje no significativo y con el 7% de esta población tan solo en pobreza extrema, el panorama de las familias víctimas del conflicto armado, es aún más crítico.

Tanto para las familias víctimas pertenecientes a la asociación ASOGAVICAR, como para las víctimas del conflicto, en general del país, ninguna de ellas se encuentra por encima de la línea de pobreza.

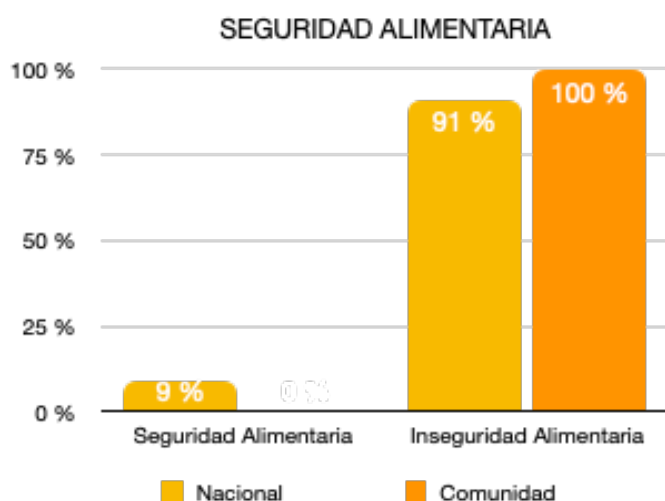
La situación es un reflejo muy preciso, mientras que para las víctimas en general, el 64% de estas se encuentran en la línea de pobreza, en las familias de la asociación, el 58% también lo están; una diferencia de 6 puntos porcentuales.

De igual forma, la cantidad de familias que se encuentran por debajo de la línea de pobreza, para las víctimas en general, son el 33% y para el caso de la asociación, son el 42%, una diferencia de 9 puntos porcentuales. Para ambos casos es alarmante esta situación, toda vez que, las diferencias entre pobreza y pobreza extrema son estrechas.

⁴ Se calcula midiendo los hogares víctimas que tienen ingresos iguales o inferiores a la línea de pobreza y pobreza extrema. Para el caso de las familias de la asociación, se tomaron los referentes de la línea de pobreza para Centros poblados: 169.000 mil pesos y menos; pobreza y de 100.000 pesos y menos; pobreza extrema.

Otro elemento que permite seguir describiendo el asunto de las condiciones socioeconómicas es la alimentación. Esta, está totalmente relacionada con la condición descrita anteriormente de pobreza, que permite tener un panorama amplio y explícito sobre como son las condiciones de alimentación para estas poblaciones víctimas.

Gráfico 18 **SEGURIDAD ALIMENTARIA**



Construcción del autor. Datos propios. - Datos nacionales, Informe UARIV-2014.

En el capítulo 3, se describieron algunas variables que dan cuenta de la situación de inseguridad alimenticia para las familias víctimas pertenecientes a la asociación.

El tener dificultad para acceder a conseguir alimentos, acceder a una fuente dietaria no idónea para el desarrollo físico y mental y estar en la situación de pobreza y pobreza extrema en las que se desenvuelven estas familias, conminan a inferir claramente que no cuentan con elementos que les brinden seguridad alimentaria para sus familias.

Para el caso nacional, de las poblaciones víctimas no es diferente, el 91% de estas familias también afirman no tener seguridad alimentaria. Esta situación fue definida por la *Cumbre Mundial sobre la Alimentación*, “*existe seguridad alimentaria cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos a fin de llevar una vida activa y sana*”. Cumbre Mundial sobre la Alimentación, 1996). *La inseguridad alimentaria se define como la disponibilidad limitada o incierta de alimentos nutricionalmente adecuados e inocuos; o la capacidad limitada e incierta de adquirir alimentos adecuados en formas socialmente.* (Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, 2014).

Estos elementos permiten constatar y a la vez invitan a la reflexión sobre estas situaciones en las que se encuentran estas familias víctimas del conflicto armado, que no se agota en solo determinar su condición de pobreza, sino en la colocación como excluidos en el mundos, que se acentúa con la ineffectividad de las políticas públicas para su atención y qué, pasado alrededor de 20 años desde que fueron victimizadas, hoy día su peregrinaje está en que la institucionalidad se encuentra en una depuración del registro, ad portas de la finalización de la vigencia de la Ley 1448 de 2011, midiendo las condiciones socioeconómicas de estas familias, para determinar el cese de su condición de víctimas, en muchas ocasiones, haciendo una mala interpretación de la ley.

No obstante, esto en estas condiciones de pobreza y pobreza extrema, sin la presencia eficaz de un aparato institucional que garantice el acceso para el goce y disfrute de los derechos que como víctimas del conflicto armado les asiste, en todo este tiempo transcurrido, estas familias han desarrollado acciones individuales y/o colectivas que les han permitido existir.

Como se desarrolló en el capítulo 3, en el resultado número 2, esas acciones colectivas que se conminan como la estrategia de supervivencia de la asociación, revelan unos elementos importantes definido por Wallace, quien en su artículo *Household Strategies: their conceptual relevance and analytical scope in social research*, define las estrategias de supervivencia como estrategias domesticas - Household Strategies-, planteando que, *Sometimes this includes only those activities that are not regulated by the state (or which avoid state regulation) and sometimes this can mean forms of reciprocal or unpaid exchange between households or household production otherwise known as self-provisioning (Pahl and Wallace 1985); (Wallace, 2002) la reciprocidad y autoprovisionamiento.*

Esta se evidencia en las acciones de actos simbólicos que desarrollan las familias de la asociación, logrando con ello el sostenimiento y unidad de estos. Sobre ello, se pretenden hacer las siguientes consideraciones:

Las acciones o estrategias de esta asociación, no se agota en sí misma, en las actividades económicas, ni familiares ni la colectiva. Sus acciones se han sostenido también, y no buscando hacer una escala de medida para ello, en otros asuntos como la solidaridad, la protección mutua, el reconocimiento del otro como par y el compañerismo, que constituyen el *habitus* social de estas familias campesinas. Estos como recursos culturales que se materializan no solo alrededor de la generación de actividades de lucro, pues, "*The poor almost never talk about income, but they do frequently refer to assets they consider important. The set of assets they handle is diverse: physical, human, social, and ecological. These assets comprise a wide range of tangible and intangible resources, both material and social, that individuals, households, and communities use during moments of crisis*" (Cornwall, Harrison, & Whitehead, 2008).

Estas afirmaciones de las autoras y, en concordancia con las evidencias empíricas que utilizamos, ponen en manifiesto que, continuar viendo o leyendo los esfuerzos que realizan las víctimas en esta situación de pobreza y pobreza extrema como estrategias que les son propias, por fuerzas naturales de los marginados, pobres o excluidos y que se incorporan a su constitución cultural, son las que acentúan las prácticas de políticas públicas no permitan la transformación sociocultural y económica que estas personas necesitan.

El mito que plantean las autoras, acerca de cómo se conciben las estrategias de sobrevivencia, pone en constante vulnerabilidad a estas poblaciones, conllevando a que las acciones del Estado, puedan estar permeadas por concepciones erróneas acerca de cómo se concibe a estas poblaciones y se les deja toda una carga de responsabilidad y protagonismo excesivo, alentando en capacidades, que si bien las materializan en acciones que les permiten no desfallecer, los hacen ver que son acciones intrínsecas de ingenio innato que les permite, no importa en qué condiciones, pero permanecer vivos, dejándolos en un círculo vicioso de dependencia, utilización y no construcción de proyectos de vida que les permita trascender en su desarrollo humano.

Más adelante las autoras plantean que la adaptación, la solidaridad y la reciprocidad, se hacen ver como principales herramientas para sobrevivir entre la pobreza, por tanto, son elementos a los que las personas en esta situación se aferran para poder permanecer.

Para hacer más explícito el asunto, las autoras continúan diciendo que el Mito de las estrategias *It has two main ingredients. The first is the resourcefulness of the poor — that the poor manage to implement survival strategies that are based on their endless capacity to work, to consume less and to be part of mutual help networks. The second is that resources in the hands of the poor are plentiful: they are both tangible and intangible and comprise a wide range of types, including material, human and social resources. Mutual help and support systems are inherent elements of society and,*

therefore, they can be considered natural components of safety nets to overcome poverty or, at least, to achieve survival. It does not matter how aggressive and violent economic shocks are: the poor will keep on working, reciprocating and relying on their own safety nets (Chiarello, 1994; Durston, 2003; Gershuny, 1994; Narayan et al., 2000). (Cornwall, Harrison, & Whitehead, 2008, pág. 46).

Esto devela otros asuntos importantes de reflexionar, que las personas en estas condiciones, caso, las víctimas del conflicto armado, en la condición de pobreza en que viven, se concentran en el trabajo y entendiendo su condición, asumen un uso extremadamente regulado del gasto y generan una tendencia la ayuda mutua y, por otro lado, que las conciencias de estas personas de su propia situación, da para que hagan suficiente con los escasos recursos que poseen.

Estas situaciones o maneras de concebir las estrategias de sobrevivencia, abre una brecha para suponer que en la naturaleza misma de las condiciones de pobrezas y de los pobres, se gestan condiciones que les permiten a ellos poder siempre, hacer frente a las distintas adversidades en las magnitudes que correspondan.

Por otro lado, retomando estas reflexiones acerca del mito de las sobrevivencias, pone de manifiesto lo que la Corte planteo al declarar inexecutable el parágrafo del artículo 18, de la ley 387, que asumía una responsabilidad a la persona desplazada en la cesación de su condición de vulnerabilidad, toda vez que manifestaba *El desplazado*

cooperará en el mejoramiento, restablecimiento, consolidación y estabilización de su situación.

No obstante, en la práctica esa situación se mantiene como indicador para asumir la estabilización socioeconómica de las víctimas. Muchas son las denuncias de estas familias que afirman, que cuando los llaman por teléfono o los visitan a sus residencias, de manera no objetiva y a disposición del funcionario encargado de la atención se válida si la familia o persona ya cesó su condición de víctima, aun cuando no haya sido reparada integralmente por el Estado.

Se asume que, en sus maneras, después de tanto tiempo, si está sobreviviendo o con un trabajo formal, ya el Estado no debe tener en la base de datos esa familia, acrecentando lo que se conoce como barreras de acceso al derecho de las víctimas. (Navarro M, 2018).

La reflexión aquí no es desdibujar la ciencia, los recursos propios de estas familias y las apuestas que han construido para sobrevivir, por el contrario, lo que se quiso dejar de base es *que la noción de ingenio de los pobres es cada vez más problemática en el contexto de la disminución de las opciones laborales para las personas y los hogares pobres. El uso continuado de tal noción ha llevado a la construcción de un mito que no sólo es falso, sino también peligroso. Se puede utilizar para legitimar políticas económicas que dañen aún más las condiciones de vida de los pobres sin tener en cuenta*

*seriamente su ya erosionada base de activos. La reproducción del mito también es peligrosa en el sentido de que puede distorsionar el impacto real de los programas de política social; las políticas sociales y económicas deben diseñarse y aplicarse con miras a fortalecer los recursos de los pobres, en lugar de darlos por sentados.*⁵ (Cornwall, Harrison, & Whitehead, 2008, pág. 62).

Por último, la idea central es aportar a la discusión sobre derechos de las víctimas y las políticas públicas para estas poblaciones que, no se puede asumir la agencia de estrategias, aunque sean de sobrevivencias, en contextos de pobreza y pobreza extrema, condiciones precarias de acceso a derechos y ausencia de las acciones en materia de políticas públicas, debido a que en esas situaciones son pocas o no existen las opciones elegir entre varias alternativas para vivir, por tanto, no a todas las acciones podrían considerarse como tal, en estas circunstancias.

Además, hoy día, ninguna de las acciones que se presentaron como acciones de esta asociación, se sostienen constantemente o como eje central de la organización para con sus compañeros. Veinte años después, la no trascendencia de estas acciones a la mejora de la vida familiar y colectiva para la asociación, se desvaneció con sus intenciones de seguir materializando aquellas causas que años atrás les significó vidas y tradiciones económicas familiares, la imperiosa necesidad de garantizar lo básico para el funcionamiento biológico de cada miembro de la familia, ha roto la idea de forjar

⁵ Traducción del inglés al español por el autor de este trabajo.

acciones sostenidas en el tiempo, que necesitan de dedicación para la consolidación, no resultan en estas circunstancias, opciones viables para sobrevivir.

Por ello, es urgente que el Estado se vuelque con todo su aparataje institucional para generar las garantías de desarrollo social, económico y humano, desde un ejercicio de goce de derechos, en el territorio.

8. BIBLIOGRAFÍA

Álvaro E, J. L. (2007). *Introducción a la Psicología social sociológica*. Barcelona: UOC.

Bersotti, C. (1981). “La organización social de la reproducción de los agentes sociales, las unidades familiares y sus estrategias”. *Demografía y Economía*, 46.

Bersotti, C. A. (1973). Estrategias de supervivencia de las unidades familiares de los sectores populares urbanos; documento para la discusión del marco teórico de la investigación. *Revista Cepal*, 97.

Bourdieu, P. (2007). *El Sentido Práctico*. (A. Dilon, Ed., & A. Dilon, Trad.) Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.

Caballero R, J. J. (1991). Ensayo Etnometodología: Una explicación de la construcción social de la realidad. *REIS: Revista Española de Investigaciones Sociológicas* N°56, 83-114.

Caballero Romero, J. J. (1991). ETNOMETODOLOGÍA: UNA EXPLICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LA REALIDAD. *Revista española de investigaciones sociológicas REIS*, 83-114.

- Candau, J. (2006). *Antropología de la Memoria* (1 ed.). (P. Mahler, Trad.) Buenos Aires: Nueva Visión.
- Capdevielle, J. M. (2009). Dos teorías explicativas del orden social. *Question/Cuestión*.
- Cariola, C. (1992). Sobrevivir en la pobreza, el fin de una ilusión. *EURE*, 86-87.
- Cernea, M. (2000). Risks, Safeguards and Reconstruction: A Model for Population Displacement and Resettlement. *Economic and Political Weekly*, 35, 3659-3678.
- Cernea, M. (2001). Reasentamiento de Población y Estudios Sociales. (*Ponencia*). Banco Mundial, Rio de Janeiro.
- Chihu A, A. (1998). La teoría de los campos en Pierre Bourdieu. *Polis, México*, 179-198.
- Comerci, M. E. (2004). Racionalidades, procesos productivos-reproductivos y estrategias de supervivencia en las familias del paraje pampeano de Chos Malal. *Anuario N° 6*, 27-39.
- Congreso de la República. (1997, 18 de julio). *Ley N° 387*. Bogotá: Congreso de la República. Obtenido de <http://centrodedocumentacion.prosperidadsocial.gov.co/Documentos%202019/Normativa/Leyes/1997/LEY-387-DE-1997.pdf>
- Congreso de la República. (2011, 10 junio). *Ley 1448*. Bogotá: Congreso de la República. Obtenido de <https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/ley-1448-de-2011.pdf>
- Cornwall, A., Harrison, E., & Whitehead, A. (2008). *Gender Myths and Feminist Fables: The Construction of the Myth of Survival*. Oxford: BlackWell Publishing.

- Corporación Nuevo Arco Iris. (16 de julio de 2014). *www.arcoiris.com.co*. Obtenido de *www.arcoiris.com.co*: <https://www.arcoiris.com.co/2014/05/la-masacre-de-los-galleteros/>
- Corte Constitucional. (2003). *Sentencia T-602*. Bogotá: Corte Constitucional.
- Corte Constitucional. (2004). *Sentencia T-025*. Bogotá: Corte Constitucional.
- Djusticia. (2019). *Que nos llamen inocentes: Testimonios de detenciones arbitrarias en El Carmen de Bolívar*. (Vol. 1). Bogotá, Colombia: Editorial Antropos.
- Djusticia. (12 de Julio de 2019). *www.dejusticia.org*. Obtenido de org: <https://www.dejusticia.org/el-congreso-debe-fortalecer-la-ley-de-victimas-y-restitucion-de-tierras-antes-de-que-expire-en-2021/>
- Duica Amaya, L. (2013). Geografía de la violencia en El Carmen de Bolívar. (*Tesis maestría*). Universidad de Los Andes, Bogotá.
- Fiszbein, A., & Giovagnoli, P. I. (2003). El impacto de la crisis Argentina en el bienestar de los hogares. *Revista de la Cepal* 79, 151-167.
- Galeano Marín, M. E. (2018). *ESTRATEGIAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL CUALITATIVA: El giro en la mirada* (2a Edición ed.). Medellín, Colombia: La Carreta Editores E.U.
- Gutiérrez, A. (2005). *LAS PRACTICAS SOCIALES: UNA INTRODUCCIÓN A PIERRE BOURDIEU*. Buenos Aires, Argentina: Ferreyra Editor.
- Halbwachs, M. (2004). *Los Marcos Sociales de la Memoria*. (M. A. Baeza, & M. Mujica, Trads.) Caracas: Anthropos.
- Henk Meert, P. &. (2008). The geography of Survival: Household Strategies in Urban Settings. *Tijdschrift voor Economische en Sociale Geografie*, 169-181.

- Hintze, S. (2009). Capital Social y estrategias de supervivencia: Reflexiones sobre el "capital social de los Pobres". *Ágora*, 19.
- Hurtado, J. (2000). *Metodología de la Investigación Holística*. Caracas: Fundación Sypal.
- Ibáñez, A., & Moya, A. (2007). *La población desplazada en Colombia: examen de sus condiciones socioeconómicas y análisis de las políticas actuales*. Bogotá: Xpress Estudio Gráfico y Digital Ltda.
- Kohan, N. (2016). Marxismo y cuestión nacional. *De Raíz Diversa. Revista Especializada en Estudios Latinoamericanos (Vol. 3 no. 5)*, 125-140.
- López Jaramillo, O. L. (2007). *El Proceso de desplazamiento forzado: Estrategias familiares de sobrevivencia en el Oriente Antioqueño*. Medellín: Fondo Editorial COMFENALCO, 2007.
- M, T., & S, S. (1998). Alternativas de sobrevivencia, identidad y sobrevivencia campesina. *CONACYT*, 24.
- Machado, A. (1999). La cuestión agraria y el desarrollo agropecuario. *Cuadernos de Economía*, 18(31), 237-279.
- Martin Albrow. (1990). *Max Weber's Construction of Social Theory*. New York, The United States of America: Martin Albrow.
- Max-Neef, M. A. (1998). *DESARROLLO A ESCALA HUMANA Conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones*. Montevideo: Nordan-Comunidad.
- Meher, S. K. (2019). Impact of Distress Seasonal Migration from a Socio-economic Perspective: A Case Study of Nuapada District in Kalahandi Balangir Koraput

- Region of Odisha, Santosh Kumar Meher. *The Indian Journal of Labour Economics*, 764-782.
- Moguel Vivero, R. (2005). Estrategias sociales: de la sobrevivencia a la contingencia. *Papeles de Población N°046*, 139-159.
- Molano Bravo, A. (03 de 04 de 2011). ¿Zonas de consolidación? *El Espectador*, pág. 1.
- Molina, M. (2006). Estrategias de sobrevivencia e inequidades de género: El caso de Argentina en el contexto Latinoamericano. *Enfoques: Ciencia Política y Administración Pública*, núm. 5., 67-86.
- Morris Rincón, J. P. (Productor), & Morris Rincón, J. P. (Dirección). (2013). *Río Magdalena 2: La esperanza* [Película]. Colombia. Recuperado el noviembre de 2013, de <https://www.youtube.com/watch?v=gdesFdOXf0s&list=UUUVesZzYBq86RSQ41MJUziDA&index=591>
- Nava Tablada, M. E. (2010). El orden social desde la perspectiva funcionalista de Talcott. *Con-ciencia Política*, 198-206.
- Navarro M, A. M. (2018). Barreras de acceso a la justicia y las víctimas del conflicto armado. Caso El Carmen de Bolívar. (*Tesis maestría*). Universidad Santo Tomás de Aquino, Bogotá.
- Navarro Montejano, P. (Octubre de 1997). EL PAPEL DE LOS HIJOS EN LAS ESTRATEGIAS ECONÓMICAS DE SOBREVIVENCIA DE LAS UNIDADES DOMÉSTICAS EN LAS COLONIAS: MALVINAS Y SANTA LUCÍA. Monterrey, Nuevo león, México.

- Navarro, A. (Dirección). (2013). *Las víctimas: ayer y hoy* [Película].
- Nora, P. (2008). *Les lieux de mémoire*. (L. Masello, Trad.) Ediciones Trilce.
- Palma, D. (1984). Entre la moda y la ciencia. Estrategias de sobrevivencia y participación. *Acción Crítica N° 15*, 14.
- Partridge, W. (01 de Julio de 2010). *Reasentamiento en Colombia*. Bogotá: Banco Mundial. Obtenido de Partridge, William:
<https://documentos.bancomundial.org/es/publication/documents-reports/documentdetail/531581468770503889/reasentamiento-in-colombia>
- Pérez Hernáiz, H. A. (2006). *Harold Garfinkel Estudios en Etnometodología*. México: Anthropos.
- Picón M, G. (1994). *El Proceso de convertirse en Universidad*. Caracas: Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador - FEDUPEL.
- Picón Medina, G. (1994). *El Proceso de convertirse en Universidad*. Caracas: Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador - FEDUPEL.
- PNUD. (2010). *Los Montes de María: Análisis de la conflictividad*. Bogotá: Impresol.
- Presidencia de la República de Colombia. (2009, 20 de marzo). *DIRECTIVA PRESIDENCIAL*. Sistema Único de Información Normativa. Obtenido de <http://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?ruta=DirectivasP/30021378>
- Rey Sabogal, C. (2010). Pobreza en un reasentamiento voluntario de población desplazada: caso Patio Grande. *Palabra N°11*, 58-82.
- Rutas del Conflicto. (05 de junio de 2014). *rutadelconflicto.com*. Obtenido de .com:
<https://rutadelconflicto.com/node/11720>

- Salazar C, M. E. (1996). "Relaciones extradomésticas en los hogares populares de la periferia de la ciudad de México. ¿Estrategias de sobrevivencia?". *Sociológica*, 32.
- Salvia, A. (2000). "Condiciones de vida y estrategias económicas de los hogares bajo los cambios estructurales. Gran Buenos Aires 1990-1999". *Crisis y metamorfosis del mercado de trabajo*, 57.
- Torrado, S. (1981). Sobre los conceptos de "estrategias familiares de vida" y "proceso de reproducción de la fuerza de trabajo": Notas teórico-metodológicas. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 204-233.
doi:<http://dx.doi.org/10.24201/edu.v15i02.512>
- Torrado, S. (1982). Sobre los conceptos de "estrategias familiares de vida" y "reproducción de las fuerzas de trabajo". *Demografía y Economía*, Vol. XV, 226.
- Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. (2014). *Informe sobre el goce efectivo de derechos de la población víctima del desplazamiento forzado*. Bogotá.
- Uribe, M. (1998). Las soberanías en vilo en un contexto de guerra y paz. *Estudios Políticos*(13), 11-37. Obtenido de <https://revistas.udea.edu.co/index.php/estudiospoliticos/article/view/16280>
- Verdad Abierta. (27 de 04 de 2014). *verdadabierta*. Obtenido de .com: <https://verdadabierta.com/la-masacre-de-los-galleteros/>
- Wallace, C. (2002). Household Strategies: their conceptual relevance and analytical scope in social research. *Sociology*, 275-292.

